

AV. 19-2001 (Acumulado al AV. N° 45-2003)

D. D. César San Martín Castro.

En el recinto de audiencias de la Sede Judicial ubicada en el ex fundo Barbadillo del distrito de Ate Vitarte, siendo las nueve de la mañana **del día lunes veintiocho de abril del año dos mil ocho**, con la concurrencia de ley, se continuó en audiencia pública con el juicio oral seguido contra **ALBERTO FUJIMORI FUJIMORI** por delito contra la Vida el Cuerpo y la Salud - **Homicidio Calificado** - Asesinato - en agravio de Luis Antonio León Borja, Luis Alberto Díaz Ascovilca, Alejandro Rosales Alejandro, Placentina Marcela Chumbipuma Aguirre, Octavio Benigno Huamanyauri Nolasco, Filomeno León León, Máximo León León, Lucio Quispe Huanaco, Tito Ricardo Ramírez Alberto, Teobaldo Ríos Lira, Manuel Isaías Ríos Pérez, Nelly María Rubina Arquíñigo, Odar Mender Sifuentes Núñez, Benedicta Yanque Churo y Javier Manuel Ríos Riojas, Juan Gabriel Mariño, Bertila Lozano Torres, Dora Oyague Fierro, Robert Teodoro Espinoza, Marcelino Rosales Cárdenas, Felipe Flores Chipana, Luis Enrique Ortiz Perca, Richard Armando Amaro Cóndor, Heráclides Pablo Meza y Hugo Muñoz Sánchez; y **Lesiones Graves** en agravio de Natividad Condorcahuana Chicaña, Felipe León León, Tomás Llavias Ortega y Alfonso Rodas Albitres; y por delito contra la Libertad Personal - **Secuestro** - en agravio de Samuel Dyer Ampudia y Gustavo Gorriti Ellenbogen. =====

Presente el señor Fiscal Supremo adjunto Avelino Guillen Jáuregui. =====

Presente el acusado ALBERTO FUJIMORI FUJIMORI, con sus abogados César Nakasaki Servigón y Gladys Vallejo Santa María. =====

Asimismo, presentes los abogados de las Partes Civiles constituidas, letrados Gloria Cano Legua, Gustavo Campos Peralta, Carlos Rivera Paz y Ronald Gamarra Herrera. =

Presente también la doctora Nancy Zegarra Santillán, así como el doctor Víctor Manuel Wuest Chávez, defensores de oficio designados por el Ministerio de Justicia a esta Sala. =====

Presentes asimismo el señor Relator y la señora Secretaria de la Sala. =====

Acto seguido el señor Director de Debates da por instaurada la quincuagésima cuarta sesión de audiencia. =====

YANET CARAZAS GARAY
Secretaria
Sede Penal - recinto de la Corte Superior

En este acto el señor Director de Debates pregunta a las partes intervinientes si tienen observaciones que formular al acta de la quincuagésima segunda sesión, manifestando los mismos que no, por lo que se da por aprobada, siendo suscrita de acuerdo a ley, =====

Seguidamente por Secretaría se da cuenta que el día de hoy han concurrido los testigos Alberto Ríos Rueda y el señor Enrique Burga Colchado, ambos ofrecidos por la defensa del señor Alberto Fujimori, los mismos que se encuentran en el ambiente contiguo; el segundo de los nombrados se encuentra conjuntamente con su abogado, el letrado Luis Alberto Granados Trinidad.- =====

Acto seguido el señor Director de Debates, dispone el ingreso a la sala del testigo Alberto Ríos Rueda, quien preguntado para los efectos del juramento o promesa de honor, manifestó, que por los hechos que se está ventilando en este proceso no se encuentra en calidad de investigado, ni procesado, está por completo al margen de cualquier imputación relativa directa o indirectamente a estos hechos; pero se encuentra procesado por otros temas distintos; manifestándole el señor Director de Debates que tiene derecho a guardar silencio en aquellos temas; **en tal sentido, el señor Director de Debates procedió a tomarle el juramento de ley;** el mismo que juro decir la verdad en todo lo que se le pregunte, haciéndole de conocimiento el señor Director de Debates que está en la obligación legal, jurídica de decir la verdad y colaborar con objetividad al esclarecimiento de estos hechos, el Tribunal conforme a ley le advierte que si se establece que usted no ha dicho la verdad esta autorizado a disponer su procesamiento; **preguntado por sus generales de ley,** dijo llamarse **Alberto Ríos Rueda,** nacido en Lima el seis de julio de mil novecientos treinta y nueve, de sesenta y ocho años de edad, es General de División del Ejército Peruano en la situación de retiro, católico, manifestando que no ha tenido vinculo personal con el acusado aquí presente, que tan solo le une un vinculo laboral porque ha trabajado como jefe de la casa militar con el señor ex Presidente Alberto Fujimori.- =====

A continuación la sala le cede el uso de la palabra al abogado de la defensa a fin de que proceda a interrogar al testigo, el mismo que lo hizo en los siguientes términos: General, ¿Es correcto que durante el año de mil novecientos ochenta usted viajó a Rusia y realizó estudios en el curso de Artillería en defensa aérea? DIJO: En mil novecientos ochenta no, fue en mil novecientos setenta y seis.- ¿En mil novecientos ochenta que cargo ejerce usted cuando se inicia el conflicto del Perú con la organización terrorista Sendero Luminoso? DIJO: En mil novecientos ochenta era

YANET GARZA GARRAY

Secretaria

Salta Penal Especial de la Corte Suprema

Teniente Coronel y prestaba servicios en el grupo de cohetes antiaéreos tres de Ilo.-
¿En este primer cargo desde cuando y hasta cuando lo desempeñó? DIJO: Este cargo de Comandante jefe de unidad Teniente Coronel, lo desempeñé a partir de mil novecientos setenta y nueve, mil novecientos ochenta y mil novecientos ochenta y uno, tres años como jefe de unidad del grupo de cohetes antiaéreos número dos de Ilo.- ¿En mil novecientos ochenta y dos usted pasa a la escuela de Artillería? DIJO: Efectivamente pasé en el mismo grado de Comandante como instructor a la escuela de Artillería.- ¿Posteriormente lleva el curso de estado mayor conjunto en el CAEN? DIJO: En mil novecientos ochenta y tres, llevé el curso de estado mayor conjunto como usted expresó en el Centro de Altos Estudios Nacionales en el grado de Comandante.- ¿Una vez que concluyen sus estudios en el CAEN que cargo pasa a ocupar? DIJO: Quiero hacerle una aclaración, en el año de mil novecientos ochenta y dos, medio año estuve como instructor en la escuela de Artillería y el medio año restante estuve en el curso de estado mayor conjunto en el mismo año en el CAEN y en mil novecientos ochenta y tres estuve como Comandante en el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas.- ¿Usted durante ese tiempo pasó a trabajar secretaria general del Ministerio de Defensa en el departamento de frente externo? DIJO: Efectivamente, según mi curriculum entregado por la Dirección de Administración de la carrera del oficial de Artillería, figura Teniente Coronel Secretaria general del Ministerio de Defensa, auxiliar del departamento de defensa externa.- ¿Luego de su paso por la secretaria general del Ministerio de Defensa? DIJO: Para efectos de la administración de la carrera del oficial, se consideraba el rubro Secretaria general del Ministerio de Defensa pero en el detalle ya venía que laboraba en el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas.- ¿Con posterioridad a su paso por el Ministerio de Defensa específicamente en el Comando Conjunto donde pasa a trabajar? DIJO: En mil novecientos ochenta y cuatro, en el grado de Teniente Coronel fui jefe de Estado Mayor e inspector del agrupamiento coronel José Gálvez en Ilo.- ¿En ese cargo hasta que año se desempeñó? DIJO: Allí en el agrupamiento José Gálvez ascendí al grado de Coronel, entonces fui jefe del agrupamiento coronel José Gálvez durante dos años mil novecientos ochenta y cinco y ochenta y seis en Ilo.- ¿En el año mil novecientos ochenta y siete usted pasa a ser jefe de Logística de los centros académicos COINDE? DIJO: Así es, en esa época no se llamaba COINDE sino centros académicos.- ¿En mil novecientos ochenta y ocho participa en el curso básico de defensa nacional en el CAEN? DIJO: Así es.- ¿En mil novecientos ochenta y nueve que cargo ocupa? DIJO: Me desempeñé como jefe del

departamento de administración de la carrera del oficial de Artillería, o sea que en las siglas se denomina DACO Artillería en el Cuartel General del Ejército que son lo que se denomina el Pentagonito.- ¿En mil novecientos noventa es nombrado sub. Jefe de administración de oficiales en el COPERE? DIJO: Afirmativo, después de hacer DACO pasé a la oficina de sub. Jefatura de administración de oficiales de Comando de Personal del Ejército.- ¿Cuándo ingresa a laborar como jefe de la casa militar en Palacio de Gobierno? DIJO: De acuerdo a un documento emitido por el Comando de Personal del Ejército, fui nombrado para trabajar en la casa militar como jefe, a partir del primero de enero de mil novecientos noventa y uno, desempeñando este cargo durante cuatro años es decir hasta el treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.- ¿O sea mil novecientos noventa y uno a mil novecientos noventa y cuatro, fue jefe de la casa militar en Palacio de Gobierno? DIJO: Efectivamente.- ¿En mil novecientos noventa y cinco, asumió el cargo de Comandante General de la tercera región militar Arequipa? DIJO: Es positivo, en mil novecientos noventa y cinco me desempeñé como tal Comandante General de la tercera región militar con sede en Arequipa.- ¿En mil novecientos noventa y seis pasa a la situación de retiro? DIJO: El primero de enero de mil novecientos noventa y seis pasé a la situación de retiro, por tiempo cumplido es decir treinta y cinco años prestados de servicio como oficial y cuatro de cadete.- ¿Y es correcto que en mil novecientos noventa y siete, fue Presidente del Consejo Transitorio de administración regional de la CETAR de la región GRAU? DIJO: Si me permite precisar las fechas, fui Presidente del Consejo Transitorio de administración regional- CETAR de la región GRAU, del mes de febrero aproximadamente de mil novecientos noventa y seis hasta el mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.- Testigo, quisiera realizarle un primer conjunto de preguntas, sobre la base de los conocimientos que usted adquirió al llevar los cursos básicos de defensa nacional en el CAEN, ¿Para llevar los cursos de defensa nacional que grado hay que ostentar como oficial? DIJO: Siempre es el grado de Coronel.- ¿O sea que a partir que se es Coronel se puede llevar adelante este curso de defensa nacional? DIJO: Efectivamente a partir que uno tiene el grado de Coronel, está apto para hacer este curso de defensa nacional.- ¿Es correcto que dentro de este curso básico de defensa nacional se le enseña al oficial, lo que significa el sistema de defensa nacional, la relación que tiene el Presidente de la República con las Fuerzas Armadas, los temas de directiva de Gobierno y dominio, estos temas son tratados en este curso? DIJO: Si, efectivamente estos temas son tratados en este centro de estudios desde el punto de

YANET C. RAMA SUCRAY
Secretaria

vista de defensa y desarrollo nacional.- ¿Antes de este curso, por ejemplo cuando se es Alférez se desarrollan igualmente estos conceptos o estos conceptos recién se definen, se profundizan a partir que uno tiene el grado de Coronel? DIJO: Conforme uno va avanzando en la estructura de las diferentes jerarquías militares va adquiriendo conocimientos, pero cada uno en su nivel y efectivamente cuando uno llega a Coronel ya toma conocimientos de estos temas en desarrollo y defensa nacional.- ¿Un sargento segundo desarrolla estos conceptos de defensa nacional? DIJO: Imposible, un sargento segundo no puede desarrollar este tipo de conocimiento, primero porque es un elemento combatiente, segundo porque tiene definidas sus funciones y los conocimientos que usted menciona no van a incrementar su curriculum, ni su capacidad para ejercer su misión como soldado.- ¿Tiene conocimiento que un agente de operaciones de inteligencia normalmente es un sargento segundo? DIJO: Dentro de la experiencia y la información que pudiera tener no creo, porque requeriría de una formación y especialización para ejercer las funciones como tal.- ¿Me refería al grado, o sea tiene usted conocimiento que normalmente un agente de inteligencia operativo es un Capitán, un Teniente, un sargento? DIJO: No tengo conocimiento de eso.- ¿Es correcto que el Sistema de Defensa Nacional, es Presidido por el Consejo de Defensa Nacional? DIJO: Sí.- ¿Cuyo Presidente es a su vez el Presidente de la República? DIJO: Exactamente.- ¿Es correcto que el Consejo de Defensa Nacional no solo está integrado por los institutos armados, sino por una serie de autoridades civiles? DIJO: Es correcto.- ¿Es correcto entonces que el Consejo de Defensa Nacional, está formado por miembros de lo que viene a ser el dominio militar y lo que viene a ser los dominios no militares? DIJO: Es correcto.- ¿Es correcto que el Consejo de Defensa Nacional a través del Presidente de la República, establece la política que debe seguirse en los temas de frente interno cuando hay un conflicto interno, a través de lo que se llama una directiva de Gobierno? DIJO: Es correcto.- ¿Es correcto que esta directiva de Gobierno desarrolla temas tanto para el dominio militar como para el dominio no militar? DIJO: Es correcto.- ¿Es correcto que la directiva de Gobierno en el campo militar es remitida al Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas para que las procese y emita lo que se llama una directiva de dominio? DIJO: Sí.- ¿Es correcto que esta directiva de dominio que emite el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, establece los lineamientos generales, los límites o en pocas palabras la política que debe realizar la fuerza armadas en materia de lucha contra subversiva cuando es un tema de frente interno? DIJO: Es correcto.- ¿Es correcto que esta directiva de dominio a su vez es remitida en

YANET GARZAS GARAY
Gobernadora
Gabinete Ejecutivo
Gabinete Ejecutivo

los temas de frente interno, para la defensa del territorio nacional a las zonas de seguridad nacional o en su caso a los frentes contra subversivos? DIJO: Es correcto.- ¿Es correcto que las zonas de seguridad nacional emiten a su vez una directiva para ser enviada a las sub zonas de seguridad nacional? DIJO: Bueno en las zonas de seguridad nacional ya es posible elaborar un plan de operaciones, para el cumplimiento de la directiva emitida por el dominio.- ¿Pero que se remite a las sub zonas de seguridad nacional, un gran plan de operaciones o a su vez una directiva de la zona de seguridad nacional? DIJO: Prioritariamente puede ser una directiva.- ¿Y en las sub zonas de seguridad nacional es correcto que ya se elaboran los planes de operaciones? DIJO: Si.- ¿En las áreas de seguridad nacional ya también se trabajan con planes de operaciones? DIJO: Por supuesto ya con planes, ideas y misiones ya más detallados, pero que configuran un plan de operaciones.- ¿A raíz de que se crean los frentes contra subversivos, tiene usted conocimiento que estos frentes contra subversivos pasan a depender directamente del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas? DIJO: Si tengo conocimiento.- ¿En ese caso entonces el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas remitía la directiva de dominio siempre a los frentes, así como el Comando Conjunto a las zonas de seguridad nacional le remitía la directiva de dominio, en el caso de los frentes también el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas enviaba a la directiva de dominio? DIJO: También.- ¿Y los frentes trabajaban a su vez directivas o ya hacían grandes planes de operaciones? DIJO: Ya los frentes hacían planes de operaciones.- ¿En mil novecientos noventa y uno cuando usted ingresa a la jefatura de la casa militar quien lo designa? DIJO: Me designa el Comandante General del Ejército, por intermedio del comando de personal del Ejército y recibo un documento denominado memorándum de cambio de colocación.- ¿El memorándum lo firma el Comandante General del Ejército? DIJO: No, el memorándum lo firma el Comandante General del Comando de Personal del Ejército.- ¿El comandante General del COPERE? DIJO: Exactamente.- Pero usted ha hablado que interviene tanto el Comandante General del Ejército como el Comandante General del COPERE, quiero ir un poco más allá, ¿Quién lo elige a usted más haya de quien firme el papel, quien piensa dentro de los distintos Coroneles, Generales hay que tener un grado determinado para ser jefe de la casa de militar, hay que ser General? DIJO: De hecho, hay que ser General porque el reglamento de organización y funciones del despacho Presidencial, manifiesta que el jefe de la casa militar debe de ser un oficial del grado de General, Almirante o Teniente General.- Entonces regreso a mi pregunta anterior, ¿quién es el que dentro de los

YANET C. COLCHADO
S. C. S. D. C.
S. C. S. D. C.
S. C. S. D. C.

distintos Generales o Almirantes en la Marina el que elige al jefe de la casa militar, o es producto de que siguen su currícula?.- **En este estado secretaria deja constancia que hace su ingreso el doctor Victor Amoretti Pachas, abogado del testigo, Rios Rueda.- Continúa el doctor Nagasaki:** La pregunta era, ¿Qué órgano es el que selecciona dentro de los distintos Generales del Ejército quien designa al oficial General que se debe encargar de la casa militar, es en COPERE, es una propuesta directa del Comandante General del Ejército? DIJO: Creo porque no he estado en esos trabajos, pero pienso que es una propuesta del Comandante General del Ejército.- ¿Recuerda en que mes de mil novecientos noventa y uno fue designado jefe de la casa militar? DIJO: Esto ha sido en diciembre de mil novecientos noventa aproximadamente.- ¿Recuerda quien era el Comandante General del Ejército? DIJO: Era el general Zegarra Delgado.- ¿El lo propone a usted para que sea jefe de la casa militar? DIJO: Supongo que si.- ¿Usted concretamente la información que maneja es que es un memorándum firmado por el jefe del COPERE? DIJO: Así es, si me permite aclarar he trabajado tanto en el DACO como en la sub Jefatura de administración de oficiales y he manejado el caso de oficiales Coroneles, Comandantes para realizar propuesta, entiendo que en el grado de General de Brigada también será pues el Comandante General del Ejército con su organismo asesor de personal, quienes realizan la propuesta para desempeñar el cargo de jefe de la casa militar.- ¿Pero tiene usted claro si fue el general Zegarra o fue el general Villanueva Maldivia el que lo designa como jefe de la casa militar? DIJO: Fue el general Zegarra Delgado.- ¿Tiene claro ese dato? DIJO: Así es.- ¿Cuáles eran sus labores o responsabilidades que tenía como jefe de la casa militar en Palacio de Gobierno? DIJO: De manera general las funciones de mi responsabilidad, era dar la seguridad al señor Presidente de la República, a todos y a cada uno de sus familiares, dar la seguridad al Palacio de Gobierno y realizar la administración del despacho Presidencial.- ¿Cuando usted ingresa a la Casa Militar, en mil novecientos noventa y uno el Presidente de la República de ese momento, encontró usted que él venía haciendo como parte de su política una serie de visitas en el país, en el ámbito de lo que era verificar las acciones de apoyo a la población por las Fuerzas Armadas para lograr su adhesión, usted encontró al Presidente de la República realizando ese tipo de acciones cuando usted llega en mil novecientos noventa y uno? DIJO: Aprecié de que el señor Presidente de la República tenía el interés de realizar viajes, y así me lo comunicó, a todos los confines del país, y efectivamente los viajes se realizaban acompañándolo a todos los lugares, a gran parte, a la mayoría de los lugares del país,

YANET GARZAS GARCÍA

Secretaria

Casa Presidencial, República de la Costa Rica

llevando una serie de ayudas, apoyos, etcétera.- Pero dado a que usted como militar conocía que uno los objetivos del Ejército era lograr la adhesión de la población a través de sociales, de apoyo a la población; ¿Estas visitas tenían relación con ese objetivo? DIJO: Yo creo que sí, fueron muy importantes para mí, como soldado, contribuyó a consolidar o por lo menos iniciar la consolidación de la recuperación de la población antes de que fuera tomada por el terrorismo, esa es mi percepción.- ¿Usted durante mil novecientos noventa y uno a mil novecientos noventa y cuatro acompañó al Presidente de la República en la mayoría de estos viajes? DIJO: Sí, si lo acompañé en la mayoría de los viajes.- ¿Recuerda usted haber acompañado al Presidente de la República a viajes a la zona andina del Perú? DIJO: No solamente a la zona andina doctor, también a la zona de la selva, la serranía de la costa, la ceja de sierra llamémosle, y la misma costa, a los Asentamientos Humanos ubicados en los tres conos.- ¿Recuerda usted, durante esos viajes a la zona andina, una visita por el Presidente de la República realizada a Huayao? DIJO: Sí, Huayao es un pueblito, lo recuerdo, es un pueblito que está ubicado en Ayacucho, y lo que recuerdo aproximadamente es haber viajado con el Presidente y con algunos Ministros de Estado y otras personas, y recuerdo haber pernoctado en esa zona que fue asolada por el terrorismo.- ¿Podría decir brevemente qué fue lo que pasó en el Huayao? DIJO: Lo que recuerdo es que hubo una destrucción masiva, matanzas, etcétera, no con precisión, pero sí fue una zona devastada. **Interviene el señor Director de Debates para preguntar al testigo, si puede indicar la fecha aproximada.- El señor testigo Alberto Ríos refiere:** No, no doctor. **El señor abogado defensor del acusado Fujimori Fujimori, doctor César Nagasaki, continúa su interrogatorio:** ¿Recuerda usted que en el Huayao Sendero Luminoso había devastado todas las viviendas de los pobladores? DIJO: Sí, porque incluso el señor Presidente de la República trabajaba en la reparación de los techos de unos locales comunales, colegios, etcétera, conjuntamente con la misma población afectada, lo que había quedado de la población.- ¿Recuerda usted que en Huayao en esa oportunidad el Presidente de la República pernoctó, se quedó a dormir con los pobladores en el lugar? DIJO: Sí, nos guardamos en un local rural propiamente dicho, y dormimos en el suelo, esa era la realidad en esos momentos.- ¿Recuerda usted en esa época, también en la zona andina, una visita del Presidente a Acobambilla? DIJO: Sí, Acobambilla es un pueblito que a grandes rasgos recuerdo por el tiempo transcurrido, Acobambilla es un pueblito que queda en Huancavelica donde los adultos, hombres y mujeres, habían sido

YANET CARRASCO GALI...
Banco Perú C/Deposito de la Urye...

aniquilados, no sé, desaparecidos, solamente quedaban, y duele decirlo, solamente quedaban los niños, y eso me impactó tremendamente, porque solamente quedaban los niños, una gran cantidad de niños abandonados, yo recibí instrucciones precisas del Presidente para ayudar a esa gente, y él también viajó allí, a Acobambilla llevando ayuda, y eso para mí fue tremendamente impactante de ver a esos niños huérfanos.- ¿Es cierto que en Acobambilla todos los adultos hombres y mujeres habían sido aniquilados o habían sido secuestrados por Sendero Luminoso, es esto cierto? DIJO: Bueno, esa fue la información que recibí allí, y además, no se veía más que una sola persona que había tomado a su cargo a todos los niños, y que fue la que me daba cierta información, no tengo mayores detalles porque ha transcurrido buen tiempo, pero sí, lo que sí me impactó es ver la situación en la que se encontraban esos niños, abandonados, huérfanos, fue muy impactante.- ¿Recuerda las acciones de apoyo que dirigió personalmente el Presidente de la República, y qué hicieron con esos niños? DIJO: Había una gran cantidad de niños que se encontraban con ese problema del lactio leporino, otros niños que padecían de males pulmonares, asmáticos y una serie de cosas, entonces, en el medio del transporte que íbamos con el Presidente, él disponía que todas esas personas fueran traídas a Lima para ser tratadas por los diversos hospitales de la Capital, también recuerdo que se dispuso la construcción de un camino afirmado para poder llegar en mejores condiciones a la zona, y por supuesto se realizó el apoyo de ropa, que era lo que comúnmente llevaba el propio Presidente para las comunidades de los pueblos más afectados.- ¿Recuerda General haber acompañado al Presidente a, en estas verificaciones o realización de acciones de apoyo a la población, haberlo acompañado a Ayacucho? DIJO: Sí lo he acompañado a Ayacucho varias veces.- ¿Recuerda dentro de estos viajes a Ayacucho visitas realizadas a Huanta? DIJO: Sí, Huanta, Huayao, Paucar del Sara Sara, en donde hace un frío descomunal, pero en Huanta había una, como siempre establecía contacto el Presidente con las entidades religiosas para facilitar la ayuda y tener un mayor conocimiento de las zonas afectadas, entonces, ahí me acuerdo mucho por el nombre tan particular de la madre que ayudaba, creo que hasta ahora vive esa madre que realiza una acción muy eficiente, la madre Cobadonga, la cual le servía de nexo al Presidente para poder hacer llegar la ayuda a todos los pueblos de la zona.- ¿Recuerda también en la visitas a Ayacucho, en las cuales acompañaba al Presidente como Jefe de la casa militar, visitas realizadas a Callara? DIJO: Sí recuerdo, sí recuerdo haber realizado también, y en el mismo sentido, Callara fue una zona devastada también con

YANET CARRIZOS SANCHEZ
Reconstruye
el Perú después de la guerra

serios incidentes ahí, y sí recuerdo que el Presidente fue a esa zona.- ¿También se realizaron ahí acciones de apoyo a la población? DIJO: Efectivamente, yo diría una gran verdad, y es que el Presidente a donde iba llevaba ayuda a los pueblos, no iba solo, llevaba ayuda.- ¿Recuerda una visita realizada también dentro de Ayacucho a Pausa? DIJO: Pausa, precisamente le hablaba de Paucar del Sara Sara, Ayacucho es este departamento, Paucar del Sara Sara está ubicada al sur, a ahí fuimos creo en helicóptero, no me acuerdo, Paucar del Sara Sara hace un frío pues, creo, no estoy muy seguro que por ahí está Pampas Galeras o algo de vicuñas, no sé, no recuerdo muy bien, pero sí hemos ido a Paucar del Sara Sara y también he pasado ahí varias cosas que no es del caso mencionarlas, pero si hemos ido y también ha llevado allí ayuda el señor Presidente.- Ahí también se realizaron entonces acciones de apoyo a la población; DIJO: Así es señor, así es.- ¿Recuerda también en Ayacucho haber ido a Cora Cora? DIJO: También, también hemos ido a Cora Cora, y efectivamente también se ha llevado ayuda, es decir señor doctor, quizá yo no tenga en la mente todos los pueblos que ha visitado el señor Presidente, pero a nivel país me acuerdo de algunos, no los tengo con precisión en la mente, pero sí, Cora Cora si hemos ido.- ¿Y las visitas a Ayacucho fueron frecuentes durante los años mil novecientos noventa y uno a mil novecientos noventa y cuatro? DIJO: Sí doctor, se visitaba Ayacucho, se visitaba Cusco, Puno, es decir, casi todos los departamentos.- Y además de con los religiosos o religiosas como usted ha dicho, ¿El Presidente con qué otra autoridad coordinaba para la realización de estas acciones de apoyo a la población, con el Alcalde, el Gobernador del lugar? DIJO: Sí de hecho, de hecho, usted sabe que cuando llega un Presidente a una zona, salen las diferentes autoridades, sale la autoridad policial, la autoridad militar si es que la hay, sale el Alcalde, el Subprefecto, Gobernador, etcétera a recibirlo, y por supuesto la población, entonces el Presidente también coordinaba con el Alcalde y veía sus necesidades que tenía mas urgentes, y la ayuda si no era posible entregarla en ese momento, pues quedaba pendiente y se cumplía esa ayuda en un tiempo prudencial.- ¿Recuerda usted General que en Ayacucho, dentro de estas acciones de apoyo para lograr la adhesión de la población también se hicieron entregas de ambulancias? DIJO: Sí señor, ambulancias nuevas, ambulancias adaptadas, ambulancias reparadas, si había un paquete de ambulancias nuevas que llegaron a todo el país.- ¿Recuerda usted si en Ayacucho el Presidente de la República participó en la realización de estas acciones de apoyo a la población en la Universidad San Cristóbal de Huamanga, por ejemplo, entregando ómnibus? DIJO: Sí señor, y ya que usted habla de ómnibus, no

sclamente en Huamanga, tuve la oportunidad de que un edecán llegara por vía terrestre, por vía fluvial, etcétera, y llevó dos ómnibus que llegaron hasta Iquitos, y fue una sorpresa general porque empleó más de quince o veinte días para llegar, no sé cuantos, no recuerdo, pero se llevaron dos ómnibus reparados y que demostraron que estaban bien reparados, y San Cristóbal de Huamanga para no desviarme de la pregunta, si se llevaron ómnibus, también a la Universidad del Centro, etcétera, pero bueno.- ¿Recuerda usted que estas acciones también se realizaron en Huancavelica? DIJO: También doctor, también se realizó.- Ya nos ha hablado por ejemplo la de Acobambilla, donde mataron o secuestraron a todos los adultos, ¿Recuerda qué tipo de acciones de apoyo se dieron en la misma Huancavelica? DIJO: Sí doctor.- ¿Podría señalar? DIJO: No le puedo especificar todo pero si básicamente ropa, carreteras, colegios, colegios fue un rubro importante también y muchas cosas más que no me vienen a la memoria en este momento.- ¿Cuando se refiere usted a colegios era construcción de colegios o reparación de colegios? DIJO: Efectivamente.- ¿Recuerda usted dentro de Huancavelica una acción cívica realizada en Huaytara, o acciones cívicas realizadas en Huaytará? DIJO: No, no recuerdo muy bien, pero debe de haber sido.- ¿Y en Chucapampa? DIJO: Chucapampa, no, no tengo la precisión, pero debe haber habido doctor.- ¿En Huancavelica también las visitas fueron continuas como en Ayacucho de mil novecientos noventa y uno a mil novecientos noventa y cuatro? DIJO: Sí doctor.- ¿Recuerda que también en Huancavelica, así como también se hizo en Ayacucho, se entregaron ambulancias dentro de estas acciones cívicas? DIJO: Sí, también doctor, también.- ¿Y también se entregaron ómnibus a la universidad, en este caso a la Universidad de Huancavelica? DIJO: Sí.- ¿Recuerda usted también que se haya realizado acciones cívicas en las que participó el Presidente en Apurímac? DIJO: Me acuerdo de Chincheros, me acuerdo de Andahuaylas, me acuerdo de Abancay, en el sentido de haber ido con el Presidente y llevado apoyos, es todo lo que recuerdo.- ¿También colegios, carreteras? DIJO: Sí, efectivamente sí.- Quizás, para se acuerde, en Apurímac Efectivamente, en Chincheros, Andahuaylas, Abancay, Chaquibambilla; DIJO: Sí, también.- ¿Charcahuanca? DIJO: Es probable.- ¿Recuerda también que en Apurímac hubo entrega de ambulancias? DIJO: Sí, por supuesto, por supuesto.- ¿Recuerda también acciones cívicas realizadas en Junín? DIJO: Claro, también doctor, si usted me pregunta Junín, yo podría particularizar la Universidad Nacional del Centro donde se hicieron llegar ómnibus, no recuerdo de dos a cuatro ómnibus, camiones, llegó un lote de mil cuatrocientos aproximadamente vehículos de

la donación japonesa, estos vehiculos usados fueron distribuidos a todo el país, a todo el país, llámese comunidades pesqueras, comunidades agrícolas, instituciones religiosas, etcétera, dentro de ello está lo que usted me pregunta, también a la Universidad del Centro, a las universidades en general, también a parte de ómnibus se les entregaba sus camiones japoneses.- ¿Recuerda usted que en Quillacocha el Presidente también participó en una entrega de escopetas de retrocarga a los ronderos que se encargaban de cuidar a la población contra la subversión? DIJO: Si lo he visto, la localidad exactamente no la recuerdo, pero si lo he visto a Presidente entregar esas escopetas que usted menciona.- Chaquicocha, si, ¿Recuerda también que se hayan realizado estas acciones de apoyo a la población en Puno? DIJO: Sí, sí, en Puno si.- Dentro de Puno, ¿En Juliaca, en Huancané, Ilave? DIJO: Sí señor, Puno, Ilave, creo que también hasta Sandia hemos ido, me parece haber llegado hasta Sandia.- ¿Y siempre al igual que los otros lugares esto era frecuente dentro de mil novecientos noventa y uno a mil novecientos noventa y cuatro? DIJO: Si señor, sí.- ¿Era semanal? DIJO: Claro, a veces, yo le podría decir que había momentos en los que se hacía diario.- O sea, podría usted señalar que durante mil novecientos noventa y uno, a mil novecientos noventa y cuatro la labor principal del Presidente de la República era estos viajes a los distintos lugares que estamos comunicando o preguntando u otros durante el país ¿Cierto? DIJO: Sí.- ¿Esa era la labor principal del Presidente en esos cuatro años? DIJO: Prácticamente se constituyó, de ahí venia al Palacio a hacer su despacho, etcétera, pero casi diariamente, y el que habla lo acompañaba en la mayoría de las veces, y los viajes eran constantes.- Incluso llegaron hacer diarios como usted señaló: DIJO: Casi diario.- Diarios o casi diarios esa es la frecuencia ¿que recuerda? DIJO: Sí, efectivamente sí.- ¿Durante los cuatro años. DIJO: Durante los cuatro años, y él me lo anticipó eso, y me lo venia reafirmando que ibamos a salir y así fue.- ¿Recuerda que en Puno se llegaron entregar hasta veintinueve ambulancias? DIJO: Pienso que sí.- ¿Recuerda que a la Universidad Técnica del Altiplano se entregaron seis ómnibus? DIJO: Tendría que ver mi cuadro, pero pienso que es correcto.- ¿Y que similar número de ómnibus se entregaron a la Universidad nacional Néstor Cáceres de Juliaca? DIJO: Sí, es correcto.- ¿Recuerda haber acompañado al Presidente de la República en una visita de realización de estas acciones cívicas a la Universidad nacional Emilio Vucizán, en Huánuco? DIJO: Si lo recuerdo.- ¿Y recuerda que allí se entregaron cuatro ómnibus? DIJO: Es probable que sean cuatro, tendría que ver mi relación.- Los ómnibus sí, ¿pero el número exacto no recuerda? DIJO: Sí, el número exacto no, pero

YANET GARZA BARRA
Secretaria
Balle Potosí, División 10, 30, Centro-Sur-100

si se entregó ómnibus.- ¿Recuerda también que en Huánuco se entregaron una cantidad importante de ambulancias? DIJO: Sí, es correcto.- Quizás recuerda que en julio de mil novecientos noventa y uno una visita del Presidente dentro de esta línea a la Universidad nacional del Centro en Huancayo, donde el Presidente participó en las obras de mejoramiento de infraestructura de la universidad; DIJO: Sí, pienso que sí doctor, porque donde iba detectaba alguna deficiencia y tomaba acciones.- ¿Recuerda usted si en la zona andina parte de estas acciones de apoyo social significó la entrega de una cantidad importante en los distintos lugares de máquinas de coser, para que pudieran los pobladores del ande desarrollar mejor su labor de tejidos y confección de prendas de vestir? DIJO: Es correcto porque hubieron alrededor, que le digo pues unas dos mil a tres mil máquinas de coser que se distribuyeron en todo el país, es correcto.- Testigo, siempre de manera frecuente en este periodo de mil novecientos noventa y uno a mil novecientos noventa y cuatro; DIJO Así, sí doctor.- ¿Podríamos decir por ejemplo que en el tema de la entrega de ambulancias, esta entrega de ambulancias llegó a realizarse en todos los departamentos del país? DIJO: Casi en todos, o todos.- ¿Le recuerda quizás dentro de esto las entregas de quince ambulancias en Cajamarca? DIJO: Sí, es probable, muy probable, me refiero a la cantidad que no la tengo pues.- ¿En Cusco? DIJO: También Cusco.- ¿Cerro de Pasco? DIJO: Claro, Cerro de Pasco.- ¿Ancash? DIJO: También, también doctor.- ¿También recuerda usted que fue masiva, así como hemos pués to algunos ejemplos, la entrega de ómnibus a las universidades nacionales del país? DIJO: Sí, un promedio de dos, de dos a tres ómnibus por universidad.- Universidad del Santa. DIJO: Claro, la Universidad del Santa en Ancash, la Universidad del Centro.- ¿San Antonio Abad del Cusco? DIJO: Del Cusco, claro, sí.- Testigo, quisiera que pasemos a Lima. ¿Recuerda usted que estas acciones de apoyo a la población en Lima se hicieron fundamentalmente en los conos? DIJO: Es evidente, se hicieron en los conos, era también dentro del régimen ese que existía de visitar los departamentos, también se intercalaba el viaje a los conos de acá de Lima.- O sea, la presencia del Presidente en los conos también fue permanente durante esos años, mil novecientos noventa y uno, mil novecientos noventa y cuatro. DIJO: Así es doctor, así es.- ¿Recuerda usted que un tipo de acción de apoyo que se dio a nivel de todos los conos, fue la construcción de carreteras? DIJO: Sí, yo he conversado y veía también que oficiales de ingeniería que trabajaban en los batallones de ingenieros, ellos eran los encargados de efectuar las carreteras, los caminos y hay pueblos que se proyectan pues hacia las alturas, entonces para el abastecimiento de agua, había que hacerles

caminos, porque la gente tenía que bajar primero a la cisterna que paraba abajo al final de la pendiente y ahí recibía su agua y después volvía a subir con sus baldes, entonces la labor que se hizo ahí, es caminos afirmado y asfaltados algunos para llegar hasta la cumbre y que la cisterna pudiera ingresar a esos lugares, también veía yo, antes que se me vaya la idea, que se hacía el sistema de iluminación, la energía eléctrica con postes de concreto, los soldados también colaboraban, trabajaban de acuerdo a sus capacidades, también colaboraban con la parte técnica para los batallones de ingeniería y la población también contribuía de diversas maneras, dándoles un refresco a los soldados y por último hasta hacían una, lo que se denomina olla común y ahí almorzaban todos y también almorzaba el Presidente y yo, entonces para mí eso era un inicio una consolidación para retener y seguir manteniendo el apoyo de la población y negársela al enemigo en este caso a los terroristas.- ¿Podría decirse que era una constante en esos trabajos que realizaban en los conos que el Presidente verificaba que las Fuerzas Armadas, trabajaban al lado de la población, trabajaban de manera coordinada? DIJO: Sí, señor, si se veía que la población trabajaba al lado, es decir, ahí se podría apreciar la reunión del soldado con la población, trabajando en el propio beneficio de los pobladores.- ¿Recuerda usted quizás que en este trabajo coordinado, fuerza armada, población, se llegó a realizar durante esos años mil novecientos noventa y uno, a mil novecientos noventa y cuatro aproximadamente dos mil kilómetros de caminos asfaltados? DIJO: Si mas o menos puede ser y esto consultando con un oficial de ingeniería que trabajó en la zona aproximadamente esa cantidad, eso ocurrió en Lima cercado y los conos, durante los cuatro años.- Testigo, y que en esos asentamientos humanos en Lima se llegó a cubrir hasta un noventa por ciento del alcantarillado, el alumbrado público en los servicios de agua, ¿recuerda esa cifra quizás? DIJO: Si, es probable doctor, que haya llegado a ese porcentaje, porque los pueblos en esa parte vivían agradecidos, yo creo que el porcentaje es correcto.- ¿Recuerda usted, si en esos años como estas acciones de lograr la adhesión de la población, se llegaron a construir en coordinación con el INFES, tres mil colegios y postas médicas? DIJO: Si doctor, el INFES era el encargado de la construcción de colegios, primero con una señora y los colegios se hacían rápidamente diría yo se construían, en todo el país.- ¿Recuerda usted que en estas acciones se llevaron a cabo en Lima, llegaron a entregar cuarenta y seis ambulancias? DIJO: Si, en ese orden.- ¿Recuerda usted que a la Universidad de San Marcos se le entregaron seis ómnibus? DIJO: Si.- ¿Qué a la Universidad La Cantuta también se le entregó seis ómnibus?

D.IJO: Si, tengo que tenerlo ahí registrado, efectivamente son doce, creo que también a la Universidad de Ingeniería, no estoy muy seguro.- ¿Cinco ómnibus? D.IJO: Sí.- Testigo, durante mil novecientos noventa y uno a mil novecientos noventa y cuatro, hubo visitas en toda la zona andina, en los conos de Lima, ¿en la selva también se realizaron acciones de apoyo a la población, también de manera significativa? D.IJO: También, inclusive con pernoctadas, bueno la miseria también era grande allá y se llevaban ayudas y se entregaban ropas y también los vehículos han llegado hasta determinado sitio, ya le he dicho que dos ómnibus llegaron hasta Iquitos, dos camiones llegaron a la frontera de Madre de Dios, después de dos meses, creo, pero llegaron, creo que a Iñapari y otra zona de Madre de Dios, pero llegaron.- ¿Recuerda visitas a Sandoas? D.IJO: También hemos llegado a Sandoas.- ¿Bagua? D.IJO: Bagua, el recorrido era Jaén, porque yo he recorrido posteriormente eso, Jaén, Bagua, Bagua Chica, Chachapoyas y también con proyecciones hasta San Martín.- Testigo, ¿era la zona de presencia del MRTA esos lugares? D.IJO: Claro, es cierto.- Recuerda usted una visita realizada a Satipo en la cual además de llevar acciones de apoyo cívico a la población, ¿también se dieron armas a las Rondas Campesinas? D.IJO: Sí.- ¿Recuerda usted acciones de apoyo, concretas o una línea, como por ejemplo la entrega de válvulas PUDENS,* para niños que sufrían de hidrocefalia? D.IJO: Sí, señor, me consta, se hicieron un buen número de apoyo en ese sentido.- ¿Esa entrega se hacía de manera periódica, sistemática? D.IJO: Bueno de acuerdo a las necesidades, pero veían, habían casos, eran detectados o bien venían a Palacio, o bien eran detectados en las comunidades en fin, pero todos esos niños con hidrocefalia, eran trasladados al Hospital del Niño y con su correspondiente válvula PUDENS, si eso si me consta.- ¿Recuerda dentro de esa línea de acciones cívicas, que cuando en lugares fuera de Lima, se encontraban mujeres gestantes o niños en delicado estado de salud, el Presidente las traía en los helicópteros que viajaba? D.IJO: Así es señor.- ¿Y eso también era constante, permanente, durante esos años? D.IJO: Claro, en cada viaje y se encontraban esos casos, obviamente no podíamos dejarlos, en esa situación, muy por el contrario se le traía y se les atendía, incluso niños, que venían con sus propios padres, hasta alojamiento se les daba, eran tratados y después regresaban a su zona.- Recuerda si además de las entregas de ómnibus a las universidades se llegó a entregar un importante número de equipos de computadoras? D.IJO: Si a las universidades de todos centros educativos, tecnológicos, bueno a todas las instituciones educativas y a las universidades con mayor razón, yo lo he visto al

Presidente, llegar con un lote de computadoras a San Marcos a Villarreal, etcétera.- Y dígame ¿en todas esas acciones cívicas en las cuales participó el Presidente de manera diaria o inter diaria, según sus palabras en el país, en las coordinaciones que él hacía con los militares que trabajaban en esas labores, él asumía el comando militar de esas operaciones, o él apoyaba supervisaba, estimulaba la acción como Presidente de la República obviamente? DIJO: El Presidente en esta lucha contra subversiva él daba su directiva de gobierno, que como usted conoce y toda la sala creo, se daban los lineamientos generales a partir de ahí, ya en el decanaje de las jerarquías, de los elementos de maniobra, etcétera, cada uno cumplía de acuerdo a sus planes y obviamente de acuerdo al elemento rector que era la directiva de gobierno, yo no lo veía al señor Presidente interviniendo en cada una de las jerarquías de la estructura militar, dando órdenes por ejemplo a un general de división, decirle no, usted no emplee tanta gente, emplee menos gente o póngame aquí tantos vehículos, entonces eso no era su problema de él, no lo he visto, al menos no me consta a mí, que haya intervenido, o que a un coronel le diga usted va ser esto y así de esta manera, no, ese tipo de cosas, yo no las he apreciado, lo que sí apreciaba era que cada comando militar policial o autoridad civil le informaba de la situación en la región zona, caserío lo que fuera de la situación de abandono, la situación terrorista, los problemas, las necesidades, etcétera, se le informaba y él tomaba nota y bueno las acciones que creía conveniente.- Finalmente, en esas visitas diarias, inter diarias que el Presidente hacía para liderar políticamente, verificar si se cumplía o no con su directiva de apoyo de lograr la adhesión de la población, ¿usted fue testigo de denuncias por parte de los pobladores, de las autoridades civiles, religiosas de violaciones de derechos humanos? DIJO: Nunca fui testigo de eso, no fui testigo de ese tipo de denuncias.- Usted ha referido hace un momento que lo que se verificó era que la Fuerza Armada trabajaba de manera organizada con la población. DIJO: Así es.- ¿En alguna de esas visitas usted apreció que, las Fuerzas Armadas no podía realizar estas obras de acciones cívicas, porque la población no estaba de acuerdo, con la intervención de las fuerzas armadas, porque hayan cometidos excesos, violaciones a los derechos humanos? DIJO: No, no he visto ese tipo de situaciones doctor.- Testigo usted ha dicho que el Presidente hacía estas visitas, diarias inter diarias durante cuatro años y bueno además sus labores propias de Presidente en Palacio o en las distintas dependencias, en tema de tiempo, durante esos cuatro años, ¿usted como jefe de la casa militar, usted veía que el Presidente dedicaba una mayor cantidad de tiempo a estas acciones a estas verificaciones de las

YANET GONZALEZ GONZALEZ
SECRETARIA
Oficina Presidencia del Poder Judicial

obras que se realizaban a lo largo del país por las Fuerzas Armadas o veía que dedicaba principalmente su tiempo a otra actividad presidencial, que es lo que usted pudo apreciar en esos cuatro años, a que le dedicaba más tiempo el Presidente? DIJO: Por ejemplo yo lo veía al Presidente que en un día inauguraba unos cuatro, cinco colegios y después regresaba a su despacho a trabajar, con los militares, él solamente iba a verificar el avance de los trabajos, no a dar órdenes, si no a enterarse de la situación de los trabajos.- Pero digamos la ¿mayor cantidad de tiempo en estos viajes diarios o inter diarios que usted ha referido? DIJO: Si, así es.- Con lo que concluyó.=====

Acto seguido el señor Fiscal procede a interrogar al testigo en los siguientes

términos: Señor general, le puntualizo la labor en este proceso de la fiscalía en lo central es obtener el mayor bagaje de información, en tal sentido quiero que usted entienda claramente, que la naturaleza, el contenido del interrogante de la fiscalía apuntan a ese objetivo, le ruego que no lo entienda como una incriminación de ninguna manera a su labor funcional, ¿tenemos claro? DIJO: Le entiendo así doctor.- ¿Usted en que año ingresó al Ejército? DIJO: Ingresé el siete de marzo de mil novecientos cincuenta y siete, como cadete del primer año de la Escuela Militar de Chorrillos.- ¿Usted pertenece a que arma? DIJO: Soy del arma de artillería.- ¿Usted es artillero no, correcto? DIJO: Así es.- ¿Usted pasó a retiro el primero de enero de mil novecientos noventa y seis? DIJO: Efectivamente, es correcto.- ¿En que año ascendió al grado de general de brigada? DIJO: El primero de enero de mil novecientos noventa y uno.- Y esa misma fecha usted es designado como jefe de la Casa Militar, ¿es correcto eso? DIJO: No, en diciembre de mil novecientos noventa, recibí el memorándum correspondiente, para desempeñarme como jefe de la Casa Militar a partir del primero de enero del año siguiente.- Testigo, me aclara ¿para ser jefe de la Casa Militar, es requisito tener el grado de general, es correcto eso? DIJO: Pienso que sí, doctor y lo dice el reglamento de organización y funciones.- ¿Y entonces como usted es designado como jefe de la Casa Militar, cuando tenía el grado de coronel? DIJO: Es que ya tenía mi ascenso conseguido.- Ah, así es; DIJO: Ya tenía mi ascenso, pero, el real y efectivo todavía a partir del primero de enero.- ¿Cuándo le comunican que había ascendido al grado de general de brigada mas o menos aproximadamente? DIJO: En los últimos días de diciembre del noventa doctor.- Entonces simultáneamente en fechas muy próximas le comunican que usted asciende al grado de general de brigada y también le informan que su nueva ubicación, su nueva colocación como se conoce en términos militares, era jefe

YANET CARAZAS GARCAY
Secretaria
Acta N° 54 - Testimoniales Rios Rueda / Burga Colchado

de la Casa Militar a partir del primero de enero de mil novecientos noventa y uno ¿es eso correcto, señor general? DIJO: Con la siguiente salvedad, que no son simultáneos, primero fue el proceso de ascenso, o sea la comunicación del ascenso a general de brigada.- ¿Primero el ascenso y después? DIJO: Unos días después, vino la designación.-Correcto, ¿en que año es usted ascendido al grado de general de división? DIJO: Con fecha primero de enero de mil novecientos noventa y cinco.- Testigo, apenas termina usted su labor como jefe de la Casa Militar, ¿es correcto eso? DIJO: Así es, es correcto.- Testigo, y luego lo envían a la tercera región militar, en Arequipa, ¿es correcto eso? DIJO: Sí doctor, es correcto.- ¿Cuándo conoció usted al general Julio Salazar Monroe? DIJO: Lo conocí en la Escuela Militar de Chorrillos, cuando él estaba en cuarto año y yo entré al primer año.- ¿También es del arma de artillería? DIJO: También es del arma de artillería.- ¿Cuándo conoció al general Luis Ángel Salazar Monroe? DIJO: El general Luis Salazar Monroe, es mi compañero de promoción y del arma de artillería.- ¿Usted llegó a tener amistad con el general Julio Salazar Monroe? DIJO: Solamente nos hemos visto en esporádicas ocasiones y de manera laboral.- ¿Conoció usted al general José Rolando Valdivia Dueñas? DIJO: Si lo he conocido doctor.- ¿También es del arma de artillería? DIJO: También es del arma de artillería.- ¿Es amigo suyo? DIJO: Bueno de mi parte existe un respeto y consideración a su calidad de persona.- ¿Ha sido jefe suyo en alguna oportunidad, porque creo que es mas antiguo que usted? DIJO: Es mas antiguo que yo y cuando yo trabajaba en Centros Académicos, lo que ahora es COINDE, como tiene la denominación, él era general de brigada, inspector y yo era coronel jefe de logística de esa repartición.- ¿O sea fue su jefe inmediato? DIJO: No, mi jefe inmediato era el jefe de Estado Mayor y el comandante general de centros académicos, el señor era inspector, o sea un elemento a parte.- ¿Conoció usted al coronel Alberto Pinto Cárdenas? DIJO: Si lo he conocido por su condición de oficial de artillería.- ¿Se enteró usted que fue jefe del Servicio de Inteligencia del Ejército en el año noventa y dos? DIJO: Si he tenido conocimiento.- ¿Usted lo visitó al coronel Pinto Cárdenas, cuando era jefe del SIE en el año noventa y dos, recuerda usted? DIJO: No, no lo he visitado nunca al SIE.- ¿Conoció usted las instalaciones del SIE? DIJO: No, doctor.- ¿Nunca fue usted? DIJO: He ido solamente acompañando al señor Presidente hasta determinada ubicación, pero mas adentro los interiores, no conozco.- Cuando usted dice hasta cierta ubicación, podría ser mas explicito, ¿podría precisarnos a que ubicación dice usted? DIJO: Claro llegaba de la entrada hasta el segundo piso y de ahí me retiraba me despedía del señor Presidente y

me retiraba al Palacio de Gobierno.- ¿Eso en que año fue, recuerda usted en que fecha aproximadamente? DIJO: Bueno digamos el año mil novecientos noventa y mil novecientos uno noventa y dos.- ¿Eso en el año noventa y uno noventa y dos, fue en la época en el que el señor Presidente vivía en las instalaciones del SIE con su familia, es correcto eso, señor general? DIJO: El hecho de que vivía no lo tenía muy claro, pero si este, había cierta permanencia, en el SIE, por obvias razones de seguridad.- ¿Podría ser más claro y decirnos que cosa es cierta permanencia para usted? DIJO: De repente un día, dos días y regresaba al Palacio a realizar su agenda, entiendo.- ¿Usted tenía conocimiento que el señor Presidente en ese entonces Alberto Fujimori, pernoctaba, dormía en el servicio de inteligencia del ejército, sabía usted eso? DIJO: Si, claro pernoctaba.- ¿Se enteró usted que posteriormente el entonces Presidente Alberto Fujimori, vivía en las instalaciones del Servicio de Inteligencia Nacional, en el SIN, sabía usted eso? DIJO: Bueno eso de vivir, no me constaba porque otras veces estaba en el Palacio de gobierno.- ¿Dormía en el SIN? DIJO: Dormía si, o sea digamos una estadía de dos tres días y luego regresaba al Palacio, pero lo de vivir, no me consta.- ¿Pero que dormía en el SIN si sabía usted? DIJO: Si.- ¿Y que dormía en el SIE también sabía usted eso? DIJO: Claro, por supuesto.- ¿Conoció usted al coronel Victor Silva Mendoza, recuerda usted? DIJO: Lo he conocido por su condición de oficial de artillería.- ¿Tuvo usted conocimiento que fue jefe del servicio de inteligencia del ejército, en el año noventa y uno, recuerda usted eso? DIJO: Un conocimiento muy lejano, no tan preciso.- ¿Fue compañero de estudios, creo con ustedes Silva Mendoza? DIJO: No, no.- ¿Conoció usted al general Juan Rivero Lazo, director de la dirección de inteligencia del ejército, en el año noventa y uno? DIJO: Si, lo he conocido.- ¿También es artillero? DIJO: Artillero también.- ¿Es amigo suyo? DIJO: Tuvimos un vínculo laboral, en Juliaca, creo que fue un año aproximadamente, de orden laboral.- ¿Recuerda en que año, que grado tenía usted? DIJO: Puede haber sido doctor en el año mil novecientos sesenta y siete.- ¿Usted tenía el grado de comandante? DIJO: No, en esa época yo tenía el grado de teniente.- ¿Conoció usted al coronel Luis Alfredo Rojas Neira? DIJO: Si es de mi promoción, es artillero también.- ¿Conoce al general Willy Chirinos Chirinos? DIJO: También lo conozco.- ¿También es artillero? DIJO: También artillero.- ¿Al coronel Enrique Oliveros Pérez? DIJO: También lo he conocido.- ¿Enrique Oliveros Pérez trabajó en la dirección de inteligencia del ejército, llegó a tener amistad con usted? DIJO: No, de la dirección de inteligencia no tengo conocimiento.- ¿También es artillero el coronel Enrique Oliveros Pérez? DIJO: Si, también es artillero.- ¿Lo conoció al

coronel Enrique Burga Colchado? DIJO: Si, lo he conocido.- ¿También es artillero, recuerda usted? DIJO: También artillero, doctor.- Todos son artilleros, ¿conoció usted a Vladimiro Montesinos Torres? DIJO: Si, aproximadamente en el año mil novecientos sesenta y nueve o mil novecientos setenta, setenta mas que nada, tuve la oportunidad de que él creo era teniente algo así y yo capitán.- Exacto, ¿en que lugar en que puesto? DIJO: Estábamos en el Cuartel de Pueblo Libre, yo era jefe de una subunidad, que quiere decir una subunidad, si hay un batallón, la unidad inmediatamente inferior es compañía, entonces yo era en artillería se denomina batería, yo era jefe de una batería y él trabajaba en otra repartición, llamémosla así, no me acuerdo, entonces trabajábamos en puestos distintos, pero dentro del mismo cuartel.- ¿Llegó a tener amistad usted con el doctor Montesinos? DIJO: De tipo laboral, teníamos cierta conversación.- ¿Después volvieron a reunirse, durante el desempeño? DIJO: No, ya no doctor.- Testigo, Vladimiro Montesinos también es artillero; DIJO: También es artillero.- ¿Cuándo y cómo se enteró que Vladimiro Montesinos Torres era asesor presidencial? DIJO: Bueno, yo oficialmente no tenía el conocimiento pero si veía cuando concurríamos al SIN con el señor presidente, él estaba ahí o salía con el general Salazar Monroe, entonces escuchaba que era asesor.- ¿A partir de cuando usted concurre con el acusado, tengamos en cuenta que usted asume el cargo de jefe de la Casa Militar el primero de enero de mil novecientos noventa y uno? DIJO: Exactamente no recuerdo la fecha, pero digamos que a partir del año mil novecientos noventa y dos, mil novecientos noventa y tres por ahí.- ¿Recuerda usted que las visitas eran frecuentes? DIJO: Yo no diría tan frecuentes, intermedias, o sea de lo mucho o lo poco, digamos la mitad.- ¿Eran inter diarias? DIJO: No, no, no veía yo que eran inter diarias.- Testigo, pero el acusado pernoctaba, vivía en el SIN; DIJO: Yo se que también iba al SIN y estaba casi igual que en el SIE.- ¿Usted se enteró que Vladimiro Montesinos Torres vivía en las instalaciones del Servicio de Inteligencia Nacional? DIJO: No tenía conocimiento de eso.- Testigo, cuando el acusado iba al SIN ¿Usted participaba, intervenía en esas reuniones? DIJO: No doctor.- ¿Usted dónde se quedaba? DIJO: Yo acompañaba al señor presidente hasta el segundo piso.- ¿A la Alta Dirección, correcto? DIJO: No, no sé si era la Alta Dirección, no conozco los interiores, yo no conozco nada de eso, con toda franqueza le digo, entonces al llegar al final de la escalera me despedía del señor presidente o me despedía el señor presidente, y me retiraba al palacio de gobierno.- ¿Usted se retiraba con toda la seguridad del acusado? DIJO: En principio el presidente quedaba bajo la seguridad que existía en las instalaciones, el SIN prácticamente

asumía toda la seguridad.- Testigo, cuando usted dice "asumía la seguridad", ¿Qué está diciendo, no conozco términos militares? DIJO: Es un término castrense digamos, si estaba en una instalación de orden militar se entiende que ahí está el sistema de seguridad con todas las precauciones del caso, entonces digo yo estaba bajo esa protección el señor presidente.- Testigo, usted acompañando al acusado a las instalaciones del Servicio de Inteligencia Nacional, ¿Usted también se reunía con el general Julio Salazar Monroe, ustedes coordinaban algo? DIJO: En lo absoluto, para nada, y quiero decirle algo más doctor, no era parte del cumplimiento de mis funciones, yo tenía mis funciones claramente establecidas en el palacio de gobierno como responsable de la seguridad del presidente, yo lo acompañaba y eso dice que lo acompañe y yo lo acompañé al presidente, es mi obligación funcional.- ¿Cuándo y bajo que circunstancias conoció al general Roberto Huamán Ascurra? DIJO: No lo he conocido.- ¿Conoció a la señora Susana Higuchi? DIJO: Sí la he conocido, era la primera dama, la esposa del señor presidente.- ¿Ella también vivía en el palacio de gobierno? DIJO: También vivía en el palacio.- ¿Usted fue designado como jefe de la casa militar por orden del Comandante General del Ejército? DIJO: Mire cuando yo recibo el memorándum viene firmado por el comando de personal del Ejército, el comando de personal del Ejército actúa por disposición del Comandante General del Ejército, entonces mi respuesta es, el comandante general del ejército me designa a través del comando de personal del ejército.- ¿Qué requisitos se necesitan para ser designado jefe de la casa militar, hay algún requisito específico que un militar en actividad tiene que reunir? DIJO: Yo no se si habrían requisitos, evidentemente podría haber, por supuesto para desempeñar un cargo tan elevado, llamémosle así, entiendo que uno de los requisitos podría ser general de brigada o almirante o mayor general de la Fuerza Aérea y después tener pues las capacidades morales profesionales tal vez intelectuales, buena disciplina, no tener problemas de justicia militar etcétera entiendo yo esas cosas no.- ¿Cuáles eran sus principales funciones como jefe de la casa militar, cuales eran las obligaciones fundamentales que usted tenía que cumplir? DIJO: Básicamente de manera general doctor, era proporcionar la seguridad al señor Presidente de la república a todos y cada uno de sus familiares.- ¿A todos y cada uno de sus familiares? DIJO: Así es.- ¿Qué más? DIJO: Al palacio de gobierno.- ¿Eran responsable de la seguridad perimétrica y también interna del palacio de gobierno? DIJO: Sí, así es doctor, faltaba la administración del despacho presidencial.- ¿Qué significa administrar el despacho presidencial? DIJO: Administrar el despacho presidencial en principio yo

YANET CARAZAS GARAY

Secretaria
del Área de Asesoría de la Corte Suprema

era jefe de programa hablando presupuestariamente y dependía del pliego del consejo de ministros; ese hecho de ser jefe de programa ya implicaba todas las actividades de administración de los recursos existentes en la casa militar ver todos los asuntos presupuestarios, la logística, la administración de personal y eso podría decirse de manera general.- ¿Cuando hablamos de recursos quien le entrega el cargo a usted? DIJO: El general de brigada Jorge Hoyos rubio que es de mi promoción también.- ¿Usted asume y hace un inventario de todo? DIJO: Obviamente doctor por su puesto, hicimos toda actividad previa porque incluso yo fui de coronel allá en diciembre para relevarme con el general Hoyos con todas las actividades que había que realizar allí las cosas pendientes, los problemas de seguridad, la administración en fin, todas esas cosas doctor.- Entonces testigo, ¿Antes de ascender a general y antes de asumir formalmente el cargo usted ya estaba haciendo algunos tipos de coordinación para asumir dicha función? DIJO: Así es, porque el cargo de bastante responsabilidad.- ¿Cuando hablamos de recursos logísticos estamos hablando de muebles vehículos etcétera? DIJO: Es correcto doctor.- Testigo, usted como jefe de programa ¿El jefe de la casa militar tiene a su cargo el pliego presupuestal de la casa militar? DIJO: El programa, el pliego es de la entidad superior de la PCM - Presidencia del Consejo de Ministros.- ¿La casa militar administrativamente depende de la presidencia del Consejo de Ministros? DIJO: Así es doctor.- ¿Y usted tiene un programa en la casa militar? DIJO: Así es doctor.- ¿Ese programa implica un presupuesto anual? DIJO: Claro, así es.- ¿El dinero, los recursos económicos anualmente se derivan del presupuesto anual que se entrega a la Presidencia del consejo de ministros, de donde fluyen los recursos a la casa militar? DIJO: De allí doctor como usted lo ha dicho la PCM otorgaba de acuerdo a la programación y presupuestos correspondientes otorgaba los recursos al palacio de gobierno.- ¿Esos recursos en el año de mil novecientos noventa y uno a que monto ascendía aproximadamente? DIJO: Lo que recuerdo el presupuesto era en mi opinión, en esa época era modesto porque oscilaba le hablo de los cuatro años aproximadamente anualmente entre los tres y creo que al final llego a los nueve o diez millones aproximadamente de soles.- ¿En el año mil novecientos noventa y uno cuanto era? DIJO: Aproximadamente era como tres millones.- ¿En el año mil novecientos noventa y dos? DIJO: Aumento a cuatro o cuatro y medio millones, no estoy hablando con precisión es un aproximado.- ¿En el año mil novecientos noventa y tres? DIJO: Hubo un incremento de seis a siete millones.- ¿En el año mil novecientos noventa y cuatro? DIJO: Llegó a nueve millones.- Testigo, ¿Estos son presupuestos anuales?

D.IJO: Si.- ¿Y para que servían esos recursos, cual era el uso oficial, para que utilizaba esos recursos usted? DIJO: Del año mil novecientos noventa y uno a mil novecientos noventa y dos hay una diferencia, porque en ese tiempo se implementaba el sistema de informática en el palacio de gobierno, había que instalar toda la infraestructura que conocemos, por eso se incremento el presupuesto; en que se empleaba el presupuesto, había que pagar las partidas correspondientes a los servicios como el pago de luz, agua, telefono, bienes, ahí fue donde adquirieron las computadoras.- Testigo, ¿entonces era para implementar el sistema de informática? DIJO: Asi es.- ¿Servia tambien para pagar sueldos, remuneraciones al personal? DIJO: Tambien habia la partida de sueldos y remuneraciones.- ¿Tambien servia para los gastos de alimentación? DIJO: Claro, tambien habia una partida para alimentación para los todos los trabajadores de palacio de gobierno, todo eso estaba debidamente presupuestado.- Testigo, ¿pero la suma de tres millones de soles alcanzaba para todos esos gastos? DIJO: Habia un régimen de bastante austeridad.- ¿Cómo hacia usted para gastar, necesitaba el visto bueno de alguien, como usted gastaba los recursos? DIJO: Yo tenia una persona que era la que dirigia la administración, se denominaba director de administración de la casa militar, de acuerdo al presupuesto que se efectuaba el año anterior obviamente, se efectuaban los gastos de viveres y todo lo que demandaba los servicios generales, etc, sin excederse de las cantidades asignadas.- Testigo ¿y en esa suma de tres millones de soles anuales, por decir en el año de mil novecientos noventa y uno, tambien estaba comprendido gastos de atención, de algún tipo de agasajo a algunas personalidades? DIJO: Eso era lo de estrictamente necesario, es decir no habia un consumo exagerado del presupuesto, habia atenciones pero en la medida de las necesidades, -no habia disculpe la expresión- del roche, no, nada de esas cosas.- ¿Para lo gastos, usted necesitaba el visto bueno del presidente de la republica o usted podia gastar directamente? DIJO: Yo trabaja con el director de administración y se cumplia el presupuesto que estaba designado.- ¿Y ante quien usted rendia cuentas de los gastos? DIJO: A la Contraloria General de la republica por intermedio de la inspectoria de la PCN, y tambien tenia la inspectoria del despacho presidencial, que tambien vigilaba de cerca el manejo de los fondos de la casa militar.- ¿Recuerda usted quien era el inspector del despacho presidencial? DIJO: No, su nombre no lo recuerdo pero era una dama.- Testigo, entonces tenemos un presupuesto anual de la Casa Militar que provenian de fondos de la Presidencia del Consejo de Ministros, ¿Es correcto? DIJO: Asi es.- ¿El Despacho Presidencial estrictamente manejaba otro presupuesto o pedia

YAREY CARAZAS GARCIA
Secretaria
del Poder Ejecutivo de la Casa Militar

recursos a ustedes? DIJO: No, despacho única y exclusivamente manejaba su propio presupuesto y no recibía dinero de nadie en absoluto.- Testigo, o sea el despacho presidencial tenía otro presupuesto DIJO: No, no tenía otro presupuesto, manejaba única y exclusivamente su propio presupuesto que había sido establecido el año anterior autorizado por la Presidencia del Consejo de Ministros, yo no tenía otro presupuesto, no había más presupuesto que el autorizado.- ¿El presupuesto del Despacho Presidencial, era derivado del Presupuesto de la Casa Militar? DIJO: No le he comprendido doctor.- Testigo, el Presupuesto Anual de la Casa Militar es otorgado por la Presidencia del Consejo de Ministros DIJO: Correcto.- ¿Y el presupuesto del Despacho Presidencial forma parte del Presupuesto de la Casa Militar? **Seguidamente, el señor Director de Debates, pregunta:** Testigo, ¿es lo mismo presupuesto de Despacho Presidencial que presupuesto de la Casa Militar o es un rubro distinto? DIJO: No doctor, en el Despacho Presidencial no hay presupuesto, el presupuesto lo maneja la Casa Militar, solamente hay un presupuesto para la Casa Militar otorgado por la Presidencia del Consejo de Ministros, un solo presupuesto.- **Retoma el interrogatorio el señor Fiscal supremo, como sigue:** ¿Administrativamente, como estaba conformado la Casa Militar, quienes trabajaban con usted, que personal trabajaba en la Casa Militar? DIJO: Yo tenía en primer lugar un Sub Jefe de la Casa Militar que era un coronel.- ¿Recuerda usted el apellido del coronel? DIJO: No recuerdo y después tenía como órganos de línea la Dirección de Personal a cargo de un comandante.- ¿Todos del Ejército, no? DIJO: Hasta ahí del Ejército, luego había un Director de Seguridad que era también un comandante del Ejército, después tenía un Director de Logística que era un comandante también del Ejército, después había una Directora de Administración, ya falleció lamentablemente, también había una Sección de Sanidad y un departamento de Asesoría Legal, de repente algo se me escapa pero en líneas generales es eso.- ¿El manejo de presupuesto a cargo de que órgano estaba, quién manejaba el presupuesto a cargo de la Casa Militar, quien era el responsable? DIJO: La Directora de Administración.- ¿Testigo, usted era quien finalmente aprobaba los gastos que se iban a efectuar en la Casa Militar? DIJO: Así es doctor.- ¿Usted vivía en Palacio de Gobierno? DIJO: Normalmente vivía en el Palacio de Gobierno.- ¿Usted trabajó como Jefe de la Casa Militar del primero de enero del noventa y uno hasta el treinta y uno de diciembre del noventa y cuatro? DIJO: Es correcto.- ¿Testigo, usualmente en el Ejército las designaciones, las colocaciones de los oficiales del Ejército es anual, de cualquier puesto de un oficial, de manera general? DIJO: Sí, es

VANET LARA LAS GARAY
Diputado Oficial

anual o a veces dos años.- ¿Y cómo puede explicarnos que usted haya permanecido en ese cargo por cuatro años? DIJO: Con todo gusto, yo recibí mi memorándum de cambio de colocación a la Casa Militar en diciembre de mil novecientos noventa para desempeñarme como tal en mil novecientos noventa y uno.- ¿Sólo por mil novecientos noventa y uno? DIJO: No, ahí me decían: "usted en mil novecientos noventa y uno usted se desempeñará como jefe de la Casa Militar"; bueno, llegó fines de mil novecientos noventa y uno y no recibí ningún memorándum, llegó mil novecientos noventa y dos y mil novecientos noventa y tres y tampoco me llegó ningún memorándum por el que se me cambiara o asignara a otra repartición del Ejército, lo cual quería decir yo debía continuar en la Casa Militar, mientras uno no reciba su memorando no puede considerarse cambiado.- ¿Para que un oficial del Ejército continúe en una colocación o puesto que el Comandante General del Ejército le renueve esa colocación, el oficial no necesita un documento para que continúe en ese puesto, cómo es eso? DIJO: Mire, no recuerdo muy bien pero parece, pues no tengo los documentos a la mano, pero yo puedo manifestar que no se materializó un cambio de colocación en mi persona.- ¿Ser jefe de la Casa Militar es un cargo de confianza del Presidente de la República? DIJO: Hablando en términos personales no sé, el cargo no lo dice, pero en términos personales yo podría manifestar con todo respeto y consideración a la Sala que yo nunca me consideré hombre de confianza, nunca me irrogué esa atribución, a lo largo de toda mi carrera nunca he observado esa particularidad, tampoco consideré o conocí que el señor Presidente me tenía en ese nivel de concepto, no conozco y tampoco yo no me atribuía jamás ser hombre de confianza.- ¿Usted despachaba diariamente con el señor Presidente? DIJO: No.- ¿Cómo era el trabajo con él? DIJO: No había una rutina o programación, solo cuando se tenía un asunto que informar o tratar, que dicho sea de paso era breve, a veces en altas horas de la noche, de acuerdo al tiempo y la agenda del señor presidente, se realizaban, digamos, un despacho.- ¿Con qué frecuencia usted despachaba con el señor presidente? DIJO: Cuando él me llamaba yo acudía, sea en el día o la noche, o había que buscar el momento más oportuno dada las ocupaciones que tiene un señor presidente, yo buscaba el momento si tenía algo urgente que informarle.- Testigo, pero no me responde usted, le ruego que haga un esfuerzo de memoria, ¿Cada cuánto despachaba con el señor Presidente? DIJO: No había un tiempo o programación establecida, se hacía de acuerdo a la disponibilidad de la agenda del señor Presidente.- Testigo, después de dejar el cargo en la Casa Militar ascendió al grado de general de

YAMET GARZAS GARFAY

Secretario

del Poder Judicial de la Corte Suprema

división, ¿Es correcto? DIJO: Correcto, el primero de enero de mil novecientos noventa y cinco.- ¿Quién era en esa oportunidad el Comandante General del Ejército? DIJO: El general Hermoza Ríos.- ¿Usted fue Jefe de la Tercera Región Militar en Arequipa? DIJO: Sí, Comandante General del Tercera Región Militar con sede en Arequipa.- ¿Usted es arequipeño de nacimiento? DIJO: No señor, soy de Lima.- ¿Hasta cuándo estuvo usted en la Tercera Región Militar? DIJO: Un año, ahí terminé mi tiempo de servicios.- General, de lo que reviso su legajo personal usted cumplió treinta y cinco años de servicios cumplidos, ¿Correcto? DIJO: Así es, salí del Ejército con treinta y cinco años de servicios cumplidos.- ¿Después qué hizo, a dónde fue? DIJO: Fui a mi domicilio.- ¿Usted fue designado como Presidente del C-TAR de Piura? DIJO: Claro, ya lo dije, esto fue en febrero de mil novecientos noventa y seis, digamos al mes de vacaciones y me fui a la Región Grau designado, estuve allí designado hasta junio de mil novecientos noventa y ocho.- ¿Cómo así lo convocan a usted? DIJO: A mi me llamó un Ministro.- ¿Qué Ministro lo llamó? DIJO: No recuerdo el nombre del Ministro pero era Ministro de la Presidencia el año mil novecientos noventa y seis, me llamó por teléfono y me comunicó que me iba a hacer cargo de la región Grau, Piura y Tumbes.- ¿Pero lo llamó por encargo de quien? DIJO: No, él me llamó de frente.- ¿Qué le dijo, le propuso el cargo o cómo fue? DIJO: Me dijo usted va a desempeñar el cargo de Presidente de la región Grau.- ¿Y aceptó usted? DIJO: Inicialmente, bueno, hice mis exposiciones no con una negativa rotunda ni nada de esas cosas, sino simplemente expuse mi situación, que yo era un oficial en retiro, que yo no me consideraba un oficial de artillería; consideraba yo que un oficial de ingeniería estaría en mejores condiciones pero el señor Ministro dijo, mañana mismo usted debe estar allá.- ¿Pero, antes que salga la resolución usted conversó con el Ministro de la Presidencia? DIJO: Sí, por teléfono.- ¿Usted fue designado mediante resolución suprema? DIJO: Sí.- ¿Firmada por quien? DIJO: Bueno, resolución suprema el Presidente de la República.- ¿Quién era el Presidente? DIJO: Señor Alberto Fujimori Fujimori.- ¿Usted no era entonces de confianza del señor Fujimori? DIJO: No, no soy de confianza, ya le expliqué las razones.- Testigo, voy a empezar una línea mas larga. **Al respecto el Director de Debates indica:** Vamos a hacer el receso que corresponda. **En este acto el abogado del testigo examinado, doctor Amoretti Pachas señala:** No he querido intervenir frente al interrogatorio de mi defendido, entiendo que ha sido nominado como testigo de conocimiento sobre los hechos que motivan este proceso, pero con todo respeto yo le pediría al señor fiscal, sin ánimo de interrumpir, que las preguntas se centren

TESTIGO CARLOS GARCIA
Estructura
Bla. Pacha. Depo. de la Cruz (Luzum)

justamente sobre los hechos que motivaron las razones por las cuales mi defendido ha sido convocado. **Al respecto el señor Fiscal indica:** Señor Presidente, lo que pasa es que el doctor ha llegado tarde, lo que estamos haciendo es un contra interrogatorio en relación a las preguntas que ha formulado el doctor Nakazaki y en esa línea vamos a continuar.- **El Director de Debates señala:** El Tribunal tiene presente y como ya es postura del mismo, cuando estima unas preguntas relevantemente impertinentes así lo hace ver; desde luego está sumamente claro que es un testigo de conocimiento, tiene que dar cuenta de los hechos y de sus vinculaciones como jefe de la Casa Militar y todo el período en el que estuvo fundamentalmente a cargo de ella; por lo demás también en la línea de determinar su vinculación con el presidente de cara a determinar exactamente si hay o no un vínculo adicional o más específico las preguntas vinculadas a hechos posteriores en atención a cargos gubernamentales si son relevantes; es la línea que el Tribunal ha venido adoptando y reconociendo, pero en todo caso es muy pertinente hacer estas precisiones y entiendo que el señor abogado está en la absoluta predisposición y autorización para intervenir en el momento oportuno. =====

En este acto el señor Director de Debates dispone un breve receso de la audiencia.

Reiniciada la audiencia el señor Fiscal prosigue interrogando al testigo de la siguiente manera: ¿Quién lo designó a usted, quien le propuso el cargo en el CTAR Miguel Grau, región Piura, fue el Ministro de la Presidencia Edgardo Mosqueira? DIJO: No, fue el ministro de la Presidencia de aquella época, no recuerdo su nombre.- ¿No recuerda? DIJO: No.- ¿El Coronel Burga Colchado trabajó con usted? DIJO: Si, si trabajó conmigo.- ¿En que cargo? DIJO: El fue Edecán del señor Presidente de la República.- ¿En que año? DIJO: No recuerdo, no puedo precisar los años.- ¿Fue en el año noventa y dos? DIJO: Probablemente.- ¿Al señor Oficial Miguel Bernal Neyra? DIJO: Si lo conozco.- ¿Trabajó con usted Miguel Bernal Neyra? DIJO: El fue Edecán del señor Presidente de la República.- ¿Con los Coroneles Burga Colchado y Bernal Neyra usted tiene un proceso penal? DIJO: Si, estoy siendo procesado, y permitame mantener el silencio porque estoy siendo procesado.- **En este acto el señor Fiscal se dirigió a la**

Sala a fin de que se le permita formular al testigo preguntas generales sobre eso, no imputaciones, por lo menos para saber porque tipo de delito y en agravio de quien.

Al respecto el señor Director de Debates se dirige al testigo: Únicamente para identificar ¿Qué tipo de delito se le imputa a usted, que delitos si usted se acuerda? **El testigo DIJO:** Bueno, no me ha dado mayores precisiones el doctor sin embargo entiendo que debe referirse al caso de secuestro; estoy evidentemente con Burga

YANET CARRILLO GARCÍA
Secretaria
Sala Penal, Tribunal de lo Contencioso

Colchado, Miguel Bernal Neyra pero ese caso ya ha sido resuelto -le llamo yo asiendo dice "no hay mérito para pasar a Juicio oral" porque así lo dispuso la Fiscalía Superior y la Fiscalía Suprema lo ratificó. Mas detalles ya lo conoce mi abogado.- **El Fiscal continúa con el interrogatorio:** Una pregunta final en relación a ese punto ¿ese proceso fue en agravio de la Susana Higuchi? DIJO: Ya no puedo dar más declaraciones al respecto, con todo respeto doctor.- ¿No, para tener conocimiento de que se trata nos puede indicar quien es la agraviada en ese proceso? DIJO: Bueno, según la imputación que se me hiciera era eso que usted manifiesta.- ¿La señora Susana Higuchi? DIJO: Pero yo no hice también -quiero responder- yo no efectué jamás ninguna acción de esa naturaleza, sin embargo fui sometido a proceso.- Testigo, retornando a sus funciones ¿Como jefe de la Casa Militar una de sus funciones era la seguridad del señor Presidente y de su familia, es correcto eso? DIJO: Es correcto.- ¿Usted era responsable de la seguridad perimétrica de las instalaciones de Palacio de Gobierno? DIJO: Claro, la responsabilidad, en realidad, era del Jefe de la Casa militar, entonces no solamente la perimétrica. Como usted -creo- lo adelantó en antes, habló de la seguridad interna, la seguridad del Presidente y de todos y cada uno de sus familiares, todos; evidentemente yo tenía las fuerzas necesarias para garantizar esos tres tipos de seguridad que usted ha mencionado.- ¿O sea usted tenía bajo su mando a tropas acantonadas en el Palacio de gobierno? DIJO: No tanto como acantonadas sino que concurrían a Palacio y hacían el servicio ahí, por que la palabra acantonar en términos castrenses significa que ya están ocupando esa instalación de manera permanente, en cambio ellos eran rotativos, casi diariamente rotaban.- ¿Usted en el cumplimiento de sus funciones como Jefe de la Casa Militar recibía órdenes de parte del señor Presidente de la República, como se trasmitían las disposiciones del señor Presidente hacia usted? DIJO: Mi Jefe directo, de acuerdo al reglamento de organización y funciones, era el señor Presidente de la República y como tal yo recibía órdenes.- ¿Esas órdenes eran verbales, por escrito, como eran las órdenes? DIJO: Algunas veces verbales, otras veces por escrito.- ¿Usted durante el desempeño de sus funciones utilizaba uniforme militar, siempre estaba con uniforme militar? DIJO: Si señor, estaba como militar en actividad y me correspondía estar uniformado.- ¿A quien daba cuenta usted de sus actividades, del cumplimiento de sus funciones? DIJO: Evidentemente aquello que era importante, aquello que era en el nivel necesario yo daba cuenta al señor Presidente de la República, pero de las actividades propias de mi función, administración, logística, personal, eso lo manejaba yo personalmente.- ¿Y

YANET CARBAZAL GONZALEZ
Secretaria

usted daba cuenta a su comando en otro canal, al Comandante General del Ejército de sus actividades, había algún tipo de comunicación? DIJO: No recuerdo muy bien haber tenido alguna conversación porque normalmente yo desempeñaba mis funciones en el Palacio desarrollando mis funciones, pero no recuerdo haber tenido alguna conversación con el Comandante General del Ejército.- ¿Entonces no recuerda? DIJO: No recuerdo.- O sea su jefe inmediato, quien le daba órdenes y a quien daba cuentas en casos específicos era el señor Presidente de la República ¿es correcto eso? DIJO: Cuestiones de su nivel de él.- ¿Usted elaboraba informes escritos de sus actividades o no? DIJO: Muy rara vez.- ¿Usted era el responsable de recibir las notas de inteligencia que elaboraba la Dirección de inteligencia del Ejército a cargo del General Juan Rivero Lezo? DIJO: No, yo no recibía, quiero explicarle. la Casa militar, de acuerdo a su función de darle seguridad a la persona que ya conocemos y hemos hablado, requería también de informaciones, inteligencia, modalidades de los terroristas, acciones terroristas realizadas y una serie de cosas más; entonces la dirección de seguridad que trabajaba bajo mis órdenes, que era un elemento orgánico de la Casa Militar, dirección de seguridad, con un Comandante realizaba las coordinaciones directamente con el SIN, con el SIE, con la DINTE no, no figura la DINTE; con la Policía Nacional, Ministerio del Interior, la veintidós Comandancia que era la que realizaba la protección periférica de todas las zonas aledañas a Palacio de Gobierno, y en fin, toda una serie de informaciones que él requería para desarrollar su función de seguridad; ahora, usted me pregunta sobre las notas de inteligencia que de la DINTE llegaban para el señor Presidente, no, yo no recibía ninguna documentación de ese tipo.- Testigo, lo que si recibían eran informaciones de inteligencia provenientes del Servicio de inteligencia nacional, del SIN ¿es correcto eso? DIJO: Si, también, por intermedio de la Dirección de Seguridad; no yo directamente, algunas veces puedo haber visto que me enseñaba el Comandante hay esta modalidad de empleo de ataque de los elementos terroristas y tenemos que tomar tales y tales previsiones y yo aprobaba.- ¿Ese Comandante era un miembro del Ejército en actividad? DIJO: Si, miembro del Ejército y en actividad.- ¿Y daba cuenta directamente de sus actividades ante usted? DIJO: A mi, yo era su Jefe directo.- ¿Por cuestiones de seguridad del señor Presidente usted se ha reunido en el SIN con Vladimiro Montesinos Torres? DIJO: Absolutamente no.- ¿Tuvo usted conocimiento que el Comandante Jefe de Seguridad de la Casa militar se reunió en el SIN con el General Salazar Monroe? DIJO: No tuve conocimiento ni creo que lo haya hecho. Solamente recibía él los documentos o se enlazaba por teléfono.- ¿Qué hacía

FRANCY CARRASCO
Secretario
del Área Regional de la Casa Militar

usted con esos documentos que le daba cuenta el Comandante encargado de seguridad? DIJO: Ya venían debidamente analizados y procesados por el propio Comandante y me establecía sus conclusiones pero, a efectos de mejorar, ampliar o cambiar los métodos de seguridad tanto de los equipos de seguridad que protegían al Presidente y a los familiares, como también mejorar del sistema de seguridad del Palacio de Gobierno.- ¿La Casa Militar era responsable del manejo del boletín de prensa que se utilizaba en Palacio de Gobierno, usted tenía a su cargo eso, el resumen periodístico informativo? DIJO: No, en absoluto.- ¿Quién manejaba eso? DIJO: No lo recuerdo.- Usted ha hablado en la parte inicial de sus declaraciones profusamente de los continuos viajes que realizó el señor Presidente al interior del país ¿es correcto eso? DIJO: Es correcto.- ¿Usted usualmente acompañaba al señor Presidente en esos viajes, es correcto eso? DIJO: Es correcto. No tampoco todos los días, había ocasiones en que yo tenía que quedarme, pero el señor Presidente iba debidamente resguardado al punto de vista de seguridad por los equipos correspondientes para tal efecto.- ¿Usted ha señalado que esos viajes fundamentalmente tenían como objetivo el llevar ayuda, es correcto eso? DIJO: Sí, y sobre todo la presencia del Presidente de la República en cada una de las zonas.- Usted ha mencionado que en numerosas oportunidades el señor Presidente ha hecho entrega de ómnibus, camiones, máquinas de coser, etcétera ¿es correcto eso? DIJO: Es correcto.- ¿Si usted hace un esfuerzo de memoria, en el año mil novecientos noventa y uno recuerda usted en cuantos viajes acompañó al señor Presidente? DIJO: No recuerdo.- ¿Usted dijo con una frecuencia casi diaria? DIJO: No, ya fue incrementándose año a año, pero si usted me pregunta del año noventa y uno no recuerdo que cantidad de viajes hicimos, pero si hicimos viajes.- ¿Y como se planificaban esos viajes? DIJO: Por razones de seguridad no había una información abierta llamémosla así, o pública; entonces yo aquí menciono que el único que sabía a donde se iba a dirigir era el señor Presidente, entonces y me enteraba de los viajes cuando llegaba al lugar de destino, yo tenía mi maletín de verano y de invierno listos para lo que dispusiera, pero yo no conocía con anticipación en absoluto, y lo comprendía porque era por razones de seguridad.- ¿Usted se enteraba entonces de los viajes del señor Presidente el mismo día, eso nos dice ahora? DIJO: Cuando llegaba al lugar de destino.- Pero usted lo acompañaba al señor Presidente; DIJO: Yo lo acompañaba.- Usted ha hablado de numerosa ayuda a los pobladores de la sierra, la selva, etcétera. ¿Esa ayuda como se planificaba? DIJO: El propio Presidente realizaba la planificación y disponía, y la dirección de logística era la encargada de materializar

VALMEEY GARRALES (secretaria)
del Área Regional de Oroya (Instituto)

ese apoyo.- ¿Dirección de logística de la Casa Militar? DIJO: De la Casa Militar.- ¿Y de donde salía el dinero para cubrir esos viajes con numerosos regalos, con numerosa ayuda a los pobladores, de donde salía el dinero? DIJO: En realidad yo le llamaba donaciones por que así venían del extranjero, donaciones, y en las resoluciones supremas del caso decían donaciones; entonces al venir como donaciones no implicaba ningún dinero; en cuanto a los viajes del personal de seguridad eso sí era sufragado por la Casa militar, los viajes del personal de seguridad, que también colaboraba en la estiba y transporte de los apoyos en esas cuestiones de donaciones.- Testigo, las donaciones fueron básicamente camiones, pero la Casa militar realizó numerosas adquisiciones ¿con que dinero explique? DIJO: Yo no he realizado ninguna adquisición, a que adquisiciones se refiere si fuera preciso doctor.- ¿Por ejemplo las válvulas Poodens, de donde salió el dinero para adquirir eso? DIJO: Yo no tengo conocimiento, esas válvulas Poodens eran proporcionadas por el señor Presidente, pero entiendo de que esas venían del Ministerio, sector, o por último, eran donaciones; ahora, yo no tenía conocimiento del origen.- A usted no le estamos incriminando nada, lo que quiere la Fiscalía es que usted nos diga la verdad y usted conoce la verdad, lo que tiene que hacer es decirlo nada más; DIJO: En eso estoy, sí, y lo estoy haciendo.- Entonces le preguntó una vez más ¿de donde salía el dinero, por ejemplo, para comprar las mil quinientas máquinas de coser que se distribuyeron en la sierra? DIJO: Las máquinas de coser fueron una donación, no se adquirieron, y ahí están las resoluciones del caso.- ¿Los ómnibus sabe usted de donde se compraron? DIJO: No se compraron ómnibus, fueron reparados.- Ómnibus nada más, nos quedamos ahí. ¿Esos fueron reparados en la maestranza, en los talleres del Ejército? DIJO: En diferentes talleres del Ejército y en fin.- ¿De donde salía el dinero para cubrir esas reparaciones? DIJO: Yo no tengo conocimiento de eso.- ¿Sabe de donde salía señor General? DIJO: No.- Testigo, salía del Servicio de inteligencia nacional, los entregó Vladimiro Montesinos. **En este acto interviene el Director de Debates para indicar:** Señor Fiscal, es una pregunta o una afirmación.- **El señor Fiscal prosigue:** ¿Conoce al General Gonzáles Ríos del Ejército? DIJO: Hugo Gonzáles Ríos, si lo conozco, él es del servicio de material de guerra.- Testigo, el General Gonzáles Ríos en diversas declaraciones que ha brindado ante la justicia sostiene que él recibía dinero, llegaba dinero a los talleres del Ejército provenientes de la Casa Militar, le pregunté ¿de donde usted obtenía el dinero para derivar a las diversas dependencias del Ejército para que se reparen los ómnibus? **Interviene el doctor Amorreti Pachas abogado del testigo para referir:** Que frente a

FRANCISCO GONZÁLES GONZÁLES

Secretaría
Unidad Ejecutiva de la Corte

la diligencia que hizo la Sala, la defensa no hace sino precisar lo siguiente; aquí mi defendido viene hablar sobre lo que a él le consta, la pregunta del señor Fiscal es tan general, dijo tal cosa, que tiene usted que explicar sobre eso, ya la explicación la tendrá que dar el General a quien está haciendo referencia, pero aquí mi defendido tiene que declarar sobre lo que a él le consta y el manifestado que no tiene conocimiento. **Al respecto el Director de Debates señala:** Esta pregunta tiene una afirmación; una persona, General Hugo González Ríos ha dicho en determinada diligencia que el dinero para las reparaciones de los ómnibus provenía de la Casa Militar ¿Qué sabe usted de eso, cierto, no cierto, no sabe usted nada? **El testigo DIJO:** No es cierto, la Casa Militar no ha proporcionado ningún dinero para reparación de ómnibuses.- **El Fiscal continúa con preguntar al testigo:** ¿Es verdad o es falso que antes de cada viaje la Casa Militar hacía una panificación de los gastos que iba a implicar el viaje que iba a realizar el señor Presidente al interior del país? **DIJO:** Solamente a efectos del personal que iba a acompañar al Presidente, vale decir, personal de seguridad, algún personal administrativo y nada más.- ¿Esos gastos eran aprobados por el señor Presidente de la República, ponía un check en cada uno de los recibos? **DIJO:** No.- ¿Es verdad o es falso que los bienes materiales que llevaba el señor Presidente en sus viajes al interior del país eran cubiertos con dinero proveniente del SIN? **DIJO:** No tengo conocimiento.- **En este acto hace uso de la palabra el abogado del acusado Alberto Fujimori para indicar:** Dentro de la línea de respeto al derecho de no incriminación es conveniente que la Sala conozca, como perfectamente conoce el Fiscal pero parece que no lo tiene en consideración, que el señor testigo tiene un proceso penal abierto por el denominado caso "obras públicas" donde se discute justamente las fuentes de financiamiento de todas estas acciones; entonces hay un proceso penal abierto por este tema. **Interviene el señor Director de Debates indica:** Primera noticia, no sé si el señor abogado nos puede informar exactamente para tener el ámbito. **Al respecto el doctor Amoretti Pachas, abogado del testigo, señala:** Si, está en estos momentos a nivel de Sala Penal Superior y la sala ha considerado que no está de acuerdo con lo opinado por el señor Fiscal respecto a que no hay mérito a pasar a juicio oral y ha subido en consulta al Fiscal Supremo. **El señor Director de Debates señala:** Señor abogado, para saber, ¿hay un primer proceso, hasta donde tengo entendido, por la información del señor General sobre secuestro solamente vinculado a la señora Susana Higuchi; y dos, sobre otras obras públicas referidas a Casa Militar.- **El abogado del testigo, refiere:** Exacto; y tres, sobre medicinas, es otro proceso, son tres procesos.- **El señor Director de**

Debates, manifiesta: Le agradezco, estamos para tener idea y obviamente quien tiene que hacer las precisiones y limitaciones sobre alguna vinculación es el propio abogado defensor que dirá en el momento en que tenga por conveniente asesorar a su cliente en algún tipo de información sobre el tema. **Seguidamente el señor Fiscal prosigue interrogando al testigo, como sigue:** ¿Tuvo usted conocimiento que los bienes materiales, llámese maquinas de coser, medicinas que se adquirieron, etcétera, fueron cubiertos, sufragados con fondos del Servicio de inteligencia nacional? **DIJO:** No tengo conocimiento.- ¿Tiene usted conocimiento con que dinero se adquirieron esos bienes muebles que fueron entregados por el señor Fujimori, de donde salió el dinero? **DIJO:** Yo no tengo conocimiento.- **El señor Director de Debates interviene para decir:** señor Fiscal, el Tribunal es muy amplio para conocer ámbitos de interrogatorio pero quiero precisar que lo que se está aquí discutiendo es temas vinculados a derechos humanos; si bien hay un tema amplio sobre políticas seguidas y por eso hemos permitido que la defensa se interrogue ampliamente sobre cuales eran las líneas, que intereses se tenía, tiempo involucrado en esas gestiones, y como también estamos permitiendo una serie de temas sobre el particular, si queremos recordar que hay que centrarnos en el punto de información que nos pueda dar el testigo sobre estos ámbitos más específicos. Nada más que eso señor Fiscal, siga usted. **El señor Fiscal manifiesta:** Solo puntualizar de parte de la Fiscalía que la defensa ha interrogado ampliamente sobre numerosos viajes del señor Presidente y el señor testigo ha sostenido que en todos esos viajes, básicamente, se entregaba ayuda material; lo que la Fiscalía quiere saber es de donde salió el dinero para esa ayuda que entregó el señor Fujimori conforme a sostenido el señor testigo, solamente en esa línea vamos. **El señor Director de Debates indica:** En una línea clara ya está acreditado y usted no lo está cuestionando que se entregó ayuda, que eso se hacía en los viajes presidenciales; el origen tiene un tema vinculado a fondos que no es materia de este proceso; esa base fáctica ya está consolidada y nadie la ha cuestionado, numerosos viajes se entregaba ayuda, se dice que esto era vinculado a lo que es una política referida a lograr la adhesión de la población, había un interés fundamental de cubrir este espacio, el testigo ha hecho amplia mención al punto, entonces intentemos llegar a otros temas señor Fiscal. **En este acto el abogado de la parte civil letrado Ronald Gamarra hace uso de la palabra para indicar:** Como yo voy a intervenir sobre el mismo punto, quiero en todo caso adelantar la idea de que detrás de las preguntas hay una línea que pretende vincular a los fondos del SIN manejado por el asesor del acusado que fueron

YANET GARZA GARCIA
Secretaria
del Poder Judicial de la Corte Superior

directamente utilizados por el acusado para efectos de "complementar una política de pacificación". Sobre ese terreno es que la parte civil considera que esa línea de argumentación y de interrogatorio es absolutamente pertinente. **El abogado del testigo, doctor Amoretti Pachas hace uso de la palabra para indicar:** Ya he manifestado que mi defendido está siendo investigado judicialmente, está siendo procesado por estos temas, de tal manera, desde ahora le adelanto al señor abogado de la parte civil, que si va a formular una pregunta sobre ese particular ya le he dicho a mi defendido que tiene todo el derecho a guardar silencio, así que para evitar también, ya le adelanto que en la misma forma que él está adelantando yo también le adelanto cual va a ser la actitud y cual va a ser mi intervención.- **El señor Director de Debates indica:** Se tiene presente, lo veremos en su oportunidad cuando se hagan las preguntas. **En este acto la defensa del acusado Fujimori hace uso de la palabra para indicar:** Señor presidente, permitame incorporar un elemento de juicio. Por este hecho del origen de los fondos públicos con el cual se realizaron todas las acciones cívicas, de apoyo cívico, hubo un proceso penal contra mi cliente que es el denominado caso "obras públicas" que fue objeto de expreso rechazo por la Segunda Sala de la Corte Suprema de la República de Chile, lo que igualmente considero que se tenga en cuenta para que se respete el principio de especialidad y se determine los temas que se pueden trabajar. Una línea de amplitud en el caso del cinco de Abril era perfectamente permisible por que eso no ha sido objeto de tratamiento pero el caso "obras públicas" por esta temática, si se revisa la documentación, es objeto de expreso rechazo. **El señor Director de Debates señala:** Si pero a los efectos de la imputación que se hace por eso pero no a los efectos de hechos que pueden ser valorados de cara a líneas políticas globales, pero yo entiendo el punto, lo que es importante para nosotros es que haya mayor concreción y que se trabajen líneas en las cuales el testigo pueda dar una información relevante y pueda ayudar a definir marcos de imputación y de defensa.- **Retoma el interrogatorio el señor Fiscal, como sigue:** Testigo, ordenemos las preguntas, antes de cada viaje se hacia un presupuesto del costo del viaje, ¿es correcto eso? DIJO: Como le conteste en denantes, era solamente una planilla para efectos del viaje de personal de seguridad y algún personal administrativo.- Testigo, el medio que se empleaba para dicho viaje al interior del país, quien lo coordinaba, ¿Del medio de transporte estoy hablando? DIJO: No tengo conocimiento.- ¿El señor presidente utilizaba un avión? DIJO: No.- Usted no dice que ha viajado casi todos los días con él? DIJO: Si.- ¿Entonces como viajaba? DIJO: Yo me enteraba en el último momento,

cuando ya llegaba al lugar del destino.- ¿Si usted se enteraba al último minuto, entonces como planificaba los gastos de dicho viaje, entiende? DIJO: Solamente a cargo del personal de seguridad, si había viaje bien pagado, sino se devolvía.- ¿En qué medios de transporte usualmente, utilizaba el señor presidente para esos viajes? DIJO: Se utilizaban aviones, helicópteros, a veces también vehículos de la comunidad, camiones para poder llegar a los lugares inexpugnables.- ¿Qué aviones utilizaban eran comerciales, del Ejército? DIJO: Eran aviones de la fuerza aérea o también del ejército.- ¿Y quien se encargaba de coordinar que esos aviones estén disponibles, quien hacia eso? DIJO: Me parece que era el propio señor presidente, con los comandantes generales de los institutos, no tengo la información concreta y real de cómo se hacia eso.- ¿Usted no participaba en esas coordinaciones? DIJO: No para nada, en absoluto.- ¿Pero usted no era responsable de la seguridad del señor presidente? DIJO: Si, era responsable de la seguridad, yo estaba listo como un resorte comprimido para que el momento en que hubiera un viaje, en ese momento ya la seguridad ya estaba dispuesta y lista para poder.- ¿Usted no intervenía en la planificación de los medios de transporte, para que viaje el señor presidente DIJO: Solamente cuando existía una asociación de por medio, en que sentido, por ejemplo, se trataba de que el presidente iba a concurrir por tierra a inaugurar una posta medica, un colegio y queria llevar determinadas cosas como apoyo, la dirección de logistica organizaba el convoy correspondiente, con vehículos propios de la casa militar y se llevaba todo el paquete de donaciones.- ¿O sea la dirección de logistica de la casa militar? DIJO: La dirección de logistica orgánica de la casa militar.- ¿Ellos se encargaban de toda la planificación del viaje en cuanto a los medios de transporte que se iban a utilizar? DIJO: Que era una planificación bien rápida.- ¿Y esa dirección de logistica de la casa militar dependía de usted? DIJO: Dependía de mí.- ¿Y los bienes que se iban a entregar en esos viajes, quien se encargaba de acondicionar y preparar esos bienes, porque eso se tiene que llegar supongo, en medios de transportes apropiados? DIJO: La misma dirección de logistica, preguntaba a donde se lleva, al grupo aéreo número ocho, tal vez al aeropuerto internacional, en fin, allí.- ¿Dirección de logistica que estaba a cargo suyo? DIJO: Que estaba a cargo mío.- ¿Entonces usted estaba enterado absolutamente de los viajes del señor general? DIJO: No, yo simplemente impartía la orden, por eso le he dicho, cuando el presidente disponía entonces se procedía de esa manera, cuando él mantenía el secreto de su viaje, ya era una acción rápida que él mismo me llamaba y dirigía, yo sabía saber a donde íbamos a viajar y ayudábamos, colaborábamos en embalar que sé yo,

pero no había una planificación previa del asunto, yo lo entendía que era por motivo de seguridad.- ¿El año mil novecientos noventa y uno quien era el jefe de la casa militar? DIJO: No recuerdo.- ¿No recuerda el nombre del Coronel? DIJO: No lo recuerdo.- En alguna oportunidad tuvo usted conocimiento que el sub jefe de la casa militar concurrió a la sede del SIN a recoger dinero en efectivo, recuerda usted eso? DIJO: No recuerdo.- ¿Recuerda usted conocer al Coronel José Abel Villalobos Candela, administrador del SIN? DIJO: No lo conozco.- ¿Los ómnibus que se entregaron a diversas universidades eran ómnibus usados, es correcto eso? DIJO: Prácticamente eran reparados, porque pertenecieron a Enatru.- ¿Estaban absolutamente derruidos, estaban en muy mal estado? DIJO: No me consta eso, porque no los he visto como estaban, yo los he visto ya reparados.- ¿Sabe usted, con que dinero se sufragaron los costos de reparación de esos vehículos Enatru? DIJO: No tengo conocimiento.- ¿Tiene usted conocimiento de que año de fabricación eran? DIJO: Tampoco, no tengo conocimiento.- ¿Usted vio los vehículos reparados? DIJO: Si, reparados.- ¿En donde los vio? DIJO: Creo que fue en el servicio de material de guerra del Ejército.- ¿Por orden de quien usted recurrió usted al servicio de material de guerra? DIJO: Yo fui acompañando al señor presidente.- Testigo, periódicamente se iba viendo como iban avanzando los trabajos de reparación ¿es correcto eso? DIJO: Me pregunta usted que si periódicamente íbamos con el presidente a verificar como iba avanzando, si en algunos momentos íbamos.- ¿Y donde que da ese centro de reparaciones del ejército, en que lugar? DIJO: Quedaba en Barbones, que creo que ya no hay nada.- ¿Cuartel Barbones? DIJO: Si.- Las ambulancias, ¿recuerda usted cual era su origen? DIJO: Eran ambulancias nuevas, no tengo idea cual era su origen, no tengo conocimiento.- eran cientos de ambulancias, ¿con que dinero se compraron esas, señor general? DIJO: No tengo conocimiento.- ¿Usted ha llevado un registro de todas las entregas que ha hecho el señor presidente en esos viajes, usted tiene un balance? DIJO: Si, la dirección de logística ha llevado un registro.- ¿Lo tiene en su poder en estos momentos, por favor, lo puede entregar? DIJO: No lo tengo.- ¿Usted en algunas oportunidades en sus viajes que realizaban al interior del país también viajaban ministros de estado con ustedes? DIJO: En algunas oportunidades, si.- Testigo, de los gastos de los bienes que se entregaban en los numerosos viajes ¿a quien se daba cuenta? DIJO: No comprendo la pregunta, porque quien era quien lideraba los viajes era el señor presidente, no a quien pudiera darle cuenta.- Testigo, por ejemplo una entrega de veinte ambulancias, tengo ahí anotado y eran ambulancias nuevas, ¿sabe usted con que

PAESE / GUINERAS
Descripción
de los bienes
entregados

dinero se adquirieron esas ambulancias? DIJO: No, le repito que no tengo conocimiento.- ¿Entonces a quien daban cuenta de la entrega de esas ambulancias, había algún control? DIJO: Si había un control de parte de la dirección de logística.- ¿Dirección de logística que dependía de usted? DIJO: dependía de mí.- O sea ahí nomás quedaba todo, ¿informaban a la contraloría ustedes de eso? DIJO: le repito que había una dependencia de inspectoria de la PCM, que verificaba estas cosas, había, había una inspectoria del despacho presidencial, que también inspeccionaba estas cosas y por último doctor, también la Contraloría General de la República, me tomo una acción a mí, de control, habiendo demostrado no solamente lo que usted menciona, las ambulancias, sino todas las herramientas, vehículos y todo hasta waters de baños, todito con la mayor precisión, eso fue en el año dos mil dos, cuando yo ya estaba en retiro, pero la contraloría hizo ese trabajo y yo cumplí con informar y no tengo ninguna información de carácter negativo que me haya hecho la contraloría a mi persona.- Testigo, en el año noventa y uno, en el año noventa y dos, en el año noventa y tres, en el año noventa y cuatro ustedes informaron a la Contraloría General de la República, de los bienes muebles que se hacían entrega en esos viajes? DIJO: Solamente a nivel de inspectoria de la PCM y del despacho presidencial.- Testigo, ¿solamente a ese nivel? DIJO: Sí.- Correcto. ¿Podría definirse que son planes de operaciones? DIJO: En mi concepto y después de haber pasado varios años de haber salido al retiro; un plan de operación es una concepción de cómo un jefe, piensa dar cumplimiento a una misión y por ello es que más o menos me acuerdo que un plan contempla, primero situación, cual es la situación que se vive, segundo la misión, tercero ya viene como va a desarrollar su operación o su acción o su actividad lo que se llama concepto de la operación, luego establece unas instrucciones de coordinación, con quien va a coordinar, cual va a ser su puesto de comando, donde va a estar, etcétera, eso es lo que yo domino como oficial de estado mayor, de haber estudiado en la escuela superior de guerra.- ¿En un plan de operaciones se establece el oficial responsable de esa operación, se tiene necesariamente que establecer? DIJO: Necesariamente doctor, un plan no puede ir así nomás, sin una rubricación correspondiente, por la autoridad responsable de ese plan.- Testigo y en ese plan de operaciones fundamentalmente es lo fundamental es la misión de ese plan, cual es lo fundamental en un plan de operaciones? DIJO: Yo diría con todo respeto que todo es importante, porque la misión le dice a usted que va hacer y el concepto de la operación le dice como lo va hacer o como lo piensa hacer el comando que emite ese plan.-

KARLET GARCÍAZAG BARRÓN
Secretario

Una Falsa Réplica de la Corte Suprema

¿Recuerda usted en los viajes que acompañó al señor presidente, en alguna oportunidad en alguna oportunidad lo acompañó a ustedes el señor Vladimiro Montesinos, recuerda usted? DIJO: No.- ¿Nunca estuvo? DIJO: Nunca.- ¿El General Hermosa Ríos, recuerda usted? DIJO: No recuerdo.- Al final del año, el presupuesto anual como era auditado, ¿quien evaluaba el presupuesto anual de la casa militar? DIJO: En principio doctor, la dirección de administración logística, que movían los recursos eran auditadas casi semanalmente por la inspectoría del despacho presidencial y al final del mes también se cumplía con eso y yo recibían los informes correspondientes.- Usted por ejemplo en el año mil novecientos noventa y uno, ha sostenido que solamente tenían un presupuesto anual de cerca de tres millones de soles, es correcto? DIJO: Aproximadamente, no es exacto doctor.- ¿Recuerda usted cuantos viajes realizó el señor Fujimori en el año noventa y uno? DIJO: No puedo precisar.- Finalmente ¿usted tiene un proceso penal por el delito de interceptación telefónica, recuerda usted? DIJO: Eso permítame doctor, es un caso en el cual no tuve ninguna intervención y que ha sido debidamente juzgado, procesado, terminado y no tengo ninguna respuesta que dar a esa inquietud.- ¿Guarda silencio en ese punto? DIJO: También guardo silencio.- **Interviene el señor Director de Debates para preguntar al testigo que en ese proceso a concluido en que no se le ha formulado cargos, que ha salido sobreesido.- Al respecto el doctor Amoretti Pachas, abogado de testigo dijo: Así es, y ya es cosa juzgada.- Luego el señor Fiscal señala. Que ha concluido con el interrogatorio.=====**
Seguidamente el abogado de la parte civil, doctor Ronald Gamarra procede a interrogar al testigo como sigue: Señor testigo usted hizo un juramento en la mañana, de decir la verdad, usted sabe que no esta obligado por ese juramento, para no auto incriminarse; DIJO: No le comprendo que cosa es lo usted quiere transmitir doctor.- Usted en horas de la mañana juramento decir la verdad sobre la base de que no tenia ningún proceso en marcha; DIJO: Relacionado con los casos.- Dígame ¿usted conoció al general de división Juan Briones Dávila? DIJO: Si lo conocí, es mi compañero de promoción.- ¿Y como se llama su promoción? DIJO: Mi promoción se llama Marcelino Varela Barrios.- Dígame ¿y conoce usted al general de división Cesar Rarral Pesantes? DIJO: Es mi compañero de promoción y lo conozco.- ¿Conoce usted al general de división Thomas Castillo Meza? DIJO: Es mi compañero de promoción y lo conozco.- ¿Conoce al general de división Luis Salazar Monroe? DIJO: Es mi compañero de promoción de Artillería y lo conozco.- ¿Conoce al general de división Juan León

FRANCISCA CAROLINA GARCIA
Secretaria
Del Poder Judicial
del Perú

Varillas? DIJO: Es mi compañero de promoción de ingeniería y lo conozco.- ¿Él fue jefe de la segunda región militar, recuerda usted? DIJO: No recuerdo muy bien.- ¿Conoce al general de división Thomas Cavero Vicentel? DIJO: Es mi compañero de promoción del arma de caballería y lo conozco.- ¿Conoce al General de División Víctor García González? DIJO: Es mi compañero de promoción de caballería y lo conozco.- ¿Conoce al General de Brigada Eduardo Bellido Mora? DIJO: Es mi compañero de promoción de infantería y si lo conozco.- Dígame usted recordara ¿si el Coronel Alejandro Briceño fue sub jefe de la casa militar, a inicios del año mil novecientos noventa y uno? DIJO: Me puede repetir su nombre doctor.- Testigo, Alejandro Briceño, entiendo que es de artillería; DIJO: No para mí el primer sub jefe de la casa militar es de ingeniería.- ¿Recuerda que el primer sub jefe permaneció solamente tres meses en el cargo, recuerda ese hecho tal vez? DIJO: No recuerdo que fue tres meses.- ¿Recuerda haber tenido como sub jefe de la casa militar al coronel Guillermo Ponce de León? DIJO: Si recuerdo.- ¿Recuerda en que fecha, más o menos que año? DIJO: No recuerdo.- ¿Recuerda haber tenido como sub jefe de la casa militar al Coronel Enrique Burga Colchado, hacia el noventa y tres digamos? DIJO: No recuerdo haberlo tenido como sub jefe.- ¿hasta que año fue jefe de la casa militar? DIJO: Ya lo dije del noventa y uno al noventa y cuatro.- ¿Dígame, recuerda usted quien era el jefe del departamento de seguridad de la casa militar? DIJO: No recuerdo doctor.- Testigo, haber si este nombre le dice algo un Mayor de artillería Lupo Valdivia; DIJO: De artillería, si lo conozco.- ¿Dígame y este departamento de seguridad de la casa militar estaba integrada por una persona, por cinco personas, por varias personas digamos? DIJO: Desea usted que le explique la organización o por lo menos a grandes rasgos.- Testigo, del departamento de seguridad; DIJO: Si, de eso estamos hablando, el departamento de seguridad estaba comandado por un comandante, creo no estoy muy seguro que el mayor que usted menciona que ya me olvide también de su nombre, era mayor, entonces había un jefe de seguridad el cual a su vez tenía uno, dos o tres mayores como auxiliares, y existía el personal de seguridad correspondiente para darle seguridad al señor presidente y su familia y cumplir con la función de seguridad, que era mi competencia.- Dígame y entre ese personal estaba por casualidad un mayor de artillería Alfonso Calderón Otoya, recuerda usted? DIJO: No tengo conocimiento y no lo recuerdo.- ¿En algún momento mientras usted era jefe de la casa militar a este departamento seguridad, se sumo el Teniente Coronel Alberto Pinto Cárdenas? DIJO: Nunca.- ¿Dígame usted despachaba diariamente con el acusado? DIJO: Ya respondí esa pregunta.- Podría por favor tener la

arabilidad para hacer una pregunta más detallada sobre el tema por favor, ¿Usted despachaba diariamente con el acusado? DIJO: Ya le escuche la pregunta doctor.- Puede contestarme por favor; DIJO: Pero estoy pensando, es no contradecirme con la versión que le he dado al señor Fiscal; y es de que yo despachaba con el señor presidente, en los momentos en que su alta investidura me permitían, no era un despacho prácticamente sino era una comunicación de darle cuenta de ciertas cosas que merecían de su conocimiento.- Dígame ¿específicamente en el año mil novecientos noventa y uno, usted acompañaba al acusado a las instalaciones del SIN? DIJO: No siempre.- Testigo, pero una de sus funciones tuyas como jefe de la casa militar, no era brindar seguridad al presidente y su familia; DIJO: Claro que si esa era mi función, es que yo tenía mi procedimiento, yo sabía como aplicar ese artículo, el reglamento de organización y funciones tampoco dice que ha rajatabla uno deba estar al pie de puntilla ante el presidente, además yo tenía otras funciones que desempeñar y cuando el equipo de seguridad tenía la eficiencia que yo consideraba que era la suficiente, entonces también me daba mi tiempo para otras cosas y el equipo de seguridad acompañaba al presidente.- ¿Dígame y usted recordara hacia mil novecientos noventa y uno la familia del entonces presidente Alberto Fujimori, también se encontraba en el SIN? DIJO. No tengo conocimiento de eso.- Dígame ¿el señor Presidente pernotaba en el SIN? DIJO: Había momentos en que pernotaba por espacio de uno, dos o tres días, pero no vivía, pernotaba por obvias razones de seguridad que yo las comprendía y yo las aceptaba.- ¿Dígame, la familia del entonces presidente Alberto Fujimori también pernotaba algunas veces, no siempre en las instalaciones del SIN? DIJO: Es probable, pero no tengo un recuerdo fijo de eso.- Dígame vuelvo con la pregunta entonces ¿personal del departamento de seguridad de la casa militar pernotaba también en las instalaciones del servicio de inteligencia nacional? DIJO: Cuando se trataba de una permanencia que la disponía el propio presidente, entonces el personal pernotaba y se relevaba también al día siguiente, la dotación iba allá, al lugar donde estaba el presidente y relevaban al personal, entonces también no podía quedarse tres días una dotación allí, entonces había rotación, esté donde esté el presidente estaba la seguridad, sea el equipo uno, dos o tres se alternaban.- Por eso señor testigo, ¿entonces un equipo del departamento de seguridad de la casa militar pernotaban en el SIN las veces que el entonces presidente pernotaba en el SIN? DIJO: Si pero no los tres días, sino se relevaban.- Dígame ¿Vladimiro Montesinos Torres, acudía al palacio de gobierno a entrevistarse con el entonces presidente Alberto Fujimori? DIJO: Lo he visto una vez al

Yo soy el Sr. Ríos Rueda / Burga Colchado
Canciller
del Poder Judicial de la Guardia Suiza

personaje que usted menciona.- ¿Solo una vez? DIJO: Si una vez lo he visto.- Dígame, ¿el Coronel Huaman Ascurra, lo ha visto en palacio? DIJO: No lo conozco.- Luego vamos hablar de eso, dígame ¿usted solicitaba información al SIN para cumplir con su rol de protección de la vida, integridad física del entonces presidente y su familia? DIJO: Eso lo hacía directamente porque no quiero eludir mi responsabilidad por si acaso, eso lo hacía directamente la dirección de seguridad, pero se solicitaba información como usted mismo lo dice, para efectos de mejorar, ampliar procedimientos en cuanto a la seguridad del presidente, la casa militar y sus familiares, y no solamente del SIN, sino también de la policía nacional, del ministerio del Interior, de la DINTE no tengo seguridad si de la DINTE se pedía.- ¿Dígame usted recuerda a un civil Isidro Cadani como trabajador de la casa militar en mil novecientos noventa y uno? DIJO: No recuerdo.- ¿Algún familiar del entonces presidente Alberto Fujimori, trabajaba en la casa militar? DIJO: No señor.- Usted ya ha dicho que como jefe de la casa militar administraba el programa numero uno del pliego presupuestal de la PCM, de la Presidencia del Consejo de Ministros, ¿no es cierto? DIJO: Así es doctor.- ¿Dígame usted puede fijar a cuanto ascendía ese presupuesto? DIJO: Mire las cifras que yo he dado son aproximadas no tengo una versión exacta, a estas alturas ya no podría repetir.- A propósito señor testigo, usted ha declarado sobre estos temas en alguna otra oportunidad, o es la primera vez que declara sobre este tema; DIJO: No, si he declarado por ejemplo en ese caso que ha mencionado mi abogado, si he declarado.- ¿Y ante el Congreso ha declarado? DIJO: También.- ¿Y presto juramento en el congreso? DIJO: Sí.- ¿Dígame, usted recibió ordenes del acusado Fujimori de dirigirse al SIN a recibir dinero? DIJO: Eso esta en proceso, me abstengo de contestar esa pregunta.- ¿Usted recuerda haber declarado bajo juramento en el congreso lo siguiente, "¿durante los años noventa y uno, incluido hasta el noventa y cuatro, que usted estuvo como jefe de la casa militar recibió la orden del ex jefe de estado para dirigirse a las instalaciones del servicio de inteligencia para recibir dinero en efectivo sea usted o que usted le ordenara lo mismo al sub jefe de la casa militar", la respuesta suya es "Si".- **Acto seguido el doctor Amoretti Pachas, abogado del testigo, refiere:** Mi defendido ya ha expuesto que sobre este punto ya ha sido judicializado, de tal manera que ya le adelanto que iba a guardar silencio, yo no entiendo es porque reintegra esta pregunta cuando ya mi defendido ha dicho que no va a declarar sobre este particular. **En este acto intervino el señor Director de Debates y refiere:** Se hace la advertencia y caso por caso, aceptamos que sobre ese extremo no declare en absoluto, esta

MARGOT CARAZAS GARCÍA
secretaria
del Poder Judicial de la Corte Suprema

clarísimo, pero se hace pregunta por pregunta es así el tema. **El abogado de la parte civil, doctor Ronald Gamarra señala:** Sin ánimo de incomodar a la sala voy hacer algunas preguntas sobre el tema porque el señor tiene todo el derecho de no contestar, como yo a formular todas las preguntas. **Acto seguido el doctor Ronald Gamarra, retomo el interrogatorio, como sigue:** Señor testigo, ¿Usted recuerda haber declarado en el Congreso lo siguiente: "yo como Jefe de la Casa Militar ordené a mi vez al Jefe de Coordinación Social que estaba a cargo de este mobiliario para que concurre al local del Servicio de Inteligencia Nacional a recabar el dinero conforme al decreto o al visto del propio ex Presidente".- Al respecto el señor Director de Debates inquiere al testigo.- General, ¿Declara o se abstiene? DIJO: Me abstengo señor Presidente.- **Prosigue el interrogatorio el doctor Gamarra Herrera:** Testigo, recuerda haber declarado ante el Congreso, ante la pregunta: "¿cuántas veces el Presidente ordenaba en esos cuatro años, al año, al mes, la concurrencia de las personas encargadas? - usted indica: "los jefes de esa oficina de coordinación social"; continúan preguntándole: "¿y qué montos usted recuerda los que ellos recogían?" - respondía usted - "en los años noventa y dos, noventa y tres, noventa y cuatro pienso que deben haber sido unas dos o tres veces al año aproximadamente, el comandante por disposición del ex Presidente concurría a recibir el dinero"; general Ríos, ¿Recuerda usted haber declarado eso en el Congreso? DIJO: Me abstengo.- Testigo, seguimos con su declaración ante el Congreso, ante la pregunta "¿y cuánto fue el monto mínimo o máximo?, y usted responde: "no era una cosa precisa, pero aproximadamente eran entre treinta a sesenta mil dólares, un estimado", la señora Presidenta le pregunta: ¿esto en los años noventa y dos, noventa y tres; y noventa y tres y noventa y cuatro aumentó la frecuencia, aumento el monto?, su respuesta es: "sí"; ¿Recuerda usted haber declarado esto ante el Congreso? DIJO: Me abstengo.- Testigo, por último sobre el dinero, ¿Recuerda haber declarado lo siguiente: "era un promedio de treinta a sesenta mil dólares en unas dos o tres oportunidades al año, si hablamos de mil novecientos noventa y dos a mil novecientos noventa y cuatro podrían ser unas seis veces; seis veces por sesenta mil serían trescientos sesenta mil dólares aproximadamente", declaró así general? DIJO: Me abstengo señor.- General Ríos, por último para fijar los montos del presupuesto de la Casa Militar, ¿Recuerda haber declarado respecto a los fondos que usted administró como Jefe del Programa número uno del Despacho Presidencial - pliego de la Presidencia del Consejo de Ministros, dice usted, según este texto: "en mil novecientos noventa y uno cuatro millones ochocientos

mil soles, en mil novecientos noventa y dos trece millones, en mil novecientos noventa y tres nueve millones, en mil novecientos noventa y cuatro diez millones", recuerda haber declarado eso? DIJO: Me abstengo.- **El señor Director de Debates se dirige al testigo y refiere:** Testigo, usted ha hecho ya mención a los montos del presupuesto de la Casa Militar, pero usted dijo de tres a diez, en esta declaración usted es mucho más preciso, tal vez por la cercanía en el tiempo, no entiendo por qué se abstiene si ya lo ha dicho, pero usted está en su derecho de insistir.- **Manifestando el señor testigo Ríos Rueda:** Señor Presidente, eso está dentro del proceso, más bien si las cantidades no coinciden con las que yo he expresado anteriormente, yo he dicho aproximadamente, no tengo esas cifras que menciona el doctor.- **Continúa su interrogatorio el doctor Gamarra:** testigo, ¿Ese dinero del que hemos hablado entregado en el Servicio de Inteligencia Nacional formaba parte del presupuesto de la Casa Militar? DIJO: Era el presupuesto de la Casa Militar en los años que usted señaló.- Testigo, si lo último las cifras éstas de cuatro, diez millones, lo que le pregunto es, ¿El dinero entregado a los sub jefes o a los oficiales de la Casa Militar en el Servicio de Inteligencia Nacional, ese dinero formaba parte del presupuesto de la Casa Militar, se incluía dentro del presupuesto? DIJO: En primer lugar me abstengo de contestar cuando usted relaciona esto con el SIN; y en segundo lugar quiero decirle que la Casa Militar sólo se sujetó, como ya lo mencioné, a única y exclusivamente a su propio presupuesto, no habiendo ningún dinero más que el presupuestado, aprobado por la Presidencia del Consejo de Ministros.- ¿Esas cifras que ha hecho mención, de cuatro millones o diez millones, ese es el presupuesto de la Casa Militar? DIJO: Así es.- ¿Conoció al teniente coronel Roberto Teixeira Miquelena? DIJO: Sí lo he conocido.- ¿Quién era o quién es? DIJO: Es un oficial del Ejército.- ¿Trabajaba en la Casa Militar? DIJO: Trabajó en la Casa Militar.- ¿Puede decirme qué puesto tenía asignado? DIJO: No recuerdo el nombre de la oficina pero sí trabajaba allí.- ¿Fue Director de Coordinación de la Acción Social de la Casa Militar? DIJO: Una cosa así, exactamente.- ¿Entre mil novecientos noventa y dos y mil novecientos noventa y tres? DIJO: No se la fecha.- ¿Conoce o conoció al coronel José Soto Hoyos? DIJO: Sí lo he conocido.- ¿Puede decirnos quién era? DIJO: Sí, era un oficial general del Ejército.- ¿Y él en algún momento fue Director Coordinador de Acción Social de la Casa Militar? DIJO: Recuerdo algo.- ¿Conoció al coronel Arévalo Lay? DIJO: No señor, no lo conozco.- ¿Fue jefe de la Oficina General de Planificación de la Casa Militar mientras usted era el jefe? DIJO: No señor, permítame decirle con respeto que eso es falso, yo no he trabajado con ese coronel ni he conocido ninguna Oficina de Planificación.- ¿No

existía una Oficina de Planificación? DIJO: No, en mi época no, yo he trabajado en mil novecientos noventa y uno a mil novecientos noventa y cuatro y no existía una Oficina de Planificación.- ¿No existía esta Oficina de Planificación y no conocía al coronel Arevalo Lay? DIJO: No.- ¿O el coronel Arevalo Lay trabajó en otra dependencia de la Casa Militar? DIJO: Le repito que no ha trabajado bajo mi comando y que no ha existido esa Oficina de Planificación.- ¿Conoció al mayor Manuel Churango Valdez? DIJO: No lo conozco.- ¿Director Ejecutivo de la Oficina General de Planificación de la Casa Militar? DIJO: No lo conozco señor.- ¿Y al teniente coronel Flavio Hinojosa Valdivia? DIJO: No lo conozco.- ¿Conoció al general Santiago Zegarra Guevara? DIJO: Lo conocí en Ilo, después ya no lo he visto.- ¿Se enteró en algún momento que cuando usted era jefe de la Casa Militar, él era Sub Jefe del SIN, era quien entregaba el dinero a los oficiales de la Casa Militar, se enteró o tomó conocimiento? DIJO: Muy bien exactamente no recuerdo.- ¿No recuerda? DIJO: No recuerdo.- ¿Entregó documentación cuando fue a declarar al Congreso? DIJO: Si entregué documentación.- ¿Puede decirnos en qué consistía esa documentación? DIJO: Ya no lo recuerdo señor, eran más que nada todas las donaciones que se hacían y bueno no tengo más precisiones sobre eso.- General, volviendo al tema de las donaciones, ya no estamos hablando del supuesto real dinero del Servicio de Inteligencia Nacional entregado a los oficiales de la Casa Militar, estamos hablando de las donaciones que hacía el Despacho Presidencial o la Casa Militar, según haga usted la precisión, ¿Quién hacía esas donaciones? DIJO: El propio Presidente de la República.- ¿Siempre el propio Presidente? DIJO: Siempre.- ¿Alguien más? DIJO: No recuerdo, no sé si tengo una fotografía donde se ve a él mismo entregando donativos a los Asháninkas, y otras tribus que existían, él mismo entregaba.- Testigo, me voy a permitir leer una declaración suya prestada ante Congreso en la sesión pública de fecha veinticuatro de septiembre del dos mil uno, dice: "las donaciones las definía el propio Presidente, él hacía la entrega correspondiente en los lugares que visitaba de todo el país o también sus hermanas, me refiero a su hermana Juana Fujimori", le pregunto, ¿Recuerda usted? DIJO: Creo que sí, me parece, ahora no recordaba eso.- ¿Quién lo sucedió en el cargo de jefe de la Casa Militar? DIJO: Sé que era un general de brigada de ingeniería, pero su nombre no recuerdo.- ¿Conoció al comandante Félix Icochea Iriarte? DIJO: No lo he conocido.- ¿A tenido conocimiento en algún momento que este comandante reconoce haber acudido de seis a ocho veces al SIN a recoger dinero para la Casa Militar? DIJO: No lo conozco.- General, no le pregunto si lo conoce, le pregunto, ¿A tenido conocimiento de las

declaraciones de este comandante? DIJO: No.- ¿A tenido conocimiento de las declaraciones del coronel Carlos Castilla Bendayán, Sub Jefe de la Casa Militar en mil novecientos noventa y ocho, señalando que en cinco oportunidades acudió al SIN a recoger dinero por un monto de ochocientos ocho mil quinientos cuarenta y seis dólares americanos? DIJO: No tengo conocimiento.- ¿A tomado conocimiento que el coronel Juan de Dios Torres Peña, Sub Jefe de la Casa Militar en septiembre a diciembre de mil novecientos noventa y ocho, quien afirma haber acudido hasta en tres oportunidades al SIN a recoger dinero para la Casa Militar? DIJO: No tengo conocimiento.- ¿A tomado conocimiento que el Sub Jefe de la Casa Militar, coronel Alan Wong Iriarte, comisionó al comandante Juan Loayza Gallegos para concurrir al SIN para recoger dinero para la Casa Militar? DIJO: No tengo conocimiento.- ¿Usted recuerda si en mil novecientos noventa y dos, cuando se repartía las donaciones, habian elecciones, era un periodo electoral? DIJO: No recuerdo.- ¿Recuerda usted que las elecciones al Congreso Constituyente Democrático fueron en mil novecientos noventa y dos? DIJO: No recuerdo.- ¿Y mientras se repartían las donaciones en mil novecientos noventa y tres, usted se percató que justamente habia un referéndum para aprobar la nueva Constitución? DIJO: No recuerdo, doctor yo era un oficial en actividad y tenía mis funciones que cumplir en la Casa Militar, entonces respecto los eventos políticos no tenía conocimiento, ni prestaba mucha atención, pueda ser que se me cuestionen pero no prestaba atención y ahora más aun, por el tiempo trascurrido no recuerdo nada, se lo digo con toda honestidad.- Sí señor testigo, pero de verdad, usted es dueño de su verdad, ¿Pero nos viene a decir que usted en mil novecientos noventa y dos no sabia que habian elecciones generales? DIJO: No le digo que no sabia, le digo que no recuerdo.- ¿Usted recuerda que en mil novecientos noventa y cuatro mientras se repartian las donaciones, se inscribieron las planchas electorales para las elecciones generales del año siguiente? DIJO: No recuerdo.- ¿Recuerda que en mil novecientos noventa y cinco, cuando igualmente se seguía haciendo las donaciones a través del Despacho Presidencial y de la Casa Militar, se llevaron a cabo elecciones generales? DIJO: En mil novecientos noventa y cinco yo ya no estaba en la Casa Militar.- Testigo, no le he preguntado si estaba o no en la Casa Militar; la pregunta es, ¿Usted tenía conocimiento? DIJO: No pues, si ya no estaba en la Casa Militar.- ¿Usted se retracta de alguna de las declaraciones prestadas ante el Congreso de la República, o usted las ratifica? **Seguidamente el abogado del testigo, doctor Mario Amoretti Pachas, solicita el uso de la palabra y concedido manifiesta:** Señor, mi defendido ha venido

YALBERTO CARAZAS

Secretario
del Despacho de la Corte Suprema

a declarar sobre hechos, y que en estos momentos ante una invocación del abogado de la Parte Civil en el sentido que si mi testigo o acepta, ¡no pues!, aquí conoce o no conoce y punto, pero lo que diga aquí, si mi defendido se retracto o no, al respecto mi defendido ya ha manifestando que va a guardar silencio, entonces el señor abogado, a la respuesta de mi defendido no puede hacer una invocación de si se retracta o se acepta.- **Seguidamente el señor Director de Debates manifiesta:** La generalidad de la pregunta es tal que impide una concreción, y por tanto hace falta una precisión.- **El abogado defensor de la Parte Civil, doctor Ronald Gamarra Herrera continúa con su interrogatorio:** Testigo, ¿Recuerda usted haber declarado sobre el señor Huamán Azcurra, en esta declaración prestada ante el Congreso? DIJO: No recuerdo.- ¿El coronel Huamán Azcurra concurría a Palacio de Gobierno? DIJO: No recuerdo.- General, aquí en una declaración ante la pregunta: "¿qué grado de relación o cercanía tenía con el ex Presidente Alberto Fujimori - hablando del señor Huamán- y si usted nos puede precisar si es cierto que el señor Huamán tenía ingreso directo a Palacio? - la respuesta del señor Ríos Rueda dice: "él concurría digamos en determinadas oportunidades, casi frecuentemente y en alguna oportunidad nos hemos cruzado y hemos dialogado muy brevemente y él manifestaba que iba a entrevistarse con el ex presidente", Testigo, ¿Recuerda haberlo declarado? DIJO: ya no me acuerdo de esa situación.- Testigo, usted también recordará no haber declarado que el coronel Huamán Azcurra ingresaba normalmente como todo oficial que ingresa o toda persona que con la debida autorización y chequeo ingresa a hablar con el ex Presidente, ¿Recuerda? DIJO: No recuerdo haber dicho eso.- ¿Mientras usted fue Jefe de la Casa Militar fue testigo de algún acto de reconocimiento de las Fuerzas Armadas a la investidura del señor Presidente de la República y Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas? DIJO: No he sido testigo y no conozco los detalles de esa ceremonia que me pregunta.- ¿Nunca se produjo un reconocimiento de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional al entonces Presidente de la República en Palacio de Gobierno? DIJO: Yo entré en mil novecientos noventa y uno y entiendo que al señor Presidente le reconocieron en mil novecientos noventa cuando ingresó.- ¿Y luego de abril de mil novecientos noventa y dos? DIJO: No recuerdo, si hubo en mil novecientos noventa y dos como usted dice no lo recuerdo.- Testigo, ¿Qué entiende usted en términos militares, cuál es el alcance, o qué entiende por la expresión "Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas", refiriéndose al Presidente de la República? DIJO: La expresión Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas está escrito constitucionalmente, y lo han hecho en el Parlamento y siempre se ha

dicho que el poder civil es el que está por encima del poder militar y le concede esa atribución al Jefe de Estado, para mí es el Jefe Supremo quien tiene mando sobre las Fuerzas Armadas pero no lo veo al Presidente ordenar en las diferentes estructuras de la jerarquía militar, no lo veo como tal sino simplemente como mando.- Testigo, la pregunta es, ¿Una orden del Presidente de la República puede ser desobedecida? DIJO: Yo no lo he visto dar órdenes directas, le hablo de un campo que yo haya podido apreciar; ahora, él a mí sí me daba órdenes porque era mi jefe.- ¿Y usted podía desobedecer una orden? DIJO: Por favor!!, si se trataba de mi jefe, y es un Presidente Constitucional de la República, como Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas, ¿cómo podía yo desobedecerle!.- Con lo que concluyó.- =====

Seguidamente examina al testigo al testigo Ríos Rueda la abogada defensora de la Parte Civil, doctora Gloria Cano Legua, como sigue:

Testigo, usted ha señalado que se encargaba de la seguridad del entonces Presidente y su familia, le pregunto, ¿Usted designaba los vehículos en los cuales se transportaban los familiares del ahora ex Presidente y hoy acusado, o en su defecto, quién los designaba? DIJO: En el pool de vehículos de Palacio de Gobierno existían vehículos para todo servicio y dentro de ellos, no digamos especiales, pues especiales sí habían para el señor Presidente, pero el resto se utilizaban para transportar a los familiares, pero los hijos y la señora sí tenían un vehículo especial blindado, los hermanos se les transportaban en vehículos normales.- ¿De la Casa Militar salía la designación de los vehículos en los que se desplazaban? DIJO: de acuerdo a la disponibilidad de carros.- Testigo, usted como responsable de la seguridad, ¿Luego de la masacre de Barrios Altos usted pidió alguna información sobre los hechos? DIJO: Por los medios de comunicación.- Pero general, usted estaba encargado de la seguridad de Palacio de Gobierno, y la masacre de Barrios Altos ocurrió muy cerca de Palacio, ¿Usted no pidió algún tipo de información a fin de tomar medidas de seguridad? DIJO: Doctora, para mí esa fue una desgracia muy lamentable y lo siento como peruano.- General Ríos, ¿Tomó o pidió información? DIJO: Tomé información por los medios de comunicación.- ¿No pidió información al Ministerio de Defensa ni al del Interior sobre estos hechos? DIJO: No recuerdo.- Señor Ríos, por información periodística en esos momentos se señaló la participación de un vehículo blindado al hoy acusado Alberto Fujimori, ¿Usted pidió información sobre las salidas y entradas de esos vehículos? DIJO: No recuerdo.- Testigo, le escuchaba en la mañana como recordaba el número de válvulas, el número de camionetas, el número de autobuses, ¿Y no recuerda una información tan importante? DIJO: Doctora, le explico;

YANET CANAZAS
Secretaría
de la Oficina General de
Asesoría Jurídica

toña esa información yo la he manejado ante la Contraloría General de la República, y la conozco en algunos detalles, en grandes detalles me acuerdo de eso porque he contestado a la Contraloría General de la República con un informe bien amplio, por eso me acuerdo de las donaciones efectuadas.- ¿Y no recuerda de la salida de los carros la noche del tres de noviembre? DIJO: Esa entrada y salida de vehículos es una actividad de rutina, eran tantos los vehículos asignados a Palacio de Gobierno que yo no recuerdo eso.- General, usted ha señalado ante un pregunta de la defensa y la ha reiterado ante el doctor Gamarra que usted no veía al acusado interfiriendo en las jerarquías militares, le pregunto, ¿Usted participaba en las reuniones del ex Presidente con las altas autoridades militares? DIJO: No.- General, cuando viajaba el ex Presidente Fujimori, ¿Usted pudo observar que se él reunía con los Jefes Militares o Jefes de Base de las zonas declaradas en emergencia? DIJO: Cuando concurría a una zona que tenía autoridad militar esa autoridad lo recibía conjuntamente con las autoridades civiles y policiales.- ¿Y usted participaba en esa reuniones? DIJO: Bueno, yo era Jefe de la Casa Militar y estaba acompañando simplemente, eso no significaba que yo participaba en ese dialogo.- General, usted ha señalado que en mil novecientos noventa y seis usted pasó al retiro, ¿No es así? DIJO: Sí.- Señor Ríos, y después en mil novecientos noventa y siete recibe una llamada para decirle que se iba a hacer cargo de la CTAR Grau, y que usted no quería pero le dijeron: "tú, te vas ha hacer cargo", ¿Podían darle una orden estando ya usted en situación de servicio? DIJO: eso habría que preguntarle al Ministro de ese entonces.- General, usted ha dicho que no quería, pero que le dijeron: "tú, te vas ha hacer cargo", ¿Le podían dar una orden? DIJO: No he dicho que no quería, sino que yo les hice ver que yo no era un oficial de ingeniería que era el más adecuado para ejercer esa función, pero me dijeron que mañana debía estar allá y así lo hice.- ¿O sea que usted cumplió con lo que le ordenaron? DIJO: Cumplí con la disposición que me dan, no era una orden, era una disposición, yo no lo tomaba como una orden militar pues yo estaba ya en situación de retiro.- ¿O sea que no le consultaban a usted sino que le imponían un cargo? DIJO: Primero me hicieron una especie de consulta y cuando oyeron lo mio ya me dijeron que mañana debía estar ahí.- Con lo que concluyó.- =====

Continuando con el interrogatorio al testigo Ríos Rueda, examina al testigo el abogado defensor de la Parte Civil, doctor Carlos Rivera Paz: General, el primer tema sobre el que quiero preguntarle es sobre la visita a la Universidad Nacional del Cerro con sede en Huancayo en julio de mil novecientos noventa y uno, entiendo que

YARET CARALAS GARRA
Defensora
Unidad Procesal Penal de la Corte Superior

el Presidente llega y da un discurso en la biblioteca de la universidad; cuando fue interrogado por la defensa del acusado usted mencionó que jamás recibió algún tipo de denuncia por violaciones de derechos humanos en las múltiples visitas al interior del país, le pregunto, en esa visita en particular a la Universidad Nacional del Centro, ¿Recibieron ustedes denuncias o quejas de familiares o compañeros de estudios de los estudiantes que hasta ese año se encontraban como desaparecidos? DIJO: No he recibido yo ningún tipo de esas denuncias.- ¿Supo usted si algún miembro de la delegación del ex Presidente de la República recibiera alguna denuncia de esa naturaleza? DIJO: No tengo conocimiento.- General, cuando ustedes llegan ya a la Universidad del Centro, ¿Existía ya una base de acción cívica o personal de la Trigésima Primera División Blindada del Ejército con sede en Junín? DIJO: No recuerdo.- Testigo, usted ha mencionado que el señor Fujimori no daba órdenes pero que apreciaba que cada autoridad militar o policial le informara de la situación; general, en esa visita en particular el general Pérez Documet, quien era Jefe del frente Mantaro, ¿Le informó de la situación de la subversión existente en ese momento en Junín? DIJO: Es probable que así haya sido pero yo no recuerdo.- ¿Recuerdo hubiera una reunión del ex Presidente con el entonces Jefe del Comando Político Militar? DIJO: No recuerdo.- ¿Cuál era su obligación, que tan cerca del Presidente debía estar para brindarle seguridad? DIJO: Tendría que acudir a las diversas modalidades de dar protección a una alta autoridad.- General, le estoy haciendo preguntas sobre un hecho muy puntual, como es la visita del Presidente de la República a una universidad.- Doctor, ya le cambié la pregunta, quisiera que me precise la misma.- General Ríos, estamos hablando de la visita del ex Presidente a la Universidad Nacional del Centro.- Sí doctor, pero usted me esta preguntando si estaba cerca al Presidente.- Así es general, le pregunto, ¿Qué tan cerca estaba? DIJO: Por eso le decía, yo no podía estar presente en todas las reuniones del Presidente con las autoridades, yo tenía mi modo de dar seguridad, o lo hacía exteriormente o verificando a la Policía que esté en diversos puntos, yo tenía mi método, o a veces si paraba junto al Presidente, pero no siempre.- Y en este caso específico de la visita a Huancayo? DIJO: No recuerdo.- ¿Recuerda si el Presidente visitó la sede de la Trigésima Primera División Blindada del Ejército? DIJO: No recuerdo.- ¿Recuerda si visitó el cuartel Nueve de Diciembre del tambo? DIJO: Tampoco recuerda.- ¿Recuerda usted si alguna persona de la delegación o tal vez el propio Presidente solicitó al general Pérez Documet información respecto a casos de violaciones a los derechos humanos? DIJO: No recuerdo.- General, ¿no recuerda nada!

IVANET CARAZAS GARCIA

Secretaria

testigo, en el caso de Montesinos, usted ha dicho que a Montesinos lo ha visto solo una vez en estos cuatro años de trabajo como Jefe de la Casa Militar, ¿No cierto? DIJO: Me preguntaron en el Palacio.- ¿En el Palacio de Gobierno? DIJO: Una vez en el Palacio.- ¿En otros lugares lo ha visto? DIJO: Claro, en el SIN cuando iba acompañando al señor Presidente, no pasábamos de un simple saludo y nada más.- ¿Se conocía con Montesinos? DIJO: Claro y lo dije acá, en mil novecientos setenta en el cuartel de Pueblo Libre él trabajó, ¿no lo escuchó doctor?, yo estaba yo en una batería que se llama, y en el otro lado estaba el señor, en el mismo cuartel pero en trabajos independientes, después a medio año yo salí a un curso y desde allí ya no lo vi.- ¿Nunca mas lo vio? DIJO: No nunca más pero como le he repetido recién ahora.- ¿Lo volvió a ver cuando ya el señor Fujimori era Presidente de la República? DIJO: Claro.- ¿Con qué ocasión iba Montesinos a Palacio de Gobierno? DIJO: Recuerdo que había un camión bomba que explotó donde era la Dirección de Personal de la Policía, eso sí lo tengo bien porque también ha sido en disposición mía en diferentes sitios, un camión bomba que tenía un radio de acción a más de quinientos metros, entonces destruyó gran parte de las instalaciones del interior de Palacio de Gobierno, y allí lo vi a Montesinos.- General, y díganos algo de usted de repente se ha olvidado de mencionar, ¿Qué relación tenía Montesinos con el camión bomba? DIJO: No, simplemente fue a ver los daños y después se retiró, además él no era mi jefe, mi jefe era el señor Presidente.- General, eso lo sabemos pero la pregunta es, ¿Qué relación tenía, por qué hizo la visita? DIJO: No había ninguna relación, simplemente fue a ver los daños.- ¿Montesinos cumplía esa labor en el gobierno, de inspeccionar los daños frente a este atentado? DIJO: No, pero digamos, como se había producido la acción terrorista, entonces no había una relación, simplemente sucedió un hecho subversivo quería y los destrozos que habían habido en Palacio, eso fue todo.- ¿En qué año se produce esa visita? DIJO: Tendría que ver allí en qué año fue el atentado.- General, ya que a usted lo ha conmocionado tanto ese atentado, ¿No recuerda qué año fue? DIJO: No lo he promocionado, recién se lo estoy diciendo a doctor.- ¿Pero de repente fue al inicio de su trabajo en mil novecientos noventa y uno o acaso al final? DIJO: No, ni al inicio del trabajo ni al final.- ¿Usted ha sido jefe o ha trabajado en esa oficina que tiene como siglas, DACO? DIJO: DACO, Departamento de Administración de la Carrera del Oficial de Artillería.- ¿Montesinos es o fue artillero? DIJO: Sí, fue artillero.- ¿Usted fue Sub Jefe de Administración creo que es el término correcto? DIJO: Sí, de Administración de Oficiales del COOPERE.- ¿Usted en esos cargos se enteró que Montesinos había sido

YANET CARAZAS GARAY
Secretaria
del Fiscal Interino de la Fiscalía

expulsado del Ejército, y que había sido procesado por la justicia militar y se le había prohibido entrar a sedes militares? DIJO: Creo que eso fue antes, si me enteré pero antes de haber desempeñado esos cargos.- general, cuándo vio a Vladimiro Montesinos en Palacio de Gobierno, ¿No le advirtió al Presidente de la República que era un personaje que había sido expulsado del Ejército por la comisión de hechos delictivos? DIJO: Ya dije que yo no era hombre de confianza del señor Presidente de la República.- General, no le he preguntado eso señor Ríos.- Doctor es que permitame explicarle para darle la respuesta; entonces yo no era hombre de confianza, y creo que él tampoco me haya tenido en esa consideración, no sé, no conozco pero yo no tenía una llegada o relación directa al señor Presidente de la República, ni el grado de confianza como para hacerle una pregunta o un cuestionamiento o lo que sea.- Pero general Ríos, usted ha dicho acá que conocía que Montesinos había sido expulsado del Ejército por haber cometido el hecho delictivo, ¿O no? DIJO: Si, lo conocí.- ¿Y no le parecía particularmente grave que esa persona se entrevistara con el Presidente de la República? DIJO: Yo entendía que o había sido resuelto los problemas, o no conocía yo los interiores, pero yo no era un hombre que tenía un acceso directo al señor Presidente para tratar esos temas.- ¿Usted supo que en mil novecientos noventa hubieron informes del Servicio de Inteligencia remitidos al Presidente del Comando Conjunto con información proporcionada por el Ejército Peruano respecto a los antecedentes del señor Montesinos en los que se da cuenta del proceso judicial, de su expulsión del Ejército, de haber de haber actuado como defensor de personas involucradas con el narcotráfico? DIJO: No, a mí no me ha llegado ese tipo de informes.- Díganos general Ríos Rueda, respecto al caso del golpe de estado, ¿Dónde estuvo usted en el golpe de estado? DIJO: Doctor, ¿en qué año?, ¡ah! usted me está hablando del cinco de abril.- Claro general, de eso estamos hablando, ese es el único golpe de estado que nos interesa, ¿Dónde estuvo? DIJO: En el Palacio de Gobierno señor.- ¿En ese momento o día usted también había dispuesto que se brinde seguridad al Presidente de la República, me refiero al cinco de abril de mil novecientos noventa y dos? DIJO: Obviamente se reforzaron las medidas de seguridad, reuni a mis oficiales y les di las instrucciones del caso.- ¿Cuando dice que se reforzó las medidas es que usted sabía del golpe de estado? DIJO: No pues.- ¿Y por qué razón reforzó las medidas de seguridad? DIJO: Porque tomé conocimiento por los medios de comunicación y en ese momento tomé las acciones del caso.- ¿En qué momento decide reforzar la seguridad del Presidente de la República? DIJO: Cuando me entero por los medios de comunicación

YANET GARZAS GARCÍA
Secretaria
Calle Pisco 28, Ciudad de Lima

que había un movimiento de esa naturaleza.- ¿Entonces usted sabía donde estaba el Presidente de la República? DIJO: Para mí en Palacio de Gobierno.- ¿Desde Palacio de Gobierno se emitió el mensaje por lo cual se rompió el orden constitucional? DIJO: Yo lo vi en el momento que él dio su mensaje, posteriormente él tenía la libertad de hacer los desplazamientos que quisiera, pero siempre en condiciones de seguridad, con su seguridad allí al lado.- Testigo, pero mi pregunta es ¿El señor Fujimori se encontraba en Palacio de Gobierno hasta las diez de la noche del cinco de abril de mil novecientos noventa y dos? DIJO: Sí, yo lo vi allí en Palacio.- ¿No estaba en la Comandancia General del Ejército? DIJO: No, para mí estaba allí en Palacio, después que se haya movido ha otro sitio, no recuerdo.- ¿Tampoco recuerda eso? DIJO: No recuerdo.- ¿Usted tomó conocimiento - ya que estaba allí informado según es lo que refiere - que esa noche se había detenido, o mejor dicho, secuestrado a varios dirigentes políticos del Congreso de la República, dirigentes del Partido Aprista, que se había intentado allanar la casa del ex Presidente García y se había secuestrado al periodista Gorriti, y además estos habían sido internados en diversas instalaciones militares? DIJO: Yo no tenía conocimiento de eso.- ¿O sea que usted se enteró del golpe y no de las detenciones? DIJO: No, pero lo del golpe pues nosotros estábamos allí en Palacio.- ¿Usted le hizo algún tipo de cuestionamiento al Presidente de la República, ya que usted dijo hace un momento que acataba órdenes porque era su jefe y porque era un Presidente Constitucional de la República, no es cierto? Así es.- General, usted en esa condición, ya que en esa condición el señor Fujimori había abandonado su condición de Presidente Constitucional de la República, ¿Usted le hizo algún cuestionamiento al señor Fujimori por haber fraccionado el orden constitucional?.- **En este acto interviene abogado defensor del acusado, doctor Nakasaki quien manifiesta:** La pregunta que refiere el abogado de la Parte Civil contiene un concepto que habría que ver que si es que el testigo está en condiciones de responderla, si ha abandonado o no, o si mantenía o no el régimen de Presidente Constitucional, debo señalar que esa es una pregunta técnica que una persona que es militar no está en condiciones de responder, porque tendría que analizar si la determinación del poder constituyente en mil novecientos noventa y tres le mantuvo o no la condición de Presidente Constitucional o no al ingeniero Alberto Fujimori, tema que no es discusión de este juicio ni creo que no esté en conocimiento del testigo para responder.- **Al respecto el señor Director de Debates precisa:** No vamos ha entrar en un debate acerca de esa calificación, lo importante aquí desde un plano fáctico es que le dijo, si le dijo algo el

FRANCISCA CARAZAS GARRAN
Sancionada
Presidencia del Poder Judicial

señor testigo al Presidente en ese entonces acerca de lo acontecido.- **Respondiendo el testigo Ríos Rueda:** Absolutamente nada.- **Prosiguiendo con su interrogatorio el doctor Rivera Paz:** General Ríos, ¿Por qué? DIJO: Yo era un militar en actividad, yo no tenía ingerencia en asuntos políticos.- ¿El día ocho de abril de mil novecientos noventa y dos se realiza una conferencia de prensa, o sea tres días después del golpe de estado.- **En este acto, y siendo la hora avanzada el señor Director de Debates consulta al doctor Rivera Paz si puede suspender su interrogatorio hasta horas de la tarde, manifestando el abogado consultado que sólo le permita una pregunta más a fin de continuar su interrogatorio luego del receso; manifestando el doctor Rivera Paz:** General, el día ocho de abril de mil novecientos noventa y dos, es decir tres días después del golpe de estado se produce una conferencia de prensa en Palacio de Gobierno a la que concurre la prensa extranjera, y concurre también el señor Gustavo Gorriti quien acababa de ser liberado luego de haber estado secuestrado en el SIE, en dicha conferencia el Presidente de la República ordenó que se le entregue su computadora al señor Gustavo Gorriti, ¿Usted tiene conocimiento a qué elemento militar le ordenó esa decisión de devolverle su computadora al señor Gorriti? DIJO: No recuerdo.- ¿Usted estuvo presente allí? DIJO: No recuerdo.- ¿Tampoco recuerda? DIJO: No.- ¿Supo usted que el señor Fujimori emitió alguna orden para que los otros secuestrados sean puestos en libertad? DIJO: No tengo conocimiento de eso.- **En este acto el doctor Rivera Paz manifiesta al señor Presidente del Colegiado que en este momento finaliza la primera parte de su interrogatorio.- Seguidamente el señor Director de Debates dispone suspender la audiencia hasta las horas de la tarde cuando se continuará con el interrogatorio del testigo Ríos Rueda a cargo del abogado de la Parte Civil, doctor Carlos Rivera Paz.**-----

Reiniciada la audiencia el señor Director de Debates dispone el ingreso al recinto de la Sala del testigo Ríos Rueda, quien ingresado continúa siendo interrogado por el doctor Carlos Rivera Paz: General, vamos a continuar con el tema relacionado a la entrega de armas a las rondas campesinas que es uno de los asuntos estrechamente vinculados a la nueva estrategia contrasubversiva, la que se implementa desde mil novecientos noventa y uno, usted ha manifestado, hasta donde escuché, una ocasión en Chaquicocha y otra en Satipo, ¿Cuántas veces acompañó al señor Presidente en la entrega de armas a las rondas campesinas, pero a cuántos lugares mas o zonas? DIJO: Lo que yo recuerdo con cierta exactitud son esas dos, probablemente deben haber habido más pero no recuerdo el resto.- General, usted ha mencionado de que hay una

YANET CARAZAS SORIANO
Secretaria
Calle Plaza de Armas N.º 2096 - Arequipa

actividad muy intensa a partir de mil novecientos noventa y uno, ¿Es allí cuando se comienzan a producir ese tipo de visitas, esas entregas de armas por parte del Presidente? DIJO: No podría precisar.- Díganos testigo, usted ha mencionado en horas de la mañana algo así como que el único que sabía a dónde iba era el Presidente y que usted solo se enteraba o conocía el destino del viaje cuando llegaba al lugar, ¿Eso quiere decir que la agenda del Presidente no la manejaba usted, sino la manejaba o determinaba solo el Presidente de la República? DIJO: No creo que haya sido solo el Presidente de la República, dentro de la organización él tenía sus asesores, tenía su secretario general, entonces con ellos él organizaba probablemente su agenda a la cual yo no tenía acceso, simplemente se me entregaba un ejemplar de la agenda pero sobre el viaje no decía nada, obviamente por razones de tener la seguridad y que yo así la comprendía.- General, en el caso éste de entrega de armas a las rondas campesinas, o de las visitas a universidades públicas durante mil novecientos noventa y uno, ¿Eso usted sabía o conocía que había sido decidido por el Presidente de la República? DIJO: Que si yo tenía conocimiento de lo que había decidido el Presidente, ¿esa es la pregunta doctor?.- Así es testigo.- Bueno doctor, respondiendo a su pregunta, no tengo conocimiento si él habría tomado esa decisión, bueno si él la ejecutaba, probablemente él tomaba la decisión, pero que yo haya conocido esa decisión, no.- General, le preguntaba esto porque usted en la mañana dio una respuesta en el sentido que estos hechos estaban directamente relacionados a la recuperación de la confianza de la población, y por eso le hacía la pregunta y en relación a que si usted tenía conocimiento si estos hechos habían sido decididos, o la decisión para la entrega de armas había surgido del Presidente de la República.- No doctor, mi percepción fue esa, que con eso se reforzaba la confianza, tal vez de la población, en otras palabras, no con las que expresé esta mañana, ya no las recuerdo tampoco pero se reforzaba más aun el vínculo del Presidente de la República con la población.- ¿Cómo se producía la coordinación con las Fuerzas Armadas para desarrollar este tipo de acciones, específicamente de la entrega de armas a rondas campesinas, usted a mencionado dos ejemplos muy concretos, usted los a recordado de manera muy clara? DIJO: Sí, yo fui prácticamente como acompañando al Presidente, pero respecto a las coordinaciones, cómo se hicieron, en qué momento se hicieron, no tengo conocimiento.- ¿Es decir que por su despacho como Jefe de la Casa Militar de Palacio de Gobierno no pasaba las solicitudes para coordinar la intervención de la Fuerza Armada en ese tipo de eventos? DIJO: No doctor, yo entiendo que eso era una acción o actividad, yo la consideraba y

YANNEY CARALLOS VALENZUELA
Secretaría
Mesa Redonda de la Verdad

considero reservada por razones obvias, no se podía publicar con anticipación, esa era mi percepción.- No general, yo no le estoy sugiriendo que eso haya sido publicado de manera abierta, ¿Pero a usted le informaban previamente el lugar dónde de la visita, por ejemplo cuando fueron a Chaquicocha o Satipo, le informaron previamente? DIJO: No, yo no conocía qué actividades se iban a realizar, lo único que yo sabía es que se iba a realizar un viaje.- ¿Pero entonces el despliegue de la seguridad del Presidente, es lo mismo que se vaya a un distrito de Lima que a Satipo, es lo mismo que se vaya digamos a Pueblo libre que a Chaquicocha? DIJO: El equipo de seguridad era un equipo parejo, consistente en seis, ocho o diez hombres, no recuerdo la cantidad exacta, ese equipo trabajaba en coordinación con la autoridad policial del lugar, que también reforzaba a la seguridad del Presidente, y yo precisamente allí me encargaba con el jefe de la Policía de allí, y decirle que lo principal era la seguridad del Presidente, entonces de esa manera se adecuaba, llamémosle así, la seguridad en el lugar.- General Ríos, y en el caso de estos hechos en los que el Presidente entrega personalmente, o se desarrollan reuniones de entrega de armas a las rondas campesinas, esa era una operación militar, no una operación policial, ¿Con quién coordinaban ustedes? DIJO: No yo no he realizado coordinaciones de ese tipo, tampoco sé quién las realizaba, y lo único que yo veía.- ¿No sabe quién realizaba la entrega de armas? DIJO: No pues sí, en ese momento habían las personas encargadas de entregar las armas, pero que yo coordinase eso, no, no era mi función, yo no era un elemento combatiente, ni coordinador, ni nexo entre la autoridad que iba a entregar las armas y la Casa Militar.- ¿No se tenía que hacer ningún esfuerzo de coordinación para los efectos de la seguridad del Presidente, más aun si se estaba yendo a zonas de emergencia? DIJO: Eso estaba más que garantizado, fuera la ceremonia que fuera, sea desfile militar, sea entrega de armas, sea visita para entrega de donaciones, en fin, todo eso ya estaba mentalizado, internalizado en el personal de seguridad que estaba debidamente entrenado para cualquier tipo de evento.- Testigo, por lo menos en estas dos oportunidades a las que usted refiere haber asistido, ¿Cómo se ejecutaba esa entrega de armas, cuál era el procedimiento, cómo se hacía la ceremonia la entrega de armas a las rondas campesinas? DIJO: Era un evento compatible con la necesidad con la situación que se vivía en esos momentos donde había de repente discursos, y la entrega propiamente de las armas, no sé qué otro evento mas podría ser.- Testigo, en esos dos eventos en los que participó. ¿Qué autoridades militares participaron? DIJO: No recuerdo.- ¿No recuerda tampoco? DIJO: No.- ¿Por lo menos se acordara quién

YANET CARAZES GARCIA
Secretaria
Acta N° 54 - Testimoniales Rios Rueda / Burga Colchado

llevaba las armas, estas carabinas, estas carabinas de retrocarga, los llevaba el Presidente en su movilidad o en helicóptero, usted las llevaba? DIJO: No tenía conocimiento de eso doctor.- ¿Por quién eran entregadas esas armas? DIJO: Bueno, por las autoridades del lugar, por el propio Presidente de la República, pero ¿pero quién las llevaba?, de eso no tengo conocimiento.- ¿No se dio cuenta de eso? DIJO: No, no tengo conocimiento.- ¿No se percató cuando participaba en esas reuniones la entrega de armas a las rondas campesinas, no se percató quien traía las armas, ya que eran carabinas, eran armas bastantes grandes? DIJO: Eso si pude percibir qué tipo de armas eran, a la distancia veía, pero mi preocupación era la seguridad del Presidente, su seguridad inmediata y a distancia.- ¿Cuál era el mensaje del Presidente en esas ceremonias de entrega de armas? DIJO: No podría precisarle, no recuerdo doctor.- Testigo, y en el caso del Presidente de la República a las universidades San Marcos, Cantuta y la Universidad del Centro, hechos que se producen entre mayo, junio y julio de mil novecientos noventa y uno, ¿Usted también estuvo presente? DIJO: Creo que estuve en San Marcos y la Universidad Nacional del Centro, en la Cantuta no estuve.- ¿No estuvo en la Cantuta a pesar que La Cantuta y San Marcos fueron el mismo día? DIJO: No podría precisar eso.- Testigo, en el caso de San Marcos y la Universidad del Centro que usted recuerda haber participado, ¿Esas visitas también fueron producto de una decisión del Presidente de la República, él le comunicó, quién le informó a usted que se iban de repente a San Marcos o a la Universidad del Centro? DIJO: Como dije esta mañana, yo personalmente, por decirle, una hora yo me presentaba a las seis de la mañana al señor Presidente y recibirlo para su salida, cuando llegábamos al lugar del destino allí yo tomaba conocimiento qué lugar era para visitarlo.- ¿Pero su despacho era en Palacio de Gobierno no es cierto? DIJO: Si señor.- ¿Estando en Palacio de Gobierno quién le informaba que por ejemplo ese día se iba a San Marcos? DIJO: No, nadie me informaba.- ¿Usted adivinaba que el Presidente iba ir a San Marcos? DIJO: No, yo le expliqué que me enteraba en el lugar de los hechos, allí tomaba conocimiento.- ¿Pero cómo en el lugar de los hechos señor Ríos, cómo llega usted a la universidad San Marcos? DIJO: Acompañando al Presidente, siguiendo las rutas, el itinerario que la Policía tenía varias alternativas para llegar al determinado sitio, y se llegaba al lugar.- General, usted mencionó en la mañana que el Presidente de la República no daba órdenes a los generales, pero le menciono que el acusado Fujimori al momento que fue interrogado señaló que en el caso de La Cantuta él llamó al general Rival Pesantez, que entiendo es de su promoción si no me equivoco, ¿Es así? DIJO: Si,

YANET GONZALEZ GARCIA
Secretaria
del Área Especial de la Corte Superior

era de mi promoción.- Como le decía general, el Presidente dijo que ordenó al general Ruzal que lleve a sus soldados sin armas sino con brocha y pintura para despintar las pintas de Sendero Luminoso.- Doctor, el general Ramas Pesantez es mi compañero de promoción pero nunca aprecie un evento de esa naturaleza, por lo tanto no tengo conocimiento.- Testigo, pero entonces no es cierto que el Presidente no de órdenes a los militares, a los generales.- En este acto el señor Director de Debates precisa al doctor Rivera Paz que esa es una deducción.- Prosiguiendo con su interrogatorio el doctor Rivera Paz: General, un pregunta final que quisiera hacerle es, usted también mencionó que el Presidente de la República se vinculaba en esta lucha contra la subversión a través de una directiva de gobierno, eso es lo que mencionó usted en la mañana, ¿Estas acciones desarrolladas desde el inicio de mil novecientos noventa y uno a qué directiva de gobierno estaban vinculadas, como consecuencia de qué directiva de gobierno el Presidente entregaba armas, visitaba universidades, impulsaba esa recuperación de la confianza de la población? DIJO: Esas actividades relativas a la directiva de gobierno, no digo que no sean de mi incumbencia pero eso desarrollaba, pero esas actividades las desarrollaba el Consejo de Defensa Nacional con la Secretaría de Defensa Nacional, el Ministerio de Defensa, etcétera, a los cuales yo no tenía acceso, lo que yo respondí en la mañana fue porque yo he sido alumno y participante del CAEM, entonces mis conceptos que he expresado son doctrinarios que he aprendido en el CAEM, ahora bien, en mil novecientos noventa y uno yo trabajaba con el señor Presidente en Palacio de Gobierno, y veía que su forma de trabajar era esa, y a mí me parecía compatible con la situación que se vivía en esos momentos, y que era necesario ganarle población al terrorismo.- ¿Pero usted sabe que el directiva de gobierno recién salió el ocho de noviembre de mil novecientos noventa y uno? DIJO: No recuerdo exactamente eso.- Finalmente señor Ríos, usted en el Congreso de la República, en la Comisión Investigadora presidida por la señora Ana Elena Townsend el veinticuatro de septiembre del año dos mil dos, declaró lo siguiente y quisiera que usted confirme esa declaración, dice: "yo lo que sabía, lo que veía que la señora salía de su residencia, iba a sus oficinas de trabajo, pero lo que el Presidente disponía era de que no saliera de Palacio de Gobierno, y concuerdo con usted que también era mi responsabilidad la seguridad de la señora, también era mi responsabilidad, pero quiero que comprenda usted señora congresista, señora presidenta, que mi situación era bastante complicada bien difícil para tomar una decisión, o me enfrentaba con el Presidente o me enfrentaba con la esposa del Presidente", general, usted declaró eso en

YANET GARZAS GARZA
Secretaria
Cable News
Asesoría de la Comisión

el Congreso el veinticuatro de septiembre del año dos mil dos correspondiente al caso de Susana Higuchi.- Doctor, eso ya es materia de un proceso.- Pero testigo, usted ha dicho que la Fiscalía ha opinado que no hay merito a pasar a juicio oral.- Doctor Rivera, prefiero abstenerme de.- General, entonces en términos generales le hago la siguiente pregunta, ¿El Presidente de la República antes o después del golpe de estado, tenía atribuciones para ordenar la privación de la libertad de las personas? DIJO: No tengo conocimiento de eso, ni me consta haber visto eso.- ¿Cuántos años a trabajado en el Ejército? DIJO: Los treinta y cinco años como oficial.- ¿Se retiró como general de división? DIJO: General de división por tiempo cumplido.- ¿Los estudios en la Escuela de Chorrillos se pueden considerar como estudios superiores? DIJO: Pienso que si tienen ese nivel de rango universitario.- ¿Y nunca tuvo conocimiento si el Presidente de la República podría ordenar la detención de una persona? DIJO: En este acto el abogado del testigo, doctor Amoretti Pachas, manifiesta que dicha pregunta no viene al caso, observación que es aceptada por el señor Presidente del Colegiado.- Prosiguiendo con su interrogatorio el doctor Rivera Paz: Señor Ríos finalmente, ¿El general Rodolfo Robles es integrante de su promoción? DIJO: Es de mi promoción, del arma de Artillería.- ¿Y fue espada de honor de su promoción? DIJO: No fue la espada de honor, la espada de honor fue Coco Galoso, que salió de la Escuela por un problema físico, entonces quedó como primero de la promoción Rodolfo Robles Espinoza del arma de Ingeniería de mi promoción.- General, usted recordara que cuando usted todavía era Jefe de la Casa Militar de Palacio de Gobierno, el general Robles denunció públicamente que existía un destacamento al interior de los aparatos de inteligencia del Ejército quienes habían cometido el crimen de La Cantuta, ¿Usted tuvo conocimiento de eso? DIJO: Doctor, ¿en qué año fue eso?.- General, eso fue en mil novecientos noventa y tres, ¿Recuerda? DIJO: No, no recuerdo eso.- ¿No recuerda eso? DIJO: No recuerdo.- ¿No recuerda que todo fue un fenómeno político que conmocionó al país, que un general del Ejército denunciara un evento criminal perpetrado por integrantes del Ejército? DIJO: Podrán haber todos los adjetivos del caso, pero yo en este momento, yo no lo recuerdo.- ¿Y recuerda que dos días después su promoción se reunió para expulsar al general Robles de la promoción? DIJO: Absolutamente no recuerdo nada de eso.- Con lo que concluyó.- =====

Seguidamente examina al testigo, el señor Presidente del Colegiado, doctor César San Martín Castro, como sigue: Testigo, algunas líneas muy puntuales; respecto a un tema acerca de su ya a nivel teórico - doctrinario; los frentes cuando son constituidos

WALTER DE PAZ
SECRETARIO
DE LA ASAMBLEA
DE LA FISCALIA

eriten, usted dijo, prioritariamente directivas, prioritariamente significa que también emitía otro tipo de decisiones, a eso voy, diga usted.- Señor Presidente, parece que me equivoqué, no recuerdo muy bien ahora en la mañana; se emite la directiva de gobierno, de ahí viene los elementos de maniobra que son las zonas de seguridad nacional, antes de esto viene la de dominio que es el Comando Conjunto, y después viene las sub zonas de seguridad nacional y después viene los frentes, entonces a mi entender, yo nunca lo he visto, porque no he estado comandando un frente ni nada, tampoco en el CAEM vimos que existían formaciones de frentes, solamente hablábamos de zonas de seguridad nacional, entonces a ese nivel si se formulaban planes de operaciones, entonces con mayor razón si los frentes eran elementos de maniobra, tenían que formular su plan de operaciones.- Testigo, usted está haciendo esta referencia a partir de su conocimiento, a partir de lo que se acuerda del curso del CAEM, ¿Es así? DIJO: Correcto.- General, porque esta información no es muy compatible con lo que otros testigos militares han expresado, por eso es que le hago esta pregunta del concepto es lo prioritario, pero en fin, ese es un tema de experiencia puntual, de conocimiento que el tema ya no formule más nada; en segundo lugar, se le han hecho preguntas acerca de unas declaraciones suyas en el Congreso de la República ante la Comisión Townsend, no voy a ir al tema de qué dijo, sencillamente quiero establecer, ¿Usted a declarado ante la Comisión Townsend? DIJO: Sí.- ¿Ha declarado ante otra comisión del Congreso? DIJO: No.- ¿Y en Juzgados o Fiscalía ha declarado? DIJO: Sí he declarado.- ¿Cuántas veces? DIJO: Quisiera explicarle, yo he estado.- Testigo, identificando porque no quiero el tema de fondo, porque yo sé cuáles son los límites.- Bien doctor, yo tengo registrado, eso sí lo puedo decir el mes, treinta y cuatro diligencias, procesos, testimonios, indagatorias, bueno, todo eso con las preocupaciones del caso, pero de esos treinta y cuatro, he salido airoso en treinta y dos, y me quedan dos procesos.- Testigo, ya sobre ese tema, entonces usted declaró en la Comisión Townsend, porque ahí se está leyendo un conjunto de lo que usted habría dicho; entonces eso es lo que quería establecer.- Doctor, pero que ya ha sido ventilado en el Poder Judicial correspondiente.- Correcto testigo, eso sí me parece interesante de que se tenga bastante claro; general, en el proceso paralelo llevado ante la Sala Penal Especial de Lima, ¿En la Base Naval usted ha declarado? DIJO: No, nunca.- ¿Nunca? DIJO: Para nada doctor.- Testigo; en tercer lugar, usted ha dado cuenta de los acompañamientos que hacía al Presidente en sus desplazamientos al interior del país e incluso en los conos de Lima, y que su labor era la protección del Presidente,

YANET CARAZAS GARCÍA

Secretaría
Riesas
Repositorio de la OEA

¿Correcto? DIJO: Acompañarlo y darle seguridad.- General Ríos, pero en el diseño previo, en la decisión de dónde iba, qué entregaba, cómo se entregaba, con qué autoridad se coordinaba, le pregunto, ¿Le correspondía a la Casa Militar eso, porque usted es testigo y a observado lo que ha pasado? DIJO: Si.- ¿Cuál era su intervención en estos procedimientos de entrega, en estos desplazamientos, más allá de la seguridad específica al Presidente como tal? DIJO: Correcto, le voy a explicar con un ejemplo, el señor Presidente disponía llevar ciertos apoyos en general, a determinado pueblo de acá de Lima, por darle un ejemplo, pero no decía el lugar de destino, entonces todo se preparaba, los carros estaban abastecidos, la carga y todo, y en el momento no sé si era al edecán o a alguien pero se le daba el itinerario, Panamericana norte, Panamericana sur o avenida tal, avenida x.- ¿El edecán pertenecía a la Casa Militar? DIJO: Si.- ¿Estaba bajo su mando? DIJO: Por supuesto.- ¿Entonces usted como máxima autoridad de la Casa Militar no sabía exactamente? DIJO: También, las veces que yo iba con él también me decía: "tome tal ruta", y yo ordenaba por radio la ruta, nada más, las donaciones ya se habían adelantado, iban en ruta y por radio ya se le comunicaba a dónde era el punto de llegada, aproximada esa era la forma.- Testigo, finalmente en el tema de los acontecimientos del cinco de abril; varios testigos han mencionado de una reunión en la casa oficial del Comandante General en Chorrillos realizada el tres de abril, y que habrían concurrido tal o cual alto miembro militar, trabajo la siguiente pregunta en base a una suposición, usted me dirá si o no, que como usted cuidaba la seguridad del Presidente, tendría que acompañarlo usted o gente de su responsabilidad, entonces, ¿Qué sabe del tres de abril? DIJO: Yo absolutamente no tengo ningún conocimiento de esa reunión, y usted me dirá, ¿cómo, y la seguridad, dónde, cómo?, bueno doctor, es probable, porque ya tantos años han pasado, que el señor Presidente haya salido a algún otro lugar, donde yo sabía y de ahí puede haberse desplazado, es una probable deducción, pero no me consta, ni tengo conocimiento.- Pero testigo, eso llama la atención de manera razonable, pues nos podemos preguntar, ¿cómo no va a saber usted que es el que cuida la seguridad?, un poco difícil de creer o de admitir en una relación lógica de detalles de los hechos, ¿cómo usted no va a saber en una fecha tan importante, interesante?.- Doctor, ya que habla usted de lógica, con todo respeto, yo también considero que por lógica, yo era la persona, no sé si la menos indicada en enterarme con anticipación de un evento tan trascendental para el país, entonces de esa manera yo no pretendo justificarlo.- General Ríos, no es que yo le pregunto si usted ya sabía que el tres se iban a reunir,

eso no, solo que uno dice, ¿pero cómo?, un desplazamiento del Presidente, le corresponde a usted garantizar la seguridad, es algo vital.- Doctor, pero no todas las veces estaba yo con él.- Testigo, a eso voy a preguntarle, pues si bien no todas las veces personalmente, pero independientemente de su persona, es un cargo es una función y usted es el responsable, le pregunto, ¿No se acuerda bien de ese hecho? DIJO: No y ni tuve conocimiento.- Muy bien gracias.- Con lo que concluyó.- *****

Continúa con el interrogatorio al testigo, el señor Vocal Supremo, doctor Víctor Prado Saldarriaga, en los siguientes términos: Testigo, sólo una pregunta; con relación a esta visita que se hacían al interior y las entregas de diferentes bienes, se planteó la entrega de armas, retrocargas, en su declaración a dado cuenta usted que se hizo también entrega de armas a las rondas campesinas, la pregunta que le hago es la siguiente, ¿En ese caso, esas armas se aportaron del Ejército, salieron de Palacio de Gobierno? DIJO: Expresé también doctor que no tenía conocimiento del origen.- ¿Entonces no vio usted cómo se transportaron las armas? DIJO: No, de nada, con todo respeto doctor, no era parte del cumplimiento de mis funciones.- General, una pregunta más directa, ¿El presupuesto para la compra de esas armas se relacionó con la Casa Militar? DIJO: En absoluto.- Gracias testigo.- Con lo que concluyó.- *****

Acto seguido examina al testigo el señor Vocal Supremo, doctor Hugo Principe Trujillo, en los siguientes términos: General, sólo dos preguntas, ¿Usted fue personal de confianza o no del Presidente Fujimori? DIJO: Yo no me consideré personaje de confianza del señor Presidente, no me tomé esa prerrogativa, jamás, y en toda mi carrera no lo he hecho.- ¿Entonces cómo se explica haber sido durante cuatro años Jefe de la Casa Militar, y posteriormente lo nombran jefe de la CTAR Grau? DIJO: Claro, efectivamente puede haber un indicativo de que eso merecía cierta confianza de parte de quien me designó, pero yo reitero que yo no fui hombre de confianza en el Ejército, de nadie, pueda ser que, permitame, yo he trabajado toda mi vida, con generales, con coroneles, al mando de ellos, y mi trabajo me ha hecho merecedor a una serie de satisfacciones, probablemente, pero yo no puedo atestiguar que sí fui hombre de confianza.- Pero testigo, el hecho de haber ejercido el cargo de Jefe de la Casa Militar por cuatro años, ¿Eso qué implica? DIJO: Además a mi doctor me nombraba el Comandante General del Ejército.- Si testigo, pero le daba servicios al acusado.- Doctor, y nunca recibí un memorando que dijera lo contrario.- ¿Eso implica la confianza o no? DIJO: No lo deduje así, en su momento no lo pensé así.- General Rios, usted a afirmado que las entregas de bienes a los distintos pueblos de la selva y de la

YARET GARZAS GARA
Secretaria
de la Sala Superior del Poder Judicial

sierra, a las distintas ciudades, se hacían donaciones, pero paralelamente usted refiere que también se hacían entregas de colegios, ¿Y los colegios quién donaba? DIJO: Esos colegios, eso sí entiendo que lo dirigía personalmente el señor Presidente con un instituto que se llamaba INFES.- ¿Eso no era donación? DIJO: Eso no era resorte mío, pero sí veía que se entregaban colegios, alrededor de tres mil colegios creo que fueron.- Testigo, una última pregunta, usted ha sostenido que en su calidad de Jefe de la Casa Militar tenía la administración de la Casa Militar, ¿No es así? DIJO: Del despacho Presidencial.- General, en consecuencia también estaba a su cargo el Departamento de Logística, ¿Correcto? DIJO: Sí.- Testigo, en consecuencia usted tenía que tener el control del Departamento de Logística, de Personal y de todas las áreas, ¿Es así? DIJO: Así es, de la Administración, Sanidad.- Testigo, y desde esta perspectiva, las donaciones, usted dice que salían por el Departamento de Logística, ¿Y usted no sabía eso, no le reportaban esto a usted, usted era el jefe al fin? DIJO: Sí doctor y vuelvo a reiterar que la Contraloría General del Ejército, la Inspectoría de la Presidencia del Consejo de Ministros, PCM, y la Inspectoría del Despacho Presidencial, los tres me auditaron y etcétera.- Si general esta bien, pero eso fue posterior.- Doctor, eso fue durante mi trabajo como Jefe de la Casa Militar, las dos Inspectorías, la de la PCM y del otro lado, además, permítame señor doctor, aquí tengo todos los documentos legales, las resoluciones de aceptación de las donaciones, yo sí tenía conocimiento.- General, yo le entiendo, pero el hecho de dar cuenta con anterioridad a ese control, yo me refiero a ese tipo de control, o sea cuando su comandante por ejemplo se reportaba, y le decía: "se va a entregar tales cosas o cuáles cosas", le pregunto, ¿Eso le daba cuenta su comandante? DIJO: Si me daba cuenta, y él a su vez llevaba el control informático de todos los efectos que ingresaban como donaciones al Despacho Presidencial y formaban parte del patrimonio, y solamente con resoluciones egresaban como donaciones a los pueblos.- ¿O sea que ahora sí usted afirma que efectivamente llevaba el control de las donaciones? DIJO: Así es.- Testigo, le digo esto porque hace un momento a una preguntas de las partes, dijo que no.- Doctor, probablemente no haya entendido.- General, por eso es que me parecía raro que usted no llevara el control siendo el Jefe de la Casa Militar, y teniendo a su cargo todo lo que es la administración de la Casa Militar.- No doctor, todo estaba a mi cargo.- General Ríos Rueda, una última pregunta, cuando usted acompañaba al Presidente de entonces don Alberto Fujimori, ¿Usted lo acompañaba al SIE? DIJO: Sí lo he acompañado.- ¿Lo acompañó cuando

SECRETARÍA DE DEFENSA
SECRETARÍA DE DEFENSA
SECRETARÍA DE DEFENSA

alguna vez él fue a la DINTE? DIJO: A la DINTE no.- ¿Usted se enteró por casualidad de la existencia del grupo Colina? DIJO: No tuve conocimiento.- Con lo que concluyó.- ==
En este acto el señor Director de Debates da por concluido el interrogatorio al testigo Alberto Ríos Rueda a quien agradece su concurrencia e invita a retirarse.- Seguidamente el señor Presidente del Colegiado dispone el ingreso del testigo Enrique César Burga Colchado, quien ingresado es preguntado por el señor Director de Debates: Testigo, por estos mismos hechos, Barrios Altos, La Cantuta o secuestro del señor Gorriti entre otros, ¿Está vinculado a algún proceso de investigación en curso o ya culminado? DIJO: Por los hechos por los cuales nos han citado, no estoy vinculado, pero tengo otros procesos.- ¿Cuáles son serían para concretar? DIJO: Yo he sido procesado por el caso de Susana Higuchi, de interceptación telefónica, el desvío de fondos, contra el derecho de sufragio, bueno esos son los que me acuerdo doctor.- Bien testigo, son cuatro procesos.- Doctor, lo que pasa es que esos procesos fueron hechos por la Comisión Townsend, que fue la que acusó y prácticamente nos acusó injustamente a todos los Jefes y Sub Jefes de la Casa Militar.- En este acto interviene el señor Director de Debates y manifiesta: Solo quiero información objetiva para ubicarnos en el tema, señor abogado, por favor, usted que es el defensor en términos puntuales, le pregunto, ¿Cuáles son esos procesos y su estado actual si fuera tan amable?.- **A continuación el señor abogado del testigo, doctor Romero Bueno manifiesta lo siguiente:** Señor Presidente, es el caso sobre el secuestro de la señor Susana Higuchi, es un proceso que ya ha sido declarado nulo, se le abrió instrucción pero ha sido declarado nulo, archivado; el segundo respecto a desvío de fondos y omisión de denuncia, también en el año dos mil cinco, proceso que se inició en el año dos mil uno, y que también ha sido archivado definitivamente, son los dos procesos que ya han sido terminados; los otros dos que mi patrocinado menciona son dos investigaciones policiales y que no tienen relación con el proceso que se ve acá, se refieren a equipos médicos del Hospital Militar y también equipos de sonido del mencionado hospital, que tampoco tienen que ver, están en etapa de investigación policial, están en sede policial.- **Seguidamente y ante lo informado por el abogado defensor del testigo Burga Colchado, el señor Director de Debates procede a tomar juramentado al testigo a fin de decir solo la verdad, de lo contrario será procesado penalmente por delito contra la administración de justicia.- Acto seguido el señor Presidente pregunta al testigo:** Testigo, ¿Cuáles son sus nombres y apellidos completos? DIJO: Mi nombre es Enrique César Burga

PARREY GARRAZUS SAAVEDRA
Secretario
Biblo Fiscal Subordinado del Colegio de Abogados

Colchado, soy coronel de artillería en situación de retiro; nacido el siete de junio de mil novecientos cincuenta.- ¿Qué edad tiene? DIJO: Cincuenta y siete años.- ¿Antes de estos hechos ha tenido alguna vinculación con el acusado aquí presente? DIJO: Solo de trabajo.- ¿Cuándo? DIJO: En mil novecientos noventa y dos fui nombrado Edecán del señor Presidente en la Casa Militar.- ¿Ese año nada más? DIJO: En mil novecientos noventa y dos fui edecán, en mil novecientos noventa y tres fui Jefe de Seguridad, solo hasta julio y de ahí fui nombrado Sub Jefe de la Casa Militar.- ¿O sea cuánto tiempo ha estado en labores cercanos al Despacho Presidencial? DIJO: En la Casa Militar estuve de mil novecientos noventa y dos hasta fines de mil novecientos noventa y cinco.-

Seguidamente inicia su interrogatorio al testigo Burga Colchado, el abogado defensor del acusado, doctor César Nakasaki en los siguientes términos: General,

¿Es correcto que en los años mil novecientos noventa y mil novecientos noventa y uno, usted laboró en el agrupamiento José Gálvez, en Locumba? DIJO: Solamente hasta mil novecientos noventa, en mil novecientos noventa y uno estuve trabajando en la Inspectoría en la ciudad de Arequipa.- ¿Cuánto tiempo estuvo como Inspector en la Región Arequipa? DIJO: En realidad mi cambio fue para el Departamento de Movilizaciones y fui destacado a un equipo de Inspectoría, solamente laboré ahí medio año, porque el otro medio año ingresé al curso de inteligencia estratégica y la sede de ese curso es acá en la ciudad de Lima, o sea el primer medio año fue acá en Lima y el siguiente en Arequipa.- ¿En inteligencia estratégica? DIJO: En inteligencia estratégica, que es un curso que es computable para el ascenso a coronel.- Testigo, ya le ha referido al Presidente del Colegiado que de mil novecientos noventa y dos a mil novecientos noventa y cinco ocupó distintos cargos con relación la Casa Militar de Palacio de Gobierno, y como edecán del Presidente de la República, ¿Correcto? DIJO: Así es doctor.- ¿Es correcto que en mil novecientos noventa y cuatro viajó a Taiwán para llevar un curso de guerra política? DIJO: Es cierto doctor.- ¿Fue agregado militar en Argentina en mil novecientos noventa y seis? DIJO: En mil novecientos noventa y seis.- ¿Es cierto que en mil novecientos noventa y siete llevó el curso de Defensa Nacional en el CAEM? DIJO: Así es doctor.- ¿Es cierto que en mil novecientos noventa y ocho fue Jefe de Evaluación en la Escuela Superior de Guerra? DIJO: Así es doctor.- ¿En mil novecientos noventa y nueve fue Comando de Personal del Ejército? DIJO: Trabajé en el Departamento de Administración de la Carrera del Oficial que pertenece a la Jefatura de Personal del Ejército y también a su vez pertenece al COPERE.- ¿En el año dos mil

MANEY GARCIA SORIANO
Abogado
Calle Pisco, Exaltado 110

trabajó en la Secretaría de la Comandancia General del Ejército? DIJO: Así es doctor.-
¿Y en el año dos mil uno pasa a la situación de retiro? DIJO: En enero del año dos mil
uno pasé a la situación de retiro.- ¿Por qué causa? DIJO: La verdad que hasta ahora
desconozco, fui pasado parece también injustamente porque yo estaba en línea de
carrera, inclusive había ascendido a general, y fui dado de baja solamente por ser
secretario me parece del general Villanueva, que era en ese tiempo.- ¿Lo invitaron al
retiro? DIJO: Me invitaron al retiro.- Por invitación, general, una primera línea de
interrogatorio es aprovechar sus conocimientos que adquirió usted en Taiwán en la
Escuela de Guerra Política, ¿Cómo se puede definir una guerra política? DIJO: A raíz
del problema que Taiwán tiene con China, en Taiwán se ha desarrollado un tipo de
guerra, podríamos decir que es completa, es ideológica, es de inteligencia, es guerra de
masas, entonces todo eso es analizado y se produce unos resultados de tal manera
impedir que el enemigo, en este caso para ellos China, intervenga en Taiwán y gane la
ideología, la moral del personal de Taiwán.- Testigo, el conflicto interno que vivió el
Perú cuando es sometido al ataque de las organizaciones criminales, Sendero
Luminoso y el MRTA, ¿Desde su experiencia pudo ser calificado como una guerra
política? DIJO: Bueno doctor, hace tiempo que no, pero yo le voy a dar mis opiniones
muy personales, lo que pasa es que, usted sabe que la doctrina que empleó acá el
llamado camarada Gonzalo, era de China, provenía de Mao, entonces Sendero
Luminoso quiso aplicar acá esa doctrina de guerra política, donde como usted vieron se
generaba la adhesión de la población en todos sus niveles, tanto en los altos niveles como
a la población; entonces yo creo que haciendo un paralelo podríamos decir que sí, que
acá se empleó una guerra política por parte de Sendero principalmente.- General
Burga, una guerra política, que como usted bien ha señalado, implica un trabajo
ideológico, de masas, ¿Tiene por objetivo lograr la adhesión de la población? DIJO:
Tiene por objetivo no solamente lograr la adhesión de la población, sino destruir
totalmente su moral combativa, su moral de progreso, etcétera.- ¿Es correcto entonces
que dentro de una guerra política los enemigos que se enfrentan, luchan por evitar que
el otro adquiriera la adhesión de la población, y más bien ganarla para sí? DIJO: Así es.-
¿Usted ha llevado el curso de defensa nacional? DIJO: Así es doctor.- ¿Es correcto, o
tiene usted conocimiento si este objetivo de la guerra política de lograr la adhesión de
la población por parte de las Fuerzas Armadas, esto es, lograr que el enemigo terrorista
no logre la adhesión de la población, es un lineamiento de política que se recoge de las
directivas de gobierno? DIJO: Al respecto yo quiero informarle que no tengo la

YANET GARZA
Dpto. Fiscal
Subsector de la Oficina General

experiencia de haber servido en algún frente, ni en ninguna zona de seguridad, pero sin embargo, por los planteamientos del CAEM que se han hecho como trabajos, la directiva tiene una serie de aspectos, sobre todo la directiva del más alto nivel que es la directiva del Presidente que tiene una serie de aspectos que van tanto al dominio militar como al civil, y que tiene una serie de pasos para ir cumpliendo con unos objetivos que la misma directiva madre, podríamos decir, que es la del Presidente, vayan desarrollándose en los diferentes niveles.- General, estos lineamientos que se fijan en la directiva de gobierno y que usted ha señalado, ¿Tienen que ser recogidos en la directiva de dominio que da el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas? DIJO: Bueno, para hacer una directiva de dominio es evidente de que se tiene que hacer un estudio muy concienzudo de la directiva principal donde se establece y analiza una serie de tareas que van a ir incluidas en la directiva de dominio; esta directiva de dominio, a su vez va bajando de nivel a la zona de seguridad y después a las áreas de seguridad, la zona creo es a nivel región y de ahí baja a los niveles de las grandes unidades que son las áreas.- Testigo, en su experiencia en la Casa militar y concretamente como edecán del Presidente de la República en mil novecientos noventa y dos, ¿Usted pudo ser testigo de acciones que realizaba el gobierno o las Fuerzas Armadas, justamente en este que las Fuerzas Armadas logren la adhesión de la población y evitar que el terrorismo alcance esta adhesión de la población? DIJO: En el tiempo que estuve de edecán en la Casa Militar si hubo una serie de lo que llamábamos nosotros acciones cívicas y que el señor Presidente estaba empeñado en hacer, sobre todo asistiendo a los sitios mas recónditos del país o aquí mismo en Lima, en los pueblos jóvenes, en este cinturón que tenemos de pueblos jóvenes.- General, permítame la precisión; estas acciones cívicas como usted la denomina, ¿Respondían a esta estrategia que usted nos ha ilustrado de la guerra política de lograr la adhesión de la población o eran temas de proselitismo político que se realizaban? DIJO: No, la idea principal era lograr la adhesión de la población, en ese tiempo, yo estoy hablando a partir de mil novecientos noventa y dos que he estado enterado de esto, estaba muy impregnado de Sendero Luminoso en la conciencia de la gente; también teníamos conocimiento que Sendero Luminoso ya estaba regresando a la ciudad, parece que en el campo ya estaba ciertamente derrotado y se venía a la ciudad.- ¿Dentro de estos ejemplos de acción cívica usted recuerda en mil novecientos noventa y dos haber acompañado al Presidente de la República a la acción cívica que se realizó en Huayllao? DIJO: Huayllao es el pueblo que fue destruido por Sendero Luminoso en Ayacucho, y

efectivamente yo estuve de servicio en esa oportunidad y viajé con el Presidente a Huayllao, ese pueblo había sido destruido, habían matado aproximadamente a nueve o diez personas, habían quemado el pueblo y a los dos días creó el Presidente fue, ya habían allí instrumentos para reparar, habían calaminas, clavos; entonces yo me acuerdo que llegamos y se pusieron a trabajar todos incluyendo el Presidente, se pusieron a clavar las calaminas y tuvimos que quedarnos a dormir allí en un colegio muy chiquito, y dormimos allí; bueno, esa era una de las acciones que más me acuerdo porque fue más impactante ya que era un sitio muy peligroso, y a nosotros nos sorprendió también el viaje porque no sabíamos a dónde íbamos en ese momento.- ¿Cómo estaba estructurado el sistema de edecanes en mil novecientos noventa y dos, cuántos edecanes eran? DIJO: Nosotros éramos dos edecanes por Instituto Armado, o sea, había un total de seis edecanes; entrábamos de servicio cada tres días, y dentro de ese día que entrábamos de servicio por parejas, uno se hacía cargo de lo que se llamaba edecán de personal y el otro se quedaba en Palacio que era el edecán de seguridad, el de personal tenía la función de acompañar al Presidente a donde vaya, inclusive al extranjero; si ese día se iba al extranjero él se iba con el Presidente, y acá el otro se quedaba porque yo tenía que cumplir otras funciones como por ejemplo ver la seguridad, el movimiento de los familiares del Presidente que tenían diversas seguridades, sus hijos en ese tiempo todavía eran muy niños y tenían amigos, y tenían que asistir a una serie de eventos y el edecán controlaba esas cosas, no controlaba sino hacía ver el movimiento y sobre todo la seguridad de ellos.- ¿O sea que la responsabilidad del edecán era fundamentalmente de brindar seguridad al Presidente o a la familia presidencial? DIJO: Así es, era brindar seguridad inmediata porque la Casa Militar le daba la otra seguridad; la seguridad inmediata y también apoyar administrativamente al Presidente también inmediatamente.- General, durante mil novecientos noventa y dos ya sea en viajes que directamente acompañó usted al Presidente o que tuvo conocimiento que lo hicieron los otros edecanes que estaban de servicio en el día, ¿Podría decirse que durante mil novecientos noventa y dos fueron constantes estos viajes al interior del país para realizar estas acciones cívicas? DIJO: Sí o sea haciendo el cálculo podría decirle que yo al mes máximo lo hacía de cuatro a cinco veces, salía con el Presidente de cuatro a cinco veces pero las veces que hemos estado han sido a diversos sitios.- ¿Cuándo usted no lo acompañaba viajaba con otros edecanes? DIJO: Claro, viajaba con el que estaba de servicio y salía, generalmente había una rutina de salir casi todos los días, entonces el Presidente una vez que

PARSET - CARAZAS
SECRETARÍA
DE SEGURIDAD
MILITAR

tomaba desayuno con sus hijos, llegaba al despacho y en el despacho ya el Presidente estaba yéndose al aeropuerto porque tenía que viajar a algún sitio que en realidad solo él sabía, por seguridad no informaba a nadie, ni siquiera a los edecanes, entonces ya en el camino nos decía a dónde íbamos a ir, cómo iba ha ser, esto para hacer algunas coordinaciones ya en el momento.- ¿Estos viajes de acciones cívicas eran prácticamente diarios o interdiarios? DIJO: Sí, en la época que yo he estado de edecán eran casi a diario, casi a diario salía el Presidente y cuando no iba a provincia iba, por ejemplo, hubo una corriente de inauguración de colegios que creo que, hasta tres colegios diarios se inauguraba en esa oportunidad, tres o cuatro colegios.- ¿Se refiere usted a las acciones cívicas que se realizaban en los Conos? DIJO: En los Conos efectivamente, por ejemplo yo la primera que asistí fue a una donación japonesa creo que era más allá de la refinería, no recuerdo ahorita el nombre, pero esa fue la que asistí, pero de ahí creo que era el INFES quien hacía los colegios y el Presidente los inauguraba.- General, y en estas acciones cívicas en los Conos de Lima como del interior del país, ¿También participaban el personal de ingeniería de las Fuerzas Armadas? DIJO: Sí, por ejemplo yo me acuerdo que las carreteras que se hacían para los cerros donde vivía la gente, se evitaba que la gente baje de arriba a recoger su tarro de agua, eso se hacía; después se inauguraban también muchas escaleras que subían hasta la punta del cerro y que servía a la población; eso es lo que me acuerdo acá en Lima aparte de los colegios que era lo más impactante.- Testigo, en estas labores, por ejemplo la construcción de caminos, ¿Usted apreciaba que había un trabajo organizado entre las Fuerzas Armadas y la población? DIJO: Sí, es decir muchas de esas obras se hacían con el concurso de la población, esa era justamente la idea, yo veía que la tropa de los Batallones de Ingenieros o los batallones de acción cívica iban construyendo las carreteras y también participaba la gente, esa era me parece la idea.- ¿Y esta constante de este binomio Fuerza Armada-población, usted lo pudo verificar tanto en las acciones cívicas que se realizaban en los conos como en el interior del país? DIJO: Sí, hubo muchas acciones cívicas donde trabajaban efectivamente la población, eso se hacían acá y también en provincia, es decir se hacía esa acción cívica que normalmente lo hacían los batallones de ingeniería del Ejército, me acuerdo también por ejemplo de los famosos rastrillajes donde asistía la banda de música, asistían los peluqueros para cortar el pelo, etcétera, una serie de gente que se introducía sobre todo a sitios como por ejemplo Siete de Enero, acá en Lima eran sitios que era fuerte en presencia de Sendero Luminoso y también había gente del MRTA allí.- General, y en todas estas visitas que el Presidente

YANET CARRASCO
Secretaría
de la Comisión de Verdad y Reconciliación

o participación que el Presidente tenía en estas acciones cívicas, prácticamente diarias que usted está refiriendo. ¿La intervención del Presidente de la República significaba que el asumía el comando militar de esta operación o él iba a verificar que las Fuerzas Armadas estén trabajando, a liderar políticamente estas acciones, qué papel tenía el Presidente en estas acciones cívicas? DIJO: Los batallones o las fuerzas realizaban su labor y el Presidente iba a verificar que estaban trabajando, muchas veces se le acercaba obviamente el Jefe de Batallón o el Oficial por la investidura de Presidente y lo saludaba, le daba cuenta qué cosa estaban haciendo, eso era normal.- Testigo, usted nos a ha referido que recién el día que iba a producirse la visita, ya sea fuera de Lima o en Lima, recién el edecán tomaba conocimiento del destino, y respecto a la coordinación cómo el Presidente coordinaba con las Fuerzas Armadas para que pueda llegar a determinados lugares, ¿El edecán conocía de esa coordinación, es decir si ésta era a través del Ministro de Defensa o de la Comandancia General? DIJO: La verdad no me consta pero el Presidente coordinaba, al parecer, directamente con los mandos militares, o sea el Comandante General, porque obviamente para poder mover un avión tenía que coordinar con el Comandante General de la Fuerza Aérea, inclusive había movimientos que eran mixtos, primero utilizaba un avión para ir a Juliaca, pero para ir de Juliaca a otro pueblito, al interior de Puno se iba en helicóptero, o sea que habían helicópteros allí y se coordinaba para que él se desplace, o sea que cuando nosotros llegábamos ya estaba el helicóptero ahí, había una coordinación previa.- ¿Pero no le consta directamente con quién se hacía? DIJO: No.- ¿Y este secreto o esta reserva tenía alguna explicación? DIJO: Si, como usted comprenderá estamos hablando de mil novecientos noventa y dos, había mucha actividad terrorista, inclusive Palacio fue víctima de lanzamiento de morteros que cayeron en el centro de Palacio de Gobierno, hubo una explosión también en la autopista frente al Comando de Personal de la Policía creo, una explosión tremenda que destruyó casi la parte de atrás de Palacio de Gobierno; entonces el Presidente obviamente era un blanco de los elementos terroristas, es por eso que el Presidente parece que no confiaba en nadie y él al final avisaba cuando ya estaba en el desplazamiento, lo cual me parece que era comprensible porque era la seguridad de él.- ¿Recuerda usted si dentro de estas labores que en mil novecientos noventa y dos se realizaron, por ejemplo, a nivel de los centros, se hicieron trabajos de acción cívica en los asentamientos humanos que eran considerados zonas rojas como Horacio Zevallos, Raucana, Huaycán? DIJO: Yo me acuerdo haber asistido a Huaycán, es la única que me acuerdo por el tiempo, pero a

TARJET CARAZAS GARCIA
SECRETARIA
Lima, Perú, 10/10/2011

Huaycán una vez ingresó el Presidente también para hacer obras, creo que era carretera, autopista o algo así.- ¿Igualmente había la coordinación entre las Fuerzas armadas y la población? DIJO: Sí, en Huaycán había tropas que habían intervenido, me parece, anteriormente, pero había tropa que esperaba al Presidente.- ¿Tiene usted conocimiento si durante mil novecientos noventa y dos llegaron a realizarse acciones cívicas en todos los conos de Lima? DIJO: Sí, en todos los conos de Lima se realizaban estas acciones, en el cono norte, en el cono sur.- ¿Recuerda haber acompañado al Presidente en junio de mil novecientos noventa y dos a realizar acciones cívicas en Huanuco? DIJO: No, eso no recuerdo.- ¿Y en Ayacucho? DIJO: En Ayacucho sí, yo he asistido a Ayacucho me acuerdo que fue una visita que hizo el Presidente a una guardería donde habían niños huérfanos de la subversión, me acuerdo que se entrevistó allí con el señor Cipriani, creo que era obispo en ese tiempo, él estaba a cargo de eso, creo que se llevó ayuda o algo así para esos niños.- ¿Una vez en el lugar usted pudo verificar que el Presidente de la República realizaba coordinaciones con autoridades cívicas, con la Iglesia como el ejemplo que nos ha referido, con pobladores para la manera como debía desarrollarse estas acciones cívicas? DIJO: Sí, el Presidente recibía a la gente que iba y le entregaba sus pedidos, y él a veces coordinaba, yo me acuerdo que esa vez también fue un hecho anecdótico que el Presidente encabezó la procesión y la verdad como le digo, lo recuerdo porque el Presidente encabezó la procesión, inclusive hubo un apagón allí en medio de la procesión, la seguridad ya lo estaba sacando cuando prendieron las luces de nuevo, es decir, ese tipo de acciones eran las que, usted sabe, Ayacucho era el bastión de los senderistas, eso es lo que recuerdo.- Testigo, estas peticiones que recibía el Presidente y que usted ha hecho referencia, ¿Era peticiones que le hacía la propia población? DIJO: La población a veces acercaba sus escritos y eran canalizados a la Secretaría General de la Presidencia.- ¿Fero era el Presidente quien recibía esta petición? DIJO: Sí, el Presidente recibía y él se lo entregaba al edecán, el edecán volvía y se lo entregaba a la Secretaría General para darle trámite.- Testigo, y usted por su testimonio de experto, no solo por lo que ha verificado sino por sus conocimientos sobre guerra política, ¿Usted apreciaba que en esas acciones cívicas, en esas peticiones que le alcanzaba la población al Presidente se lograba ese objetivo de adhesión de la población o se iba logrando en todo caso? DIJO: No soy un experto en guerra política, he hecho un curso pero no soy un experto, pero efectivamente se veía porque el Presidente cuando llegaba era recibido multitudinariamente, mucha gente iba a recibirlo y se veía cada vez más la adhesión de

la población.- ¿En ese año de mil novecientos noventa y dos tuvo usted conocimiento de algún lugar donde se hayan realizado acciones cívicas en la cual le hayan entregado al Presidente de la República denuncias por violaciones de derechos humanos? DIJO: No recuerdo.- ¿Además de Ayacucho en julio de mil novecientos noventa y dos, recuerda haber acompañado al Presidente de la República a la realización de acciones cívicas en Puno? DIJO: No lo tengo claro, sé que hemos ido a Puno pero no me acuerdo para qué fuimos.- General, usted ha referido haber trabajado en Inspectoría en mil novecientos noventa y uno, ¿Es así? DIJO: Para aclarar eso, yo fui cambiado, primero hice un curso acá en Lima de medio año, mi cambio ya estaba para la división de movilización de Arequipa pero se hizo un pool de inspectores, podríamos decirlo así, para ver todos los problemas que hubieron en el relevo de los oficiales en años anteriores que había pendiente una serie de problemas que no estaban solucionados; entonces usted sabe que para eso había que hacer un proceso que inclusive había que denunciarlos al Consejo Supremo, había que denunciar pero estaban allí atrapados; es decir el general Inspector hizo un pool de cinco comandantes para que lo ayuden a agilizar ese problema, entonces por eso es que yo pasé a trabajar a inspectoría en ese momento, y solamente para ese caso que nos demoró casi medio año, porque son muchas unidades de todo el sur.- Testigo, como inspector en el tiempo que estuvo usted laborando en este cargo, ¿Tuvo oportunidad de conocer que se había dictado por el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas en septiembre de mil novecientos noventa y uno una directiva número cero cero nueve que tenía por propósito establecer justamente un sistema de control para que los miembros de las Fuerzas Armadas respeten los derechos humanos, llegó a conocer de esta directiva? DIJO: No llegué a conocer esa directiva.- Testigo, luego de ser edecán nos ha referido que de enero de mil novecientos noventa y tres a julio de mil novecientos noventa y tres fue jefe de seguridad en el Palacio de Gobierno, ¿Correcto? DIJO: Así es.- ¿Y de mil novecientos noventa y tres a diciembre de mil novecientos noventa y cinco fue Sub Jefe de la Casa Militar? DIJO: Sí.- ¿Tuvo oportunidad de conocer cuál era el sistema que se utilizaba en Palacio de Gobierno para elegir qué tipo de obras se iban a realizar como acciones cívicas en los distintos lugares del país, o sea, si se iba a planificar un colegio, un hospital, un centro de salud, o sea, si se iba a planificar un colegio, una posta médica? DIJO: No he tenido conocimiento de eso.- ¿Ha tenido usted conocimiento sobre las fuentes de financiamiento que se utilizaba para la realización de estas obras de acción cívica? DIJO: Tampoco.- General, pasando a otro tema, usted en mil novecientos noventa y

ocho fue Jefe de Evaluación en la Escuela Superior de Guerra. ¿Es así? DIJO: Correcto.- ¿En qué consistía la labor que usted realizaba? DIJO: En llevar el control de las notas de los alumnos, crearle los exámenes respectivos, llevar la asistencia pero generalmente al final es hacer un cuadro de mérito para establecer un orden de mérito de oficiales en base a exámenes, a controles.- ¿Usted ha llegado a conocer por sus estudios o por su paso por la Escuela Superior de Guerra que en la defensa del territorio nacional existen tres niveles de planeamiento? DIJO: Doctor, ¿en la defensa interior?.- Sí testigo, en la defensa interior del territorio existen tres niveles de planeamiento, que son uno nacional, uno de dominio y otro operativo ¿Podría brevemente señalar qué significa este planeamiento estratégico a nivel nacional, a nivel de dominio y a nivel operativo? DIJO: Bueno, no recuerdo exactamente pero como su nombre lo indica el nacional es la preparación del territorio, en todo el territorio nacional para efectos de marcar el territorio en toda la nación.- ¿Es correcto que el planeamiento estratégico nacional se traducía en la directiva de Gobierno? DIJO: No estoy seguro doctor.- ¿El planeamiento de dominio tiene conocimiento si se plasma en la directiva de dominio? DIJO: La directiva de dominio que yo tengo entendido que hace el Comando Conjunto de las Fuerza Armadas.- ¿Y el planeamiento estratégico operativo? DIJO: Ese el que baja ya a nivel de zona de seguridad, o sub zona y área de seguridad.- ¿Y se plasma en el caso de las zonas de seguridad nacional en su directiva y en el caso de las sub zonas en sus planes? DIJO: De ahí para abajo son planes.- ¿Sus estudios en la escuela superior le permitieron a usted diferenciar lo que significa mando de comando? DIJO: El mando tiene todo oficial por su grado, por ejemplo tengo mando porque soy Coronel y el Comando es el que le asigna el Ejército para que comande tanto personal, material y equipo, o sea el que comanda tiene autoridad sobre la gente que está bajo su comando, valga la redundancia, quiere decir que otro oficial no puede ordenarle a un oficial que esté bajo el comando de otro, tendría que pedirle permiso a él para que yo le pueda decir, "yo quiero que por favor ese oficial vaya a mi oficina que quiero hablar con él", tendría que pedirle permiso póngale usted para hablar con él, porque usted tiene el comando sobre él, y esa es la idea.- ¿Es correcto que quien puede dictar órdenes dentro de la fuerza armada o concretamente dentro del Ejército es el que tiene el comando? DIJO: Sí, el que tiene el comando es el que puede dictar órdenes; nadie se va a mover si es que el Comandante de esa unidad no da su visto bueno.- ¿Es correcto que dentro del Ejército se diferencia entre directivas que son de carácter normativo o general, entre instrucciones y órdenes? DIJO: En ese aspecto

no estoy seguro, pero obviamente las directivas son lineamientos generales, la orden es más específica y está más detallada se podría decir así, las instrucciones si no sé a qué se refiere.- Testigo, esas son comunicaciones de carácter preceptivo que se establecen en los escalones superiores y que determinan la responsabilidad que incumbe al subordinado.- Gracias doctor, las instrucciones efectivamente, normalmente van dentro de los planes de operaciones, pueden ser instrucciones de coordinación donde se da algún aspecto de detalle que sirven para ayudar al subordinado a que conozca bien la misión y que evoque bien cuál va a ser su función.- ¿Es correcto coronel que en el Ejército existen varias clases de órdenes como de rutina o de combate? DIJO: Sí, por ejemplo las zonas de rutina están dadas por ejemplo en un documento que se llama Plan Petición Operativa Vigente, son órdenes en las cuales se plasma todo lo que hace todos los días, o sea ya no se dice que hay que levantarse a las seis de la mañana, todos los días no llega una orden que se levante porque ya está en el Plan Petición Operativa Vigente y esa es una orden de rutina por ejemplo y ahí dice a que hora se va a tocar el silencio porque ahí dice que a las nueve de la noche se debe tocar silencio o sea que eso está ahí incluido.- ¿Es correcto que las órdenes de combate tenían por objeto el planeamiento, la preparación, la ejecución de los planes de operaciones militares? DIJO: Así es, una orden de combate es una orden detallada donde están incluidas la orden de operaciones también.- ¿La formación de un grupo de miembros del Ejército que realice misiones de combate, de lucha contra el terrorismo tiene que ser consecuencia de una orden de combate? DIJO: Tiene que ser consecuencia de una orden de operaciones pienso yo, que es una modalidad de orden de combate.- ¿La elaboración de un plan de operaciones para enfrentar al enemigo y para el uso de las armas, también tiene que ser consecuencia de una orden de combate, de operaciones? DIJO: Debe de estar plasmada en una orden de operaciones.- ¿Y es correcto que las órdenes de combate exclusivamente la pueden dar los comandos? DIJO: Así es, solo los comandos pueden dar las órdenes.- ¿O sea que el comando de la patrulla, del batallón solamente quienes integran la línea de comando pueden dar órdenes de combate? DIJO: Así es.- ¿Es la regla? DIJO: Así es.- ¿Alguien que no forme parte de la línea de comando puede dar órdenes de combate? DIJO: No, tendría que pedirle permiso al Comandante General de la gran unidad.- ¿Finalmente entonces es el Comandante el que emite o autoriza que se de una orden de combate? DIJO: Así es.- ¿Es correcto que en la defensa del territorio nacional o de la defensa interna del territorio la máxima escala de la cadena de comando la tiene el Comando Conjunto de las Fuerzas

YANET GARAZAS GARAY
Secretaria

Armadas? DIJO: Sí, así es, ese es el que hace la directiva de dominio, es quien da las pautas para llevar a cabo el planeamiento estratégico, del dominio donde está la parte militar.- ¿Usted en los años en que ha trabajado en la casa militar sea como Edecán, como Jefe de Seguridad o como Sub Jefe usted ha tenido conocimiento que el Presidente de la República integrase en algún momento la línea de comando de las Fuerzas Armadas? DIJO: No me consta.- ¿Ha tenido conocimiento que el Presidente de la República haya dado órdenes de combate, órdenes operativas? DIJO: No me consta, porque no es mi nivel ni mi función enterarme de eso.- ¿Pero tiene competencia el Presidente para dar órdenes de comando si usted mismo ha dicho que no integran? DIJO: En ese caso no.- Con lo concluye.- =====

Seguidamente interroga al testigo el señor representante del Ministerio Público,

en los siguientes términos: Testigo, ¿Conoció usted al general José Villanueva Ruesta? DIJO: Ha sido mi inmediato superior en el año dos mil, cuando yo era Secretario de la Comandancia General.- ¿En el año dos mil el general Villanueva Ruesta era Comandante General del Ejército? DIJO: Así es.- ¿Usted era el único Secretario del general Villanueva Ruesta? DIJO: Yo era el Secretario General, él también tenía sus secretarios ejecutivos y personales también.- ¿Su centro de labores era en la Comandancia General del Ejército? DIJO: Así es.- ¿Qué funciones específicas tenía usted como Secretario General del Comandante General del Ejército? DIJO: Como Secretario del Comandante General del Ejército tenía que ver con el protocolo del Comandante, verificar su discurso porque tenía planear sus presentaciones tanto en el exterior como en los cuarteles, esa eran las funciones y llevar y brindar documentación.- ¿Usted lo acompañaba a las visitas? DIJO: No, para eso estaban sus secretarios personales.- ¿El general Villanueva Ruesta era del arma de Artillería? DIJO: Así es señor.- ¿Conoció al general Luis Salazar Monroe? DIJO: Solo de vista porque era oficial del arma de Artillería y era un general de división.- ¿Él era Comandante General de la Segunda Región Militar en mil novecientos noventa y dos? DIJO: No, creo que en mil novecientos noventa y dos ya era Jefe del Servicio de Inteligencia, no recuerdo bien.- Testigo, estoy por el general Luis Salazar, el que era jefe de inteligencia era su hermano.- Doctor, la verdad que no recuerdo dónde estaba en ese tiempo, de su hermano si me acuerdo.- ¿Conoció al general José Rolando Valdivia Dueñas? DIJO: Solo de vista por ser oficial del Ejército también del arma de Artillería.- ¿Conoció al coronel Alberto Pinto Cárdenas, Jefe del SIE en mil novecientos noventa y dos? DIJO: Sí, también lo he conocido de vista.- ¿Lo visitó en alguna por razones de sus funciones

TANNEY CARRIZOS GARZA
Secretario
del Ministerio Público

usted en el SIE? DIJO: No, en mil novecientos noventa y dos el Presidente se desplazaba al SIE entonces yo era Edecán en ese tiempo y el Presidente a veces se quedaba a dormir en el SIE y en algunas oportunidades nos hemos quedado a dormir ahí, se nos habilitó afuera porque en el pabellón principal, que es donde dormía el Presidente, y a nosotros se nos habilitó lo que era la guardia podríamos decir así, un alojamiento para que duerma el que estaba de servicio.- ¿En esas oportunidades usted se quedaba a pernoctar en el SIE? DIJO: En las veces que he estado de servicio sí.- ¿Usted también acompañó al señor Presidente Alberto Fujimori cuando pernoctaba en el SIN? DIJO: Bueno, lo acompañábamos hasta la puerta, él bajaba y nos regresábamos con todos los carros y los vehículos y ya se quedaba el señor Presidente a veces a pernoctar ahí, no siempre pero se quedaba a pernoctar ahí.- ¿Conoció al coronel Víctor Silva Mendoza? DIJO: A él no lo conozco.- ¿Al general Juan Rivero Lazo? DIJO: Lo conozco de vista por ser un oficial de Artillería, general de brigada.- ¿Supo usted que era Director de la DINTE? DIJO: No sabía.- ¿Conoció al coronel Luis Alfredo Rojas Neyra? DIJO: Tampoco lo conozco.- ¿Al general Willy Chirinos Chirinos? DIJO: Él es un oficial también del arma de Artillería, también lo he visto también.- ¿Al coronel Enrique Oliveros Pérez? DIJO: De vista también, es de Artillería.- ¿Cuándo conoció usted al doctor Vladimiro Montesinos Torres? DIJO: Al doctor Vladimiro Montesinos lo he conocido cuando iba también con el Presidente, llegábamos al SIN y él nos salía a recibir junto con el general Salazar Monroe, el Presidente bajaba y nosotros nos retirábamos, esas son las oportunidades que lo he visto, y después lo he visto en Palacio de Gobierno cuando iba a ver al Presidente, un par de veces lo he visto, porque recuerdo que hubo una explosión atrás y él fue a ver.- ¿Con quién concurrió el señor Montesinos en esa oportunidad a Palacio de Gobierno? DIJO: Solo.- ¿Con qué frecuencia asistía el señor Montesinos a Palacio de Gobierno? DIJO: Como le vuelvo a decir, yo hacía servicio cada tres días, o sea si ha ido en otras oportunidades no sé, yo le habré visto un par de veces.- ¿Cuándo toma usted conocimiento que el señor Montesinos Torres era asesor del entonces Presidente Alberto Fujimori, cómo se entera usted de eso? DIJO: Bueno, a fines de mil novecientos noventa y dos mas o menos.- ¿Cuándo se enteró usted que el doctor Montesinos Torres era asesor de la Alta Dirección del Servicio de Inteligencia Nacional? DIJO: Eso habrá sido en mil novecientos noventa y tres, por ahí.- ¿Conoció usted al General Juan Briones Dávila? DIJO: Sí, a él lo he conocido cuando era capitán, él era nuestro capitán de año de nuestra promoción.- ¿También es artillero? DIJO: No, él es infante.- ¿Conoció al

general César Ramal Pesantez? DIJO: Lo conozco de vista.- ¿Al general Tomas Castillo Meza? DIJO: También lo conozco de vista.- ¿Todos ellos son artilleros, no? DIJO: No, el general Ramal es infante, el general Castillo también es infante.- Testigo, usted en el año noventa y dos fue edecán del señor Presidente de la República, ¿Es correcto eso? DIJO: Así es señor.- ¿Quién lo designó para esa función? DIJO: El Comando de Personal del Ejército, yo me encontraba en Arequipa, y recibí un memorando del Comando de Personal del Ejército que debía presentarme a la Casa Militar al término de la distancia.- ¿Quién le comunica esa designación, fue el COPERE del Ejército? DIJO: Sí, el COPERE.- ¿Pero qué autoridad del Ejército es quien designa? DIJO: El que designa es el Comandante General del COPERE.- ¿Todo mil novecientos noventa y dos estuvo usted como Edecán? DIJO: Todo el año.- ¿En mil novecientos noventa y tres usted fue Jefe de Seguridad? DIJO: Sí, estuve hasta julio aproximadamente.- ¿De julio a diciembre de mil novecientos noventa y tres usted fue a un curso o qué pasó ahí? DIJO: No, el curso fue en mil novecientos noventa y cuatro, fue dos meses no mas, un curso de febrero a abril mas o menos.- Testigo, no tengo claro, usted el primero de enero de mil novecientos noventa y tres usted es designado como Jefe de Seguridad de la Casa Militar, ¿Correcto? DIJO: Así es.- ¿Hasta julio o hasta diciembre de mil novecientos noventa y tres? DIJO: No, hasta julio de mil novecientos noventa y tres.- ¿Y de agosto del noventa y tres a diciembre del noventa y tres dónde trabajó usted? DIJO: En la Casa Militar.- ¿También en la Casa Militar? DIJO: Sí, era Sub Jefe de la Casa Militar, a partir de esa fecha.- ¿O sea que de agosto de mil novecientos noventa y tres al treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y cinco usted fue Sub Jefe de la Casa Militar? DIJO: Así es.- ¿En mil novecientos noventa y seis usted fue agregado militar en Argentina? DIJO: Así es.- ¿Durante todo mil novecientos noventa y seis? DIJO: Sí, durante mil novecientos noventa y seis.- ¿Quién lo designó para ese puesto? DIJO: Igual, el Comando de Personal del Ejército.- ¿No fue que lo designó el Comandante General del Ejército? DIJO: Podría ser, porque lo que pasa es que el Comando del Personal propone, hace ternas, y es el Comandante General a veces el que da el último visto, pero con la propuesta del Comando del Personal.- testigo, igualmente para Edecán del señor Presidente, quien hace una terna es el Comandante General de Personal y quien designa es el Comandante General del Ejército, ¿Es así? DIJO: Es que en el grado de comandante creo que lo maneja solamente el COPERE, para el grado de coronel para arriba sí ya entra el Comandante General.- ¿Qué grado tenía en mil novecientos noventa y dos? DIJO: Comandante, o sea teniente coronel.-

YANET CARRIZOS
Secretaria
de la Presidencia de la Corte Suprema

¿Cuándo asciende usted a coronel? DIJO: A fines de mil novecientos noventa y dos.-
¿Como requisito para ser Edecán del Presidente de la República no es tener el grado de coronel? DIJO: No, de acuerdo a la norma, son del grado de teniente coronel de los tres Institutos Armados, en ese tiempo, no sé si habrá cambiado, porque creo que ahora he visto que hay policías también.- Testigo, en mil novecientos noventa y seis usted fue agregado militar en Argentina, ¿A quién daba cuenta usted de sus labores y funciones que realizaba? DIJO: Todos los agregados militares dan cuenta al G- Dos, al Director de Inteligencia.- ¿También informaba al Servicio de Inteligencia Nacional? DIJO: No, no es nuestra función, solamente informábamos, obviamente de fuente abierta, al Director de Inteligencia del Ejército.- ¿Cuáles son las funciones de un Edecán, qué hacía usted como Edecán? DIJO: Bueno, en principio le daba la seguridad inmediata al Presidente, también tiene que ver con la seguridad de los hijos, también cumple todas las órdenes, actividad, que el señor Presidente disponga, como por ejemplo asistencia a ceremonias en su representación, asistencia a matrimonios, etcétera, también asiste en forma administrativa inmediata al señor Presidente.- ¿Esas órdenes que le impartía el señor Presidente eran órdenes verbales? DIJO: Órdenes verbales que eran por intermedio del Jefe de la Casa Militar, el Presidente le decía al Jefe de la Casa Militar que hay que nombrar por ejemplo un Edecán para que vaya a una ceremonia, entonces, el Jefe de la Casa Militar nos nombraba a nosotros.- ¿O sea que a orden que impartía el señor Presidente era transmitida por el Jefe de la Casa Militar? DIJO: Así es.- ¿Y se la transmitía a usted? DIJO: Sí.- ¿Para su ejecución? DIJO: Claro que sí.- ¿Quién era el Jefe de la Casa Militar en mil novecientos noventa y dos? DIJO: El general Ríos Rueda.- ¿Los Edecanes forman parte de lo que es la Casa Militar? DIJO: Sí.- ¿A quién daba cuenta usted de sus funciones, de sus labores? DIJO: De mis labores al Jefe de la Casa Militar.- ¿O sea que ese era su línea de comando, cómo es eso? DIJO: Sí, es la línea de comando, aunque también el señor Presidente, obviamente él nos puede dar un encargo, una orden, pero nosotros siempre comunicábamos al Jefe de la Casa Militar para que él disponga que de repente que vaya otro o de acuerdo a la situación.- ¿La orden la transmite entonces el señor Presidente al Jefe de la Casa Militar? DIJO: Así es.- ¿Y el Jefe de la Casa Militar a usted? DIJO: Así es.- ¿Usted daba cuenta de sus actividades al Comandante General del Ejército, tenía usted algún tipo de comunicación? DIJO: No, no tenía ninguna comunicación con el Comandante General del Ejército.- ¿Todo era a través del Jefe de la Casa Militar? DIJO: Sí, todo era a través del Jefe de la Casa Militar.- ¿La designación como Edecanes del señor Presidente es

PARRET CARAZAS GARDIN
Secretario
de la Presidencia

una designación que realiza el Ejército en forma anual, cómo es eso, por qué periodo de tiempo se designa usualmente en el Ejército? DIJO: En la Casa Militar lo que he visto es que normalmente son dos años como Edecán.- Testigo, durante el interrogatorio del señor abogado defensor ha hecho algunas definiciones, ¿En breves líneas usted me podría definir qué entiende usted por guerra no convencional, qué cosa es guerra no convencional según los estudios que usted ha realizado en el Ejército? DIJO: Bueno, la guerra no convencional podríamos decir que es la guerra que no es oficial, por ejemplo la guerra oficial es la que se realiza entre dos Ejércitos debidamente identificados, que estaban en una frontera, y que bueno, tratan de ocupar un territorio, la guerra no convencional por el contrario es una guerra que los enemigos casi no se conocen, o actúan muchos de ellos en la clandestinidad, especialmente los que están atacando.- ¿Usted podría definir por su experiencia y su trayectoria y sus estudios, la agresión que propinó este grupo terrorista Sendero Luminoso al Perú, que se enmarcaba eso dentro de lo que se conoce como guerra no convencional, es una guerra no convencional, o qué cosa era? DIJO: Bueno, usted está pidiendo una opinión personal.- Testigo, le estoy pidiendo una opinión por doctrina y por sus conocimientos militares.- Bien doctor, bueno lo que ha hecho Sendero Luminoso son actos terroristas que ha dañado a muchos peruanos, y que gracias a Dios se ha podido controlar pero no del todo, porque todavía hay resagos de esta horda terrorista.- Testigo, pero el conflicto que sufrió el Perú a partir de mil novecientos ochenta, ¿Cómo lo definiría usted, qué tipo de conflicto es? DIJO: Son acciones armadas que realizan grupos terroristas con la idea de desestabilizar al país, y traerse abajo el régimen que está en ese momento.- Muy bien testigo, usted lo definió algo así como guerra política, ¿Eso es lo que inició Sendero Luminoso? DIJO: No, lo que me preguntó el abogado era sobre una definición de la guerra política, entonces, la guerra política lo que se estudia Taiwán es una guerra que he leído que incluye varias partes, todas unidas en una sola cosa, guerra de inteligencia, guerra de masas, bueno varios factores que van todos incluidas con la intención y la voluntad de destruir al enemigo moralmente, eso es lo que yo le he comunicado, ahora haciendo un paralelo con Sendero Luminoso, y teniendo en cuenta la ideología que ha empleado Sendero, que es de orientación maoísta, me parece que es bastante parecida a lo que han aplicado ellos acá.- ¿Bastante parecida a qué? DIJO: Bastante parecido a esta guerra política.- ¿En la guerra política es fundamental obtener, lograr la adhesión de la población? DIJO: Es fundamental.- ¿Para qué? DIJO: La guerra política tiene como objetivo destruir al enemigo sin luchar físicamente,

entonces mediante la guerra política voy socavando la moral del adversario hasta que llegue un momento que está convencido que va a perder la guerra, y prácticamente se achieren al otro grupo, esa es la idea, como le digo hace mucho tiempo que no tengo las definiciones exactas.- ¿Quién obtiene la adhesión de la población en un territorio determinado se puede sostener que tiene ya definido una victoria? DIJO: Se tiene determinado que tiene grandes posibilidades de triunfo.- Testigo, en tal sentido, ¿La adhesión de la población a uno de los dos contrincantes, es un objetivo central, fundamental para el Ejército Peruano? DIJO: Es fundamental ganarse la adhesión de la población.- ¿Eso se aprende en el Ejército, en las enseñanzas, en los Centros Académicos, eso se enseña desde la escuela? DIJO: Es una parte de la enseñanza de que uno aprende que debe ganarse la adhesión de la población.- ¿Dónde se imparte esa enseñanza? DIJO: En las Escuelas de Guerra.- ¿Siempre el Ejército en un conflicto interno como objetivo central tiene que buscar la adhesión de la población? DIJO: No es exactamente que como tema central, es una parte que no podría ser central, podrían haber otros factores que ayuden a ganar esa guerra.- ¿Qué otros factores? DIJO: La fuerza, por ejemplo, la fuerza, que si tiene mas fuerza o no que el adversario.- ¿Para usted qué es mas importante, la adhesión de la población o la fuerza? DIJO: Yo creo que la adhesión de la población.- **En este acto el señor Director de Debates manifiesta:** Señor Fiscal, ya estamos trabajando conceptos personales.- **Prosigue su interrogatorio el señor representante del Ministerio Público:** Testigo, ¿Para usted qué es una operación de inteligencia? DIJO: Una operación de inteligencia es una operación que busca información.- ¿Cuando Sendero Luminoso sale del campo y llega a la ciudad, en el Ejército se percibió que Sendero Luminoso estaba debilitado, que su derrota era inminente? DIJO: No podría decirle eso, no hecho yo esa apreciación.- ¿Ha conocido usted una directiva de gobierno? DIJO: No señor.- ¿No era su nivel? DIJO: No era mi nivel.- ¿Ha conocido usted una directiva de dominio? DIJO: Tampoco señor.- ¿Tampoco era su nivel? DIJO: Tampoco era mi nivel.- ¿Conoce usted qué son planes de operaciones? DIJO.- Si conozco qué es un plan de operaciones.- ¿Qué cosa es un plan de operaciones? DIJO: Un plan de operaciones es un documento oficial donde se expone los objetivos de un comandante en cuanto a su misión respecto a su concepto de operación, sus instrucciones de coordinación, qué es lo que quieren que hagan las unidades que están bajo su mando.- Testigo, de sus conocimientos en el Ejército, ¿Conoce usted quién dirigía la guerra contra la subversión? DIJO: No desconozco señor.- Testigo, usted habló que cuatro o cinco veces al mes acompañaba al señor

Presidente en sus visitas al interior del país, ¿Es correcto eso? DIJO: No solamente al interior del país, he dicho que cuatro o cinco veces entraba de servicio con el señor Presidente.- ¿Recuerda usted por ejemplo que en mil novecientos noventa y dos un número aproximado de visitas que realizó el Presidente Alberto Fujimori, recuerda qué número de visitas? DIJO: No recuerdo señor, sabía que salía casi diario, era una rutina podíamos decir que el Presidente a las nueve de la mañana ya estaba en el aeropuerto y de ahí se desplazaba a diferentes sitios.- ¿Usted en alguna oportunidad lo acompañó en esos viajes? DIJO: Sí lo he acompañado en los viajes.- ¿Cuál era el objetivo fundamental de esos viajes? DIJO: No podía decir yo cuál es el objetivo, pero el Presidente lo que vi es que salía él ha hacer acciones cívicas o sea a encontrarse con la población hacer donaciones, que se yo.- ¿En el ejército qué se conoce con acción cívica, me puede definir? DIJO: Acción cívica son hechos este que realizan las fuerzas del orden para ganarse la adhesión de la población.- ¿Y qué cosa comprende una acción cívica? DIJO: Podría decirle que son actos que van a ayudar al desarrollo económico y social de la población.- Testigo, le consulto por ejemplo una de atención dental o un oculista, que realiza el Ejército Peruano a través de sus médicos entiendo asimilados en una población determinada, ¿Eso es una acción cívica? DIJO: Así es.- ¿El reparto de donaciones también es acción cívica? DIJO: El reparto de donaciones, también.- ¿Es lo mismo repartir donaciones que una jornada de acción cívica? DIJO: Depende de cuáles sean las donaciones, o sea, por ejemplo la entrega de válvulas puddle es una acción cívica a personas necesitadas que requieren ese artículo urgentemente.- ¿Esos son para los menores que sufren de hidrocefalia? DIJO: Así es.- ¿Usted acompañó en esa visita? DIJO: No.- ¿Y cómo se enteró usted de esa entrega de esas válvulas? DIJO: En la Casa Militar había un pool de esas válvulas puddle.- ¿Sabe usted con qué dinero se adquirió esas válvulas? DIJO: Esas válvulas son las donaciones que recibía de la Casa Militar.- ¿Sabe usted quién donó esas válvulas? DIJO: No tengo idea señor.- ¿Tiene usted conocimiento o no que esas válvulas fueron adquiridas con dinero del Servicio de Inteligencia Nacional? DIJO: No sabía, no tengo conocimiento de eso señor, yo lo que sabía es que esas válvulas eran donadas por el gobierno del Japón.- Testigo, en los viajes que realizó al interior del país en las oportunidades que estuvo presente, ¿Pudo apreciar que el señor Presidente entregaba bienes materiales, entregaba donaciones a la población? DIJO: Sí, habían entrega de bienes materiales.- ¿Qué tipo de bienes materiales? DIJO: Por ejemplo entregaba cllas, carpetas, no sé, hablaría de diversos tipos de esos materiales.- ¿También apreció la entrega de ambulancias? DIJO: Sí, en

una oportunidad en el mismo Palacio de Gobierno se entregó ambulancias.- ¿Eran ambulancias nuevas o usadas? DIJO: Algunas eran usadas, bueno en general la mayoría eran usadas, porque las otras eran como se dice readaptadas, o sea eran camionetas Station Wagon que atrás se le colocaba una cabina médica.- ¿Usted apreció en alguna oportunidad la entrega de camiones o de volquetes? DIJO: De camiones no, habían donaciones que vinieron, del Japón me acuerdo que se hizo una serie de entregas.- ¿Apreció la entrega de ómnibus a las universidades? DIJO: Si, se entregaron ómnibus creo que eran de Enatru y que fueron readaptadas, repontenciadas.- ¿Sabe usted dónde fueron refaccionados esos vehículos? DIJO: No conozco.- ¿Tuvo usted conocimiento que el Servicio de Maestranza del Ejército estuvo encargado del arreglo y compostura de esos ómnibus de Enatru? DIJO: No conozco.- ¿Se enteró que el Servicio de Inteligencia Nacional proporcionó los fondos para la reparación de esos vehículos? DIJO: No conozco.- ¿Cómo se planificaban las visitas que realizaba el señor Presidente? DIJO: ¿a dónde?.- Testigo, me refiero al interior del país.- Gracias doctor, eso depende de a dónde era, nosotros en realidad estábamos preocupados por la seguridad del Presidente, entonces la seguridad del Presidente estaba ya aleccionada, entrenada y cada vez que había una salida del Presidente iba el edecán de servicio, iba su seguridad inmediata, lo que se hacía era a veces coordinar cuando se sabía a tiempo a donde iba el Presidente, se coordinaba con la Policía local para darle la seguridad también al Presidente, esa era la planificación, pero no teníamos ninguna otra planificación ya que nosotros no disponíamos del avión ni del helicóptero, ni del material tampoco, porque ese material ya era entregado allá.- ¿Quién se encargaba de coordinar los medios de transporte que utilizaba el Presidente? DIJO: Yo pienso que el mismo Presidente, porque él es el único que sabía por dónde se desplazaba él, entonces parece que un día antes coordinaba sobre todo con el de la Fuerza aérea, que era el que tenía los aviones y el del Ejército que era el de los helicóptero.- ¿Y los bienes que entregaba el Presidente en sus visitas que realizaba al interior del país, cómo se organizaba eso? DIJO: Esos bienes ya se encontraban allá, eran de diferentes servicios públicos, por ejemplo eran de los Ministerios, depende, por ejemplo INFES entregaba carpetas, el Presidente iba para inaugurar colegios, etcétera.- Testigo, estoy hablando de entrega de bienes por ejemplo ambulancias, ómnibus, ¿Cómo se coordinaba ese aspecto material? DIJO: Los bienes eran entregados en el mismo Palacio, muchos de ellos.- ¿Ustedes llevaban de Palacio de Gobierno a donde se tenía que distribuir, así era señor coronel? DIJO: Algunas ambulancias, sí.- ¿Y con qué dinero se cubría el costo de esos bienes? DIJO:

No tengo idea señor.- ¿Tuvo usted conocimiento que esos bienes entregados u obtenidos con dinero proveniente del SIN? DIJO: No tengo conocimiento.- Testigo, usted habló cuando le interrogó el señor abogado que eso usted lo percibió como una labor para buscar la adhesión de la población, ¿En qué sustenta esa afirmación, de dónde realiza usted esa estructura de análisis para llegar a esa conclusión? DIJO: Estamos hablando de mil novecientos noventa y dos cuando había problemas muy graves de acciones terroristas, entonces yo deduzco porque ya había una voz generalizada de lo que era la pacificación nacional, entonces el Presidente, al parecer pues yo le estoy dando una opinión personal, al parecer.- **En este estado el señor Director de Debates interviene y señala:** No quiero opiniones, solamente si ha recibido una información directa que decía: "esa es acción cívica".- **Prosigue el testigo:** Sí, yo he visto la acción cívica, pero no se quién la ha ordenado.- **Continúa su interrogatorio el señor Fiscal:** Testigo, porque de acuerdo a la información que se maneja acción cívica que realiza el Ejército es otro tipo de jornada, me da la impresión que usted se está confundiendo acción cívica con el reparto de donaciones, eso es otra cosa, es otra situación, ¿De dónde saca usted esa conclusión de que eso constituía buscar la adhesión de la población? DIJO: Por eso lo dije yo anteriormente depende qué tipo de donación era, o sea la donación de las válvulas Puddle era una acción cívica porque no solo beneficiaba a una persona si no a una serie de personas, ¿cuántas personas se les facilitó esas válvulas Puddle!, que era una manera de ganarse la adhesión de la población.- ¿En esos viajes quienes los acompañaban a ustedes, usualmente en los viajes al interior del país, para repartir y entregar donaciones a la población? DIJO: El avión presidencial eran más o menos para unas treinta a cuarenta personas, la mayoría eran periodistas.- Testigo, usualmente un gran número de periodistas; a parte de los periodistas, los señores edecanes, el señor Presidente de la República, ¿Quién más viajaba en avión? DIJO: Personal de seguridad.- ¿Quién más? DIJO: Bueno no recuerdo mas.- ¿Tuvo conocimiento que en mil novecientos noventa y dos hubo elecciones para el Congreso Constituyente? DIJO: Sí.- ¿Tuvo usted conocimiento que en mil novecientos noventa y tres hubo un referéndum para la aprobación de una Constitución que se había elaborado en el Congreso Constituyente? DIJO: Sí.- Testigo, en mil novecientos noventa y cuatro se procedió a la inscripción de la plancha electoral para las elecciones del año siguiente, ¿Tuvo conocimiento usted de eso? DIJO: En mil novecientos noventa y cuatro, sí claro.- ¿Y que en mil novecientos noventa y cinco hubo elecciones generales, tuvo conocimiento de eso? DIJO: Sí.-

¿Usted no se percató que todo eso era con fines electorales, con fines proselitistas? DIJO: Ahí tiene que haber una opinión personal, yo no he visto eso.- ¿Usted habló que también acompañó al señor Presidente en sus visitas en los diferentes conos de la ciudad, esto era para la construcción de escaleras de pistas, de veredas? DIJO: Y eclegios también.- Testigo, eran pistas, veredas y escaleras, ¿Sabe usted con qué dinero se realizaban esas obras? DIJO: Desconozco señor.- Sabe usted qué institución que organismo realizaba esas obras materiales? DIJO: Las obras eran los batallones del Ejército.- ¿Conoce usted al general Gonzales Ríos? DIJO: No lo conozco.- ¿Después de realizados los viajes se daba un informe una evaluación de lo que se había entregado, tuvo usted conocimiento de eso? DIJO: Al menos que yo conozca, no.- ¿Tuvo usted conocimiento si se informó de los bienes materiales a la población a la Contraloría General de la República? DIJO: Yo recuerdo que eso hizo el Departamento de Logística, había todo un procedimiento para una donación, una afectación de un vehículo por ejemplo, entonces eso se le entregaban, lo que no me acuerdo es cuál era el procedimiento pero había todo un proceso, para inscribirlo, creo había que inscribirlo, había que ver todo eso.- Testigo, desde agosto de mil novecientos noventa y tres hasta agosto de mil novecientos noventa y cinco usted fue Sub Jefe de la Casa Militar? DIJO: Así es.- ¿Cuáles eran sus funciones como Sub Jefe de la Casa Militar qué hacía usted? DIJO: Bueno como Sub Jefe de la Casa Militar yo tenía en principio que reemplazar al Jefe de la Casa Militar cuando éste me lo pidiera, o sea cumplir algunas funciones de él cuando lo pidiera, asesorar al Jefe de la Casa Militar y ver sobre la seguridad también del Presidente, de su familia, de sus hijos y del Palacio en general todo el Palacio.- ¿Usted tenía que ver con el manejo de fondos? DIJO: No, el manejo de fondos lo veía el Presidente con la Oficina Económica o Administrativa creo que se llamaba.- ¿El Presidente de la República? DIJO: No, el Jefe de la Casa Militar con la Oficina Administrativa.- ¿En alguna oportunidad usted coordinó con el SIN cuestiones de seguridad en relación al desplazamiento del Presidente Alberto Fujimori? DIJO: No, coordinaciones pero a Palacio de Gobierno la Dirección de Seguridad llevaba informes, notas de inteligencia creo que se llaman, llevaban sobre actividades subversivas no solamente del Servicio de Inteligencia sino también del Ministerio del Interior, de la DIVINCRI, inclusive hubieron creo un batallón ahí cerca de la Policía que también nos enviaba sus informes que eran los que daban, la guardia de asalto creo.- ¿En alguna oportunidad se reunió usted con Montesinos Torres para tratar estos asuntos de la seguridad del Presidente? DIJO: No señor.- ¿Conoce usted si el presupuesto anual de la

YANET CAMARGO
Diciembre 2007
del Perú
del Perú

Casa Militar en alguna oportunidad recibí alguna suma proveniente de otros organismos o dependencias públicas? DIJO: No conozco algo al respecto.- ¿Para usted quién tiene mando militarmente? DIJO: Cualquier oficial que tiene un grado.- ¿Mando implica poder dictar órdenes? DIJO: El mando solamente implica los que tienen comando y pueden dar órdenes, esa es creo es la definición.- ¿O sea que un capitán le puede dictar órdenes a un teniente, es correcto eso? DIJO: Si, si esta dentro de su comando, por ejemplo si hay dos capitanes que tienen sus unidades, o sea yo no le puedo dar orden a un teniente del otro capitán, tendría que pedirle permiso al otro capitán para ordenarle tal cosa.- ¿Pero en línea de comando usted le puede dar órdenes? DIJO: En línea de comando no, porque si justamente está en línea de comando es que no se puede dar órdenes a cualquiera, pero si usted me dice que el mismo capitán, sí, tiene razón.- ¿Qué cosa es para usted Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas? DIJO: El Jefe Supremo es el Presidente de la República.- ¿Las Fuerzas Armadas le deben sumisión? DIJO: Las Fuerzas Armadas no le deben sumisión sino simplemente respeto.- ¿Y obediencia? DIJO: Obediencia simplemente le deben los comandos, ahora yo no sé hasta qué punto el Jefe Supremo de la Fuerza Militar, para mí es hasta un título honorífico como el de Mariscal, por ejemplo.- Testigo, usted dice que los comandos le deben obediencia, ¿A qué comandos se refiere? DIJO: Me refiero que de repente me he expresado mal, porque no creo que el Jefe Supremo tenga potestad de ordenar, creo que su función termina con la directiva del Presidente y él da sus disposiciones ahí.- Testigo, no le estoy preguntando si tiene potestad de ordenar, le estoy diciendo si las Fuerzas Armadas le deben obediencia al Presidente de la República, ¿Le deben obediencia? DIJO: Si, le deben obediencia, claro.- Con lo que concluyó.- =====

Seguidamente el señor Director de Debates agradece la concurrencia del testigo Burga Colchado y lo invita a retirarse.- Seguidamente el señor Director de

Debates manifiesta: Dada la hora vamos a suspender esta sesión para el próximo miércoles.- **Seguidamente el señor Presidente se dirige al testigo:** Acusado, como no

hemos culminado con el señor testigo y para no influenciarlo, le daré intervención cuando culmine con el testigo el próximo miércoles.- **A continuación el acusado**

Pujimori señala: Señor Presidente, si me permite solamente hare comentarios sobre lo que han manifestado los generales Petronio Fernández y Ríos Rueda.- **Concedido que**

fuera la solicitud del acusado, éste manifiesta: Señor Presidente, en primer lugar es este concepto del dominio que tenía Sendero Luminoso en el eje andino, Sendero no

YARET CANALAS
Luz Angélica
Suárez de
Castañeda

estaba derrotado en mil novecientos noventa ni en mil novecientos noventa y uno ni en mil novecientos noventa y dos, era el gran fuerte de Sendero, además de los pueblos jóvenes de Lima a los que ya había llegado, y también la zona de ceja de la selva central, de manera que dentro de este plan de gobierno más o menos delineado en Carbio Noventa y después a través de la directiva, el plan era romper el espinazo a Sendero y al MRTA en la zona nor oriental del país, para esto yo decido, después de reordenar un poco la parte macroeconómica del país y de tener los despachos regulares durante el segundo semestre de mil novecientos noventa, o sea luego del veintiocho de julio, a dejar Palacio de Gobierno, a despachar con el pueblo y entonces he estado saliendo constantemente, no menos de tres a cuatro días a la semana a provincias porque para mí era clave romper, repito, ese fuerte de Sendero Luminoso en su retaguardia; hubieron algunas dudas y preguntas insistentes al general Ríos si él conocía mi destino, pues no, nadie conocía mi destino, absolutamente ninguna persona porque mi seguridad no solo estaba dada por la seguridad de los elementos militares y policiales sino también por el factor sorpresa entonces el general Velarde de la FAP tenía que conocer el destino de a dónde iba con el avión, simplemente le decía el nivel de altura del aeropuerto o si era en la costa por ejemplo a efectos de la carga de combustible, ese era el dato que tenía, el Jefe de la Casa Militar tampoco conocía el destino pero estaba presto para salir a la selva, sierra o costa o algún pueblo joven siempre, entonces pienso que gracias a ello he sobrevivido en estas circunstancias tan difíciles y he estado revisando aquí, en el departamento de Ayacucho he visitado el setenta y cinco por ciento de los pueblos que figuran en el mapa, el noventa y cinco por ciento de todos los pueblos azotados por Sendero Luminoso de la sierra de Lima, probablemente el setenta por ciento de los pueblos que figuran en este mapa del Instituto Geográfico Nacional del uno al cien mil en Apurímac, en Huancavelica, es decir he visitado todos los departamentos porque yo estaba convencido que había que darle la confianza a la población que estaba atemorizada por Sendero Luminoso y si el Presidente de la República tenía el temor de ir a Lucanamarca o a Acobamba, o a esos lugares, sencillamente ¿qué otro?, me arriesgué a ir con gran resultado, yo no tenía despacho, a partir de mil novecientos noventa y uno yo no tenía despachos regulares y algunos se sorprenden que cuando me reunía con las autoridades político - militares o municipales, ¡no!, simplemente recibía los saludos e inmediatamente me dirigía a la población de destino, generalmente la población más golpeada del departamento, a esos lugares he ido muchas veces como Riocachi, Uchurajay, Cayara, Lucanamarca, he

TRAYECT CARACAS
SECRETARÍA DE
ESTADOS

visitado algunos lugares hasta diez veces, era para mi importante recuperar la confianza de la población, pero el Edecán estaba nervioso y él solamente tenía una obligación, lo sabía perfectamente, tener el Atlas en sus manos y tener una libreta de este tipo, nada más, esas eran mis herramientas de trabajo; por otro lado, señor Presidente, se ha hablado aquí de las donaciones de ropas y de vehículos, la ropa era para darles ciertos momentos de felicidad a los niños y mujeres pero esas no son las acciones cívicas que hacen cambiar la situación del terrorismo y todo lo que entraba a esta libretita se hacía, posteriormente iba un ministro o ingeniero o alguien asignado a realizar las obras, a chequear por ejemplo que el proyecto de Riocachi se llevara a cabo, habían matado a cuatro ingenieros italianos, estaba abandonada y la población rural de la zona estaba atemorizada, se recuperó el proyecto y toditos los proyectos abandonados hidro energéticos o prometidos y no cumplidos se ejecutaron en esa forma; en realidad yo no paraba en Palacio de Gobierno, estaba en esa zona y mis encuentros ni siquiera era con la autoridad político militar.- **Seguidamente, el señor Fiscal Supremo solicita el uso de la palabra y señala:** Señor Presidente, creo que el acusado ha excedido los breves minutos que usted le ha concedido, está haciendo una disertación larga como si fuera una arenga política y consideramos que eso puede influir en los testigos que van a concurrir, en tal sentido, muy respetuosamente solicito que usted tome una decisión al respecto.- **A continuación el señor Director de Debates manifiesta:** Acusado, lo que le pido es que sea conciso sobre temas puntuales que es la línea que hemos seguido.- **Acto seguido el acusado Alberto Fujimori solicita el uso de la palabra y siendo autorizado nuevamente por la Sala señala:** A continuación diré algunas cosas puntuales que no han quedado respondidas aquí, en cuanto a los buses donados a las universidades y a otras instituciones, había en los depositos aproximadamente quinientos buses de esos Volvo de buena calidad, había que recuperarlos y acercarse a las universidades nacionales en un momento que no habían recursos, recibieron esos buses debidamente reparados probablemente, no recuerdo esto, con fondos o del Ministerio de Defensa o del Servicio de Inteligencia; respecto a las ambulancias, éstas fueron adquiridas por el Ministerio de Salud, adquirimos mil quinientas o dos mil de dos tipos, unos para la sierra y otros para la costa distribuidos a nivel nacional, personalmente no podía distribuir mil, no me bastaba pero en los lugares en donde iba a aprovechar; los camiones fueron mil quinientos donados por el Partido Liberal Democrático del Japón, también fueron distribuidos a las comunidades campesinas; respecto a la designación del Jefe de la

YANET GARZA GARY
Sustentada
Acta N° 54

Casa Militar y el Edecán, y yo en ningún momento he intervenido, no he conocido a militar alguno como lo he manifestado alguna vez, tampoco me interesaba tal o cual persona sino la eficiencia, eran personas que debían cumplir sus funciones y punto; en cuanto a la entrega de armas, eso fue un acto oficial, las armas se compran también mediante resolución suprema, adquirimos diez mil escopetas Winchester de Inglaterra y diez mil de la Marina de Guerra, en total veinte mil, se hicieron dos actos representativos, uno en Chaquicocha y otro en Satipo y posteriormente se distribuyeron por las unidades militares en coordinación con los organismos de autodefensa y ronderos, la acción cívica que se ha mencionado es distinta a la que da el Presidente de la República, yo he buscado la confianza y adhesión de la población pero en otro sentido, no estaba pensando en ese fin político electoral y sobre todo antes de mil novecientos noventa y dos, estaba pensando en la pacificación; respecto a los fondos para viajes, los aviones se movían con fondos combustibles de la Fuerza Aérea del Perú, los vehículos de la Policía Nacional o del Ejército o el Instituto Armado en lugar de destino, la alimentación nos daba el pueblo, casi no se tenía mayor gasto y el gran número de periodistas era para difundir estas acciones, que el Presidente estuvo en Uchurajay y que no le tuvo miedo a los terroristas, es decir, una serie de acciones integradas para ganarle en esta forma la guerra a Sendero Luminoso y el MRTA y creo no me equivoque en ese sentido, gracias.- **Seguidamente el señor Director de Debates manifiesta:** La sala tiene presente lo dicho en lo que fuere pertinente; para la sesión del día miércoles tenemos citados a don Cesar Burga Colchado, para terminar con su interrogatorio y los señores Hugo Martínez Aloja y Miguel Ángel Bernal Neyra, en ese orden entonces para el miércoles van a estar estas personas a disposición del Tribunal en el orden que se ha establecido.- **En este acto el señor Director de Debates dispone suspender la audiencia a fin de proseguirse el día lunes cinco de mayo del presente año a horas nueve de la mañana, en la que se continuará con los testimoniales mencionados.- Con lo que concluyó.- Doy fe.- =====**

Sr. Burga Colchado

VANET CARAZAS GARAY
Secretaria
Jefe. Sala de Sesiones de la Corte Superior